



2022

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REPUBLICANA

INFORME DE GESTIÓN

CONTENIDO

RECTORIA

PLANEACIÓN	7
ADMISIONES Y MERCADEO.....	13
CENTRO DE INVESTIGACIONES.....	18
RELACIONES INTERNACIONALES.....	37
EGRESADOS.....	46
VICERRECTORIA ACADÉMICA.....	50
• PREGRADO.....	52
• POSGRADO.....	74
EMISORA.....	77
CAMPUS VIRTUAL.....	85
ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS.....	91

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	98
BIBLIOTECA.....	101
SISTEMAS.....	103
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	106
ANÁLISIS DE CARTERA.....	114

ANEXOS

- CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADOS FINANCIEROS
- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022
- PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2023

INFORME



GESTIÓN 2022

Por medio del presente informe, es grato presentar los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio del año **2022**, que con el liderazgo y la gestión realizada, desde la Rectoría en cabeza del Doctor **GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO** y de la Dirección Administrativa y Financiera en cabeza de la Doctora **DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO**, se pueden resaltar las acciones más visibles enfocadas a la prestación del servicio educativo y al mejoramiento continuo de todos los procesos, es por ello, que en cada capítulo, se podrá apreciar la gestión que a nivel general se ha realizado y que ha permitido el cumplimiento de estos logros.

Este informe es una muestra del compromiso de la Corporación en ofrecer una educación de calidad, así como del compromiso social y la importancia de continuar siendo una institución activa y propositiva, así mismo, consideramos que **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA**, ha estado a la altura del desafío desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta que a lo largo de su historia ha tenido una dinámica permanente de reflexión y de acción, que le ha asegurado un papel social pertinente e importante en cada momento histórico y se puede apreciar que ha sido un claro ejemplo de crecimiento, manteniendo el impacto social, siendo coherente a su postulado misional, el cual ha permitido continuar brindando a diferentes personas acceso a una educación de calidad tanto a nivel de pregrado como de posgrado, es así, que la Institución ha logrado tener una mirada prospectiva y comprometida con la sociedad y la academia, lo que ha orientado sus esfuerzos a partir del análisis del contexto nacional e internacional, de las tendencias y retos que cada periodo le plantea a la educación superior, de igual forma, el compromiso con las políticas de aseguramiento de la calidad en la perspectiva de trabajar por la mejora en la calidad de la educación superior del país y que a pesar de situaciones ajenas, como fue afrontar por más de dos años de disrupción a causa del COVID-19, que generó un impacto significativo en todos los aspectos de la vida, incluyendo la educación, la Institución la ha afrontado con compromiso, responsabilidad y con grandes esfuerzos por encima de todas las dificultades que se presentaron en todos los niveles, siendo resilientes y adaptándose rápidamente a los cambios que esta generó. Por lo cual también queremos resaltar en este informe, cómo nuestra Institución educativa ha afrontado los cambios en la pospandemia por COVID-19 y cómo hemos mantenido y cambiado nuestros procesos para hacer frente a esta nueva realidad.

Desde el inicio de la pandemia, la institución tomó medidas para garantizar la seguridad de toda la comunidad académica (estudiantes, personal administrativo, docentes,

proveedores y en general toda la comunidad), en donde se implementaron medidas de prevención y control, en pro de preservar la salud de todos, además, para hacer frente a los desafíos educativos en la pandemia, se adoptaron nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, utilizando la tecnología y herramientas digitales para continuar brindando una educación remota a los estudiantes, de igual forma se implementaron nuevos métodos de evaluación y se adecuaron los demás apoyos para asegurar que los estudiantes puedan seguir avanzando en su educación sin interrupciones significativas, manteniendo la calidad en todos los sentidos.

La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad, ante lo cual la Corporación ha demostrado su capacidad de adaptación a estos cambios mediante la implementación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación-TIC en los métodos de enseñanza, para lo cual se han utilizado herramientas y recursos disponibles para hacer frente a estos retos. A medida que se avanza en este proceso de pospandemia, la Institución seguirá enfrentando nuevos desafíos y cambios, se continuará en el proceso de adaptación y mejorando los procesos para asegurar que se está brindando la mejor educación posible a nuestros estudiantes en cualquier circunstancia. La pandemia del COVID-19 ha sido un desafío sin precedentes, pero la Corporación, está comprometida a superar este gran reto y a seguir mejorando la calidad educativa y los diferentes procesos, para garantizar que estamos preparados para poder afrontar cualquier obstáculo que pueda surgir en el futuro.

En el año 2022, la Institución ha experimentado un notable crecimiento, en la oferta académica, sin embargo, el compromiso social sigue siendo el mismo: formar ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno, que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad. Continuamos siendo una Institución que se preocupa por responder con calidad a los desafíos de la academia y la sociedad. En este sentido, en el año 2022 se ha llevado a cabo diversas iniciativas y proyectos que han permitido a los estudiantes y docentes contribuir de manera significativa al desarrollo de la comunidad. Además, se ha mantenido el impacto social, trabajando en conjunto con diferentes entidades en la implementación de programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad, **destacando que en el año 2022, se obtuvo la renovación de seis (6) registros calificados por una vigencia de siete (7) años por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- en el marco del Decreto 1330 de 2019 y la resolución 21795 de 2020, de los siguientes programas: Contaduría Pública, Finanzas y Comercio Internacional, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Comercial, Especialización en Derecho Público, Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social;** siendo estos registros un reconocimiento a la calidad de nuestros programas y demuestran que la Institución está comprometida y cumple con los estándares exigidos para brindar una educación de calidad, asegurando la continuidad y la sostenibilidad de los programas a largo plazo, siendo el resultado de un arduo trabajo y dedicación de todo un equipo.

De igual forma, siendo la Acreditación de Alta Calidad uno de los objetivos institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y sabiendo que conseguir tan significativo logro demandaría tiempo y esfuerzo, se requirió de un tiempo de preparación por varios años, donde se desarrollaron varias estrategias y se estableció una hoja de ruta consensuada, participativa y de inteligencia colectiva que representara un compromiso de toda la comunidad Republicana, originando planes de mejoramiento, así como superar los desacuerdos, para visualizar la construcción de horizontes de calidad en el quehacer misional, de modo similar, se hicieron procesos de ponderación de los factores del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con una mirada interna crítica, y con la premisa compartida de aprender, haciendo.

Gracias a este arduo trabajo, celebramos con satisfacción la obtención de la **Acreditación de Alta Calidad al Programa de Trabajo Social, por el termino de 4 años, a través de la Resolución 024843 del 30 de diciembre de 2022 del Ministerio de Educación Nacional**, lo que nos permite elogiar la coronación de muchos años de trabajo y dedicación de varias personas que a lo largo de la historia, hicieron aportes oportunos, definitivos y valiosos y plantaron la semilla que permitió abrir el camino con entrega, amor y tesón de generación en generación, así como cada una de las personas que han estado en este andar y que han aportado acciones, decisiones y liderazgos que fueron moldeando la Corporación que hoy está al servicio de toda Colombia y el mundo entero.

Sólo un equipo comprometido y entusiasta como el que hoy tiene la Corporación Universitaria Republicana puede crear el músculo requerido para desencadenar los procesos de mejoramiento que requiere una Institución de calidad, por eso no olvidamos que la responsabilidad continúa, la excelencia aún nos espera y la Acreditación del Programa de Trabajo Social, no es un punto de llegada; ni constituye una meta en sí misma, es por el contrario, un gran compromiso y un enorme desafío de seguir adquiriendo la enorme responsabilidad de continuar mejorando cada día e ir superando nuevos retos.

En los años venideros, se continuará con el compromiso de seguir fortaleciendo la oferta académica, tanto presencial como virtual, de tal manera que permitan extender el territorio de impacto y la participación de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. Además, se seguirá trabajando en la formación integral y actualizada de los estudiantes, para que se conviertan en líderes capaces de transformar positivamente la sociedad.

En conclusión, este informe de gestión es una muestra del compromiso y dedicación de toda la comunidad educativa en la consecución de los objetivos trazados para el año **2022**, y se espera que dé a conocer en detalle los logros y desafíos enfrentados en este tiempo, **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA** seguirá trabajando en la consolidación de su posición como una institución líder en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno, capaces de transformar positivamente la sociedad y responder con calidad a los desafíos de la academia y la sociedad.



RECTORÍA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

Estimados miembros del Consejo Superior,

Es un placer dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentarles el informe de gestión del año 2022 de nuestra Institución. En nombre de toda la comunidad educativa, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su continua confianza y apoyo en el desarrollo de nuestra Corporación.

El año 2022 fue un año lleno de desafíos, pero gracias al arduo trabajo y compromiso de nuestro equipo académico y administrativo, hemos logrado alcanzar importantes metas en diversas áreas, como: investigación, la docencia, la extensión, la internacionalización, la renovación de registros calificados, la acreditación de alta calidad, además, hemos llevado a cabo diversas iniciativas y proyectos con el objetivo de continuar mejorando la calidad educativa y de vida de nuestros estudiantes, así como de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

Esperamos que el presente informe sea de su total satisfacción y les permita conocer en detalle las actividades y logros alcanzados por nuestra Institución durante el año 2022.

Sin más, reitero mi agradecimiento y compromiso con nuestra Institución y con la educación superior en general. Esperamos contar con su apoyo en los retos y oportunidades que nos deparará el futuro.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PLANEACIÓN

Para el año 2022 la Corporación Universitaria Republicana estuvo enmarcada por la continuidad de los procesos relacionados con los trámites de obtención de la renovación de registros calificados de programas y los procesos de acreditación de programas. Del mismo modo se continuo con los procesos y el compromiso de la búsqueda del cumplimiento de los propósitos misionales, donde las directrices dadas por el Consejo Superior y la Rectoría se materializaron en los resultados obtenidos.

El presente informe presenta de manera ejecutiva un recuento de las actividades y procesos desarrollados a cargo de la Dirección de Planeación y Alta Calidad en el año 2022, y de igual manera señalar el desarrollo de procesos académicos e indicar el cumplimiento de metas y resultados.

A continuación, se presenta una síntesis de las actividades realizadas por la Dirección de Planeación y Alta Calidad como unidad de apoyo organizacional, en la búsqueda de fortalecer y mejorar la gestión tanto a nivel académico como administrativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se obtuvo la renovación de registros calificados por una vigencia de siete (7) años por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- en el marco del Decreto 1330 de 2019 y la resolución 21795 de 2020, de los siguientes programas:

No.	Título del programa
1	Contaduría Pública
2	Finanzas y Comercio Internacional
3	Especialización en Derecho de Familia
4	Especialización en Derecho Comercial
5	Especialización en Derecho Público
6	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social

- Se obtuvo la acreditación por una vigencia de cuatro (4) años del programa de Trabajo Social por parte del Concejo Nacional de Acreditación -CNA-.
- Se lideró la visita que permitió la aceptación del programa de Trabajo social al Consejo Nacional de Trabajo Social -CONETS.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Se apoyó a las diferentes unidades académicas en la realización y verificación de documentos que permitieran mejorar la gestión.
- Se realizaron y presentaron los informes en el sistema de información SNIES tanto en lo académico como en lo financiero, en las fechas y tiempos requeridos de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se viene trabajando articuladamente con todas las unidades académicas y administrativas de tal manera que se continúe la cultura y consolidación de los procesos de autoevaluación.
- En cuanto al sistema de información SPADIES, se realizó el control y manejo consolidado de la información estadística en cuanto a la deserción institucional y por programas.
- Desde la oficina de planeación se continúa liderando proceso de pre-registro, registro e inscripción de los estudiantes que presentaron las prueba SABER PRO para el año 2022, para lo cual se realizó el apoyo a los programas académicos de manera exitosa, así mismo se atendieron de manera directa todas las solicitudes puntuales relacionadas con inconvenientes presentados por los estudiantes, para ello desde esta dirección se hicieron los tramites respectivos ante el ICFES.
- Atender y entregar oportunamente toda la información requerida por los diferentes entes de control.
- Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el desarrollo de las actividades de seguimiento y ejecución presupuestal que permitan la consolidación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
- Se apoyó el proceso de grados y se gestionó la elaboración de 1504 diplomas y actas para las diferentes ceremonias de grados programadas por la institución en el año 2022.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las estadísticas más relevantes de los años 2020, 2021 y 2022.



Corporación Universitaria Republicana

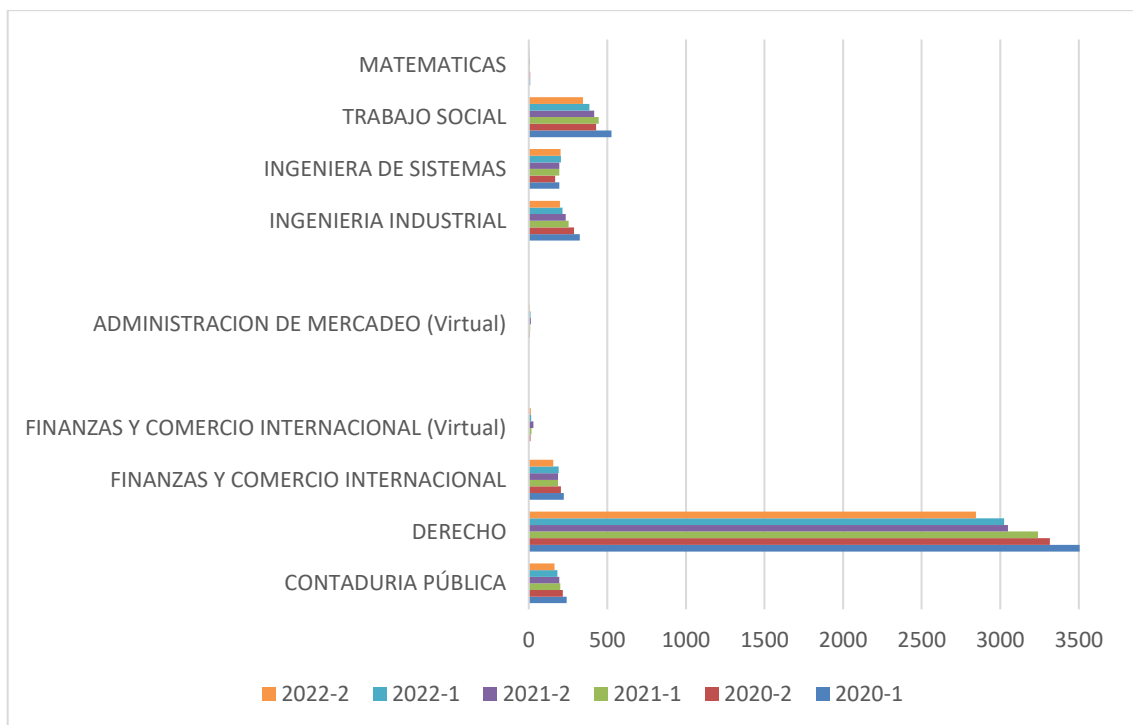
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ESTUDIANTES MATRICULADOS

Nombre del programa	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
CONTADURIA PÚBLICA	242	217	201	195	183	163
DERECHO	3505	3315	3241	3050	3024	2845
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	223	205	187	186	191	155
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL (Virtual)	-	10	18	29	15	14
ADMINISTRACION DE MERCADEO (Virtual)	-	6	9	13	10	6
INGENIERIA INDUSTRIAL	325	288	253	235	214	198
INGENIERA DE SISTEMAS	195	168	194	195	204	202
TRABAJO SOCIAL	527	429	445	417	386	345
MATEMÁTICAS	8	9	6	7	4	3
TOTAL	5025	4647	4554	4327	4231	3931

Fuente: Elaboración Propia. Corte a diciembre de 2022



Fuente: Elaboración Propia. Corte a diciembre de 2022



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Nombre del programa	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y PENALES	30	51	71	65	50	51
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	-	61	111	107	85	103
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Virtual)	-	124	251	248	245	291
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	80	72	54	44	35	46
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	90	79	93	101	99	93
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL		3	6	3	5	1
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	129	123	135	124	95	96
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	29	26	30	42	43	30
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL	-	40	98	100	75	77
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	53	49	32	26	33	26
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO	69	51	23	30	32	38
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO	-	11	40	42	29	32
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANÍSTICO	-	21	38	37	42	55
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-	-	4	6	3	6
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	-	29	70	68	64	63
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL	67	78	65	64	72	65
ESPECIALIZACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	32	20	13	12	12	11
ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	-	6	16	17	11	9
ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL	39	25	13	9	6	10
TOTAL	618	869	1163	1145	1036	1103

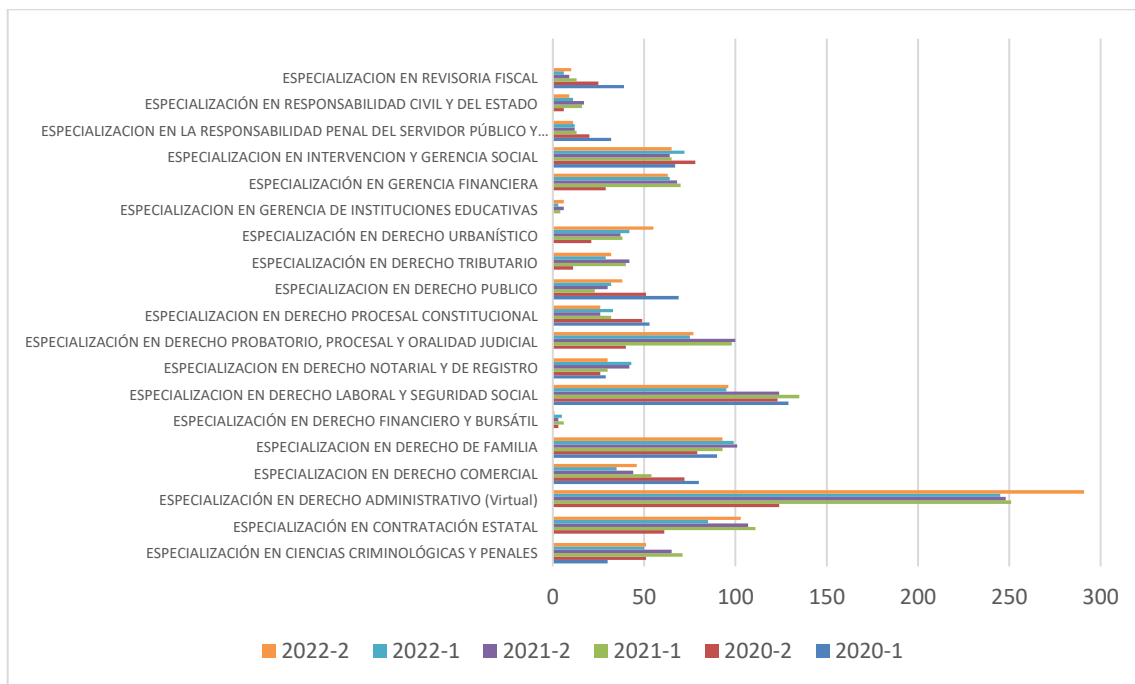
Fuente: Elaboración Propia. Corte a diciembre de 2022



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



Fuente: Elaboración Propia. Corte a diciembre de 2022

GRADUADOS

PROGRAMAS DE PREGRADO

PROGRAMA	GRADUADOS
CONTADURÍA PÚBLICA	454
DERECHO	3717
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	392
INGENIERIA INDUSTRIAL	451
INGENIERÍA DE SISTEMAS	69
MATEMATICAS	3
TRABAJO SOCIAL	952
TOTAL	6038

Fuente: Oficina de Egresados. Corte a diciembre de 2022



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMAS DE POSGRADO

PROGRAMA	GRADUADOS
ESPECIALIZACIÓN DERECHOS LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	1.073
ESPECIALIZACIÓN DERECHO PÚBLICO	983
ESPECIALIZACIÓN DERECHO FAMILIA	708
ESPECIALIZACIÓN DERECHO COMERCIAL	470
ESPECIALIZACIÓN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	540
ESPECIALIZACIÓN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	297
ESPECIALIZACIÓN RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	325
ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL	487
ESPECIALIZACIÓN REVISORIA FISCAL	209
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CRIMINOLOGICAS Y PENALES	85
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	155
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	328
ESPECIALIZACIÓN EN ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL	129
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	74
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL	8
ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	16
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO	41
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANISTICO	52
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5
TOTAL	5985

Fuente: Oficina de Egresados. Corte a diciembre de 2022



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ADMISIONES Y MERCADEO

El motivo del presente informe es describir de manera general las actividades realizadas que se obtuvieron de la gestión realizada durante el año 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Diseño gráfico y publicidad:** Generar en los estudiantes y nuevos aspirantes una identidad visual que genere recordación de cada campaña de promoción y de incentivos que maneja la institución y de esta manera dar cumplimiento a las estrategias de mercadeo definidas.

En este periodo se generaron diferentes diseños de piezas gráficas, aún se mantienen los diseños publicitarios en formato digital, además de los siguientes formatos; Post, Infografías, Planes de estudio, Imágenes para Catálogo, Banners para Landing, Live, Emails Masivos, Marketing. Buscando una comunicación moderna y competitiva que contribuya al mejoramiento continuo que busca la institución.

- **Administración del sitio web www.urepublicana.edu.co:** En conjunto con el departamento de virtualidad y la emisora institucional, se genera y publica el contenido que produce la institución en su quehacer diario, manteniendo un lenguaje gráfico y de programación atractivo e impactante, mejorando así la usabilidad del interesado mientras navega en el sitio web, logrando resultados satisfactorios, reflejados principalmente en el aumento de tráfico en el sitio web y el incremento de captura de datos mediante la implementación de estrategias SEO.
- **Creación del Blog Republicano:** Con el objetivo de tener contenido de interés en el sitio web, que permita aumentar el tráfico y visualizar los beneficios y ventajas competitivas de la Institución, se creó el “Blog Republicano” un espacio que tiene como fin tratar temas de interés y de actualidad, anclado a los programas académicos que ofrece la institución.
- **Redes sociales:** Las estrategias de redes sociales para instituciones educativas, surgen como respuesta a la modernización e innovación de las comunicaciones propias de las Instituciones educativas, a partir de ello, el Departamento de Mercadeo asume el manejo de las redes sociales propias de la institución, con los siguientes objetivos.

1. Incrementar la motivación de estudiantes actuales y los potenciales nuevos para cada periodo académico.



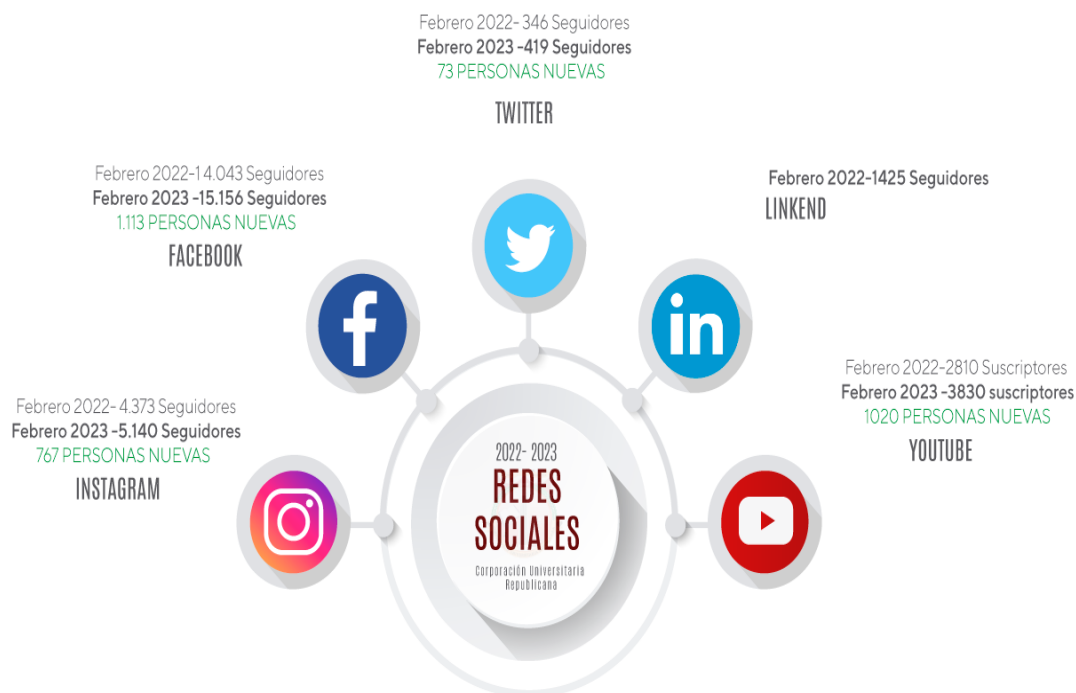
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Generar Contenido relevante de nuestros eventos como fotos, videos, cronogramas, entre otros, para estimular la interacción a diario de la comunidad educativa, en comentarios compartidos y menciones de las publicaciones diarias de la institución y de esta manera generar un mayor impacto.

Para lograr lo anterior mencionado, se crearon piezas gráficas y productos audiovisuales, a partir de la información generada desde el Departamento de Mercadeo y eventos que realizan las diferentes Facultades y Dependencias, adaptándolas a un formato y lenguaje más comercial para que sea de mayor consumo por parte de la comunidad académica , a partir de la administración de nuestra comunidad virtual, obtuvimos el siguiente aumento en métricas de redes sociales, enfocándonos en YouTube y LinkedIn, redes que tenían menos tráfico.



- **Seguimiento a convenios:** Dentro de las campañas de promoción es importante generar convenios y alianzas estrategias que brinden incentivos académicos y económicos tanto para estudiantes como para los aspirantes nuevos, en el año 2022 se mantuvieron y se establecieron convenios con algunas de las siguientes instituciones:



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

USPEC, POLICIA NACIONAL, MINDEFENSA, FUERZAS ARMADAS, SNR, EJERCITO NACIONAL, Instituciones a quienes se les otorga un beneficio económico para familiares hasta en cuarto grado de consanguinidad y afinidad.

- **Convenio Cadena de Formación SENA**

Gracias al convenio de formación SENA, se ha participado en todas las ferias universitarias convocadas por esta Institución, brindando información sobre los beneficios académicos y económicos, Obteniendo un total de 14 solicitudes de homologación en el marco de este convenio, siendo el Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas el programa que mayores solicitudes de homologación tiene.

- **Gaceta Republicana:** la Gaceta es una publicación de circulación bimensual de carácter informativo, cuyo contenido cuenta de las diferentes actividades académicas desplegadas por alumnos, docentes e investigadores, desde el área de Mercadeo se apoya al director de la misma el Doctor Enrique Santos en todo lo relacionado con el desarrollo, revisión, publicación y distribución del periódico universitario.

- **Banco de imágenes:** Se lidera la construcción de un banco de imágenes propio, lo cual es ideal para la optimización de los procesos publicitarios; en la actualidad se cuenta con más de novecientas (900) fotografías propias y de alta calidad.

- **Promoción Oferta Académica Corporación Universitaria Republicana:** Con el fin de aumentar la cobertura del mensaje publicitario de la corporación universitaria republicana y adaptarnos a los cambios evidenciados desde el departamento se realizaron gran variedad de actividades entre las que encontramos las siguientes:

1. Automatizaciones herramienta de marketing automatización (e-goi): esta herramienta nos permitió realizar flujos de automatización para tener comunicación de valor y constante con los contactos de nuestras base de datos, lo cual permitió influenciar su decisión de suscripción y matrícula, así mismo nos permitió mejorar el servicio postventa en cuanto a los estudiantes matriculados ya que de forma automática una vez se matriculaban se les enviaba mensajes de texto y voz de bienvenida y seguimiento continuo para solucionar todas sus inquietudes.
2. Suscripción CLIENTFY: Esta herramienta permite seguir generando procesos de automatización, que mejoren el servicio y comunicación con los aspirantes se suscribió a esta herramienta que nos permite la creación de; Chatbot, Landing, pop-up, entre otras. Generando así un mayor número de leads.

- **Envío mensajes SMS:** Bajo la plataforma NRS Gateway se complementan las estrategias de mercadeo ejecutadas, mediante el envío de mensajes de texto cortos a



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

teléfonos celulares como estrategia de divulgación de información, enviando más de 20.000 sms contactos de las bases de datos.

- **Herramienta Go – anímate:** Debido al ajuste de varios procesos en la institución debido a la pandemia, se realizaron un gran número de videos animados, para explicar de forma llamativa y fácil como operarían estos procesos, lo cual permitió una mejor apropiación de la información y eficiencia en los procesos. Así mismo gran parte del contenido e información de pregrado y posgrado se promoción bajo el formato de video animado siendo de mucha ayuda esta herramienta adquirida en 2019.
- **Servicio Al Cliente:** En el año 2022 la atención y asesoría fue en su mayoría remota, manejando 3 celulares inteligentes nuevos lo que permito aprovechar todas las herramientas que nos permiten la tecnología, principalmente WhatsApp Businnes, herramienta en la cual se implementaron; catálogos para cada programa de pregrado y posgrado, respuestas automáticas y respuestas rápida, lo que permitió automatizar procesos de información, logrando mayor eficiencia y mejor calidad de servicio al aspirante.

Nº Aspirantes atendidos y con registro en B. DATOS		
	2022 - I	2022 - II
Landing (sitio web)	2.575	2.470
Conversaciones WhatsApp	128	1.500
Atención presencial	263	312
Total	2.966	4.282

- **Seguimiento a Bases de Datos:** Con el fin de motivar la inscripción y matrícula de los aspirantes interesados en la oferta académica de la institución, se realiza telemarketing y e-mail marketing (correo directo) constante a las bases de datos.

Desde el departamento se administran 8 Bases de Datos que son:

- 1) B.D Oficina de Mercadeo.
- 2) B.D Inscritos sin Código.
- 3) Bases de Datos Admitidos sin Matricula.
- 4) B.D ferias Universitarias y Empresariales.
- 5) Estudiantes no matriculados.
- 6) Captura de Datos sitio web.
- 7) B.D. Landing.
- 8) B.D. WhatsApp



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2022, se continuó con la parrilla de contenido, con el fin de tener una relación permanente con los aspirantes, lo anterior supone el envío sistemático de correos electrónicos con información que busca generar valor e influir de manera significativa en la decisión de matrícula del aspirante.

Número de Registros año 2022	
Bases de Datos	Número de Registros
<i>Inscritos sin Código</i>	1.879
<i>Landig page - sitio web</i>	4.151
<i>Admitidos sin Matricula</i>	1.005
<i>WhatsApp</i>	1.763
<i>Total</i>	8.798

A partir de los registros de estas bases de datos, el seguimiento esta dado mediante: contacto telefónico, envió mensajes de texto (SMS), correos electrónicos con toda la información de la oferta académica y del proceso de inscripción, este seguimiento es continuo hasta obtener al aspirante en calidad de matriculado o definitivamente descartarlo porque no está interesado en seguir el proceso en nuestra institución, seguimiento que se potencializó con la aplicación de flujos de automatización mediante la plataforma E-GOI.

Es gratificante para el departamento de mercadeo poder informar que las metas estipuladas para estos dos periodos de admisiones (II-Semestre de 2021 y I-Semestre de 2022) fueron alcanzadas a satisfacción logrando un total de 1.855 estudiantes nuevos matriculados para la Corporación Universitaria Republicana en programas de pregrado y posgrado en el año 2022.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CENTRO DE INVESTIGACIONES

ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS AÑO 2022

Durante el año 2022 la Dirección de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana desarrolló diferentes acciones para el fortalecimiento de las actividades para la generación de nuevo conocimiento, fomentando una mayor apertura tanto en Colombia como en el ámbito internacional.

Conforme en los requerimientos y lineamientos de orden institucional la Corporación Universitaria Republicana ha realizado ingentes esfuerzos para apuntalar las bases materiales para el desarrollo de una política de investigación, ciencia, tecnología e innovación que aporte a la generación de nuevo conocimiento, permita contribuir a ampliar la frontera del saber y aportarle a la sociedad y la economía herramientas que mejoren los procesos productivos, la vida organizacional, la convivencia ciudadana, la dirección empresarial y el ejercicio de los derechos en un propósito nacional de superación de las violencias, afianzamiento de la legalidad y encauzamiento por las vías del progreso y el bienestar general.

En ese sentido, se ha propendido por la consolidación de la cultura investigativa desde unos referentes teóricos-conceptuales y prácticos pertinentes y actuales que posibiliten seguir avanzando en investigación de alta calidad, soportar los necesarios ajustes o innovaciones curriculares en cada uno de los programas ofertados, participar en programas y proyectos interinstitucionales, contribuir con la proyección social y garantizar una gestión adecuada de los procesos y productos investigativos, disponer de las evidencias, archivos y soportes del caso que facilite la gestión y los procesos de verificación de condiciones, control y evaluación de los procesos, productos y estrategias de formación investigativa que la institución despliega en su cotidiano ejercicio pedagógico formativo e investigativo.

Se presentan a continuación las actividades más importantes realizadas por la Dirección de Investigaciones en las áreas de proyectos de investigación, apoyo a la formación de alto nivel, transferencia de resultados de investigación, relaciones internacionales, proyectos de CTI:

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA Y VIRTUALES – 2022

La Corporación Universitaria Republicana desarrolló resultados de estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos multimedia y virtuales lideradas por los Grupos de investigación de la Corporación Universitaria Republicana:



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

MARZO		
TÍTULO ESPACIO VIRTUAL	FECHA Y HORA	AUTOR
Navegante Científico	Viernes 04 de marzo 3:00 pm	Rubén Castillo
Navegante Científico	Viernes 11 de marzo 3:00 pm	Dory Luz González
Navegante Científico	Viernes 18 de marzo 3:00 pm	Rodrigo Lombana
Navegante Científico	Viernes 25 de marzo 3:00 pm	Cristian Cuellar
ABRIL		
TÍTULO ESPACIO VIRTUAL	FECHA Y HORA	AUTOR
Navegante Científico	Viernes 01 de abril 3:00 pm	Jazmín Alvarado
Navegante Científico	Viernes 08 de abril 3:00 pm	Sandra Naranjo
Navegante Científico	Viernes 22 de abril 3:00 pm	Rodrigo Lombana
Navegante Científico	Viernes 29 de abril 3:00 pm	Luis Sarmiento
MAYO		
TÍTULO ESPACIO VIRTUAL	FECHA Y HORA	AUTOR
Navegante Científico	Viernes 06 de mayo 3:00 pm	Evento Conversatorio Trabajo Social
Navegante Científico	viernes 13 de mayo 6:00 a 8:00 pm	Evento Conversatorio Trabajo Social
Navegante Científico	Viernes 20 de mayo 2:00 pm a 4:00 pm	Evento Conversatorio Derecho
JUNIO		
TÍTULO ESPACIO VIRTUAL	FECHA Y HORA	AUTOR
Navegante Científico	Viernes 03 de junio 3:00 pm	Rodrigo Lombana
Navegante Científico	Viernes 10 de junio 3:00 pm	Luis Sarmiento
Navegante Científico	Viernes 24 de junio 3:00 pm	Pedro González



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

JULIO		
TÍTULO ESPACIO VIRTUAL	FECHA Y HORA	AUTOR
Navegante Científico	Viernes 01 de julio 3:00 pm	Sandra Naranjo
Navegante Científico	Viernes 15 de julio	Jorge Restrepo
Navegante Científico	Viernes 29 de julio 3:00 pm	Diego Demera
AGOSTO		
Navegante Científico	Viernes 13 de AGOSTO 3:00 pm	Luis Sarmiento y Carlos Alberto Pájaro
Navegante Científico	Viernes 19 de AGOSTO 3:00 pm	Juan Diego Demera, Rubén Castillo, Ricardo Briceño y Luis Sarmiento
Navegante Científico	Viernes 26 de AGOSTO 3:00 pm	Dory Luz González, Nidia Nitola, David Briceño y Alejandro Duque
SEPTIEMBRE		
Navegante Científico	Viernes 02 de septiembre 3:00 pm	Rodrigo Torrejano
Navegante Científico	Viernes 09 de septiembre 3:00 pm	Magda Alejandra Martínez Daza
Navegante Científico	Viernes 16 de septiembre 3:00 pm	Orminso Varón Pulido
Navegante Científico	Viernes 23 de septiembre 3:00 pm	Rodrigo Lombana y Sandra Liliana Peña
Navegante Científico	Viernes 23 de septiembre 3:00 pm	Rodrigo Torrejano
OCTUBRE		
Navegante Científico	Viernes 07 de octubre 3:00 pm	Rodrigo Torrejano



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Navegante Científico	Viernes 14 de octubre 3:00 pm	Magda Alejandra Martínez Daza
Navegante Científico	Viernes 21 de octubre 3:00 pm	Orminso Varón Pulido
Navegante Científico	Viernes 28 de octubre 3:00 pm	Rodrigo Lombana y Sandra Liliana Peña

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2022

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación formativa y en este sentido la participación de la comunidad estudiantil de la Corporación Universitaria Republicana dentro de las actividades, proyectos y ofertas que corresponden a los objetivos y lineamientos institucionales relacionados con la investigación; en tal propósito a continuación se describen tales actividades:

- **Investigación formativa desde el currículo:**

Cada programa académico de la Institución cuenta con asignaturas que brindan el desarrollo de competencias y habilidades transversales e interdisciplinarias para el ejercicio de la investigación. Para lo cual desde los syllabus de investigación se delimita un proceso investigativo que persigue el propósito pedagógico y académico de desarrollar y fortalecer tales competencias de los estudiantes republicanos.

- **Convocatoria Institucional Semilleros de Investigación 2022**

Este espacio de formación, intercambio y construcción académica se proyecta con miras a la articulación de los diferentes intereses y necesidades del país, de la región y de la sociedad en general, asociados a sus proyectos y líneas de investigación, así como de la discusión colectiva, y tiene como fin último la consolidación de este espacio académico.

Se toma la definición de este espacio a partir de la caracterización desarrollada por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI: "Un semillero de investigación es un grupo de dos o más personas, vinculadas a una Institución de Educación básica, media o superior, o a un organismo de investigación público o privado del país o fuera de él y que manifiestan su intención de funcionar como semillero" (2015).

De esta manera, se busca que este semillero articule diversos procesos de investigación formativa desarrollados por cada uno de los docentes-investigadores del grupo, así como diferentes espacios de investigación, de extensión, de proyección y de formación colectiva, que generen comunidad académica y vinculación al universo de la investigación universitaria dentro



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

de la población estudiantil, e impacten en las necesidades del mundo real, en especial, en un escenario político como el actual.

Por lo cual, las posibilidades abiertas para la vinculación de estudiantes al grupo de investigación siguen un esquema amplio y plural, en el cual diversos intereses, grupos poblacionales y características de la participación puedan tener lugar.

Durante el 2022, los docentes-investigadores del grupo le indicarán al líder de este su interés o no en vincular estudiantes a sus procesos investigativos, así como en cuáles de las categorías y perfiles estos deben ser convocados.

A través del Centro de investigaciones se generó una convocatoria pública en el mes de abril y cada investigador iniciará un proceso de selección para la designación de los estudiantes que fueron vinculados a su proyecto académico.



La Dirección del Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana presenta la Convocatoria para Semilleros de Investigación 2022-II en la cual se indica fecha, requisitos, formato a diligenciar y proceso de selección definidos para participar de manera virtual.

- **Formación i-Labs:**

Son espacios de sensibilización, investigación, experimentación, creación y lanzamiento de nuevas ideas que se generan a partir de la sinergia del trabajo colaborativo y creativo, para fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes y fomentar la cultura investigativa mediante el aprendizaje por proyectos, estas actividades están orientadas a estudiantes de todos los niveles desde primero hasta noveno semestre.

Los i-Labs son talleres dedicados para profundizar en el manejo de alguna herramienta y/o temática, brindando la posibilidad al estudiante de aprender, reforzar sus conocimientos y desarrollar destrezas y aptitudes.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Seminarios de Investigación Aplicada:**

Los seminarios de Investigación aplicada constituyen una estrategia de formación con un contenido técnico específico que busca ser aplicado a un problema empírico a través de una solución práctica concebida por el ejercicio de investigación desarrollado al interior de este, este curso tiene una duración mínima de 80 horas en el que el estudiante participante adquiere competencia en el ejercicio de su profesión y en investigación que le permiten obtener un producto resultado que puede llegar a cumplir con su requisito de trabajo de grado.

- **Participación de estudiantes en eventos académicos:**

El centro de investigaciones a través de los grupos de investigación organizó diferentes eventos de actualización, sensibilización y divulgación de las investigaciones trabajadas; donde los estudiantes participan activamente como ponentes y asistentes.

- **Desarrollo de proyectos Inter grupos:**

El desarrollo de proyectos interdisciplinarios pretende reunir diversos perfiles en docentes y estudiantes, integrando áreas de saber, competencias y habilidades además de aplicar conocimientos enfocados a un solo objetivo para dar solución a problemas de base tecnológica.

PUBLICACIONES SERIADAS DE CALIDAD

La Corporación desarrolla estrategias en materia de publicaciones, una actividad continua y permanente de superación y de perfeccionamientos de las revistas científicas institucionales. Durante el 2021 se concretaron los siguientes avances:

La Revista Republicana se mantiene en SCOPUS: la mayor base de datos internacional de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos de las mejores Universidades del mundo, por cumplir con los altos estándares de calidad. Scopus cuenta con herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación a nivel internacional, y ofrece una visión general de la producción mundial de investigación en los campos de ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes y humanidades.

Este es el resultado alcanzado por la Corporación gracias a las estrategias institucionales que nos permiten ser reconocidos a nivel internacional por la calidad de nuestros trabajos de investigación.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS PUBLINDEX 2022

De acuerdo con los resultados de la Reciente Convocatoria de Publindex, modelo de clasificación definido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación **Revista Republicana ha quedado categorizada en B.**

Vale la pena resaltar que la Revista Republicana actualmente está indexada en SCOPUS, siendo ésta una de las bases de datos bibliográfica más importantes a nivel mundial. Además, la Revista se encuentra indexada en: SCIELO Colombia, Latindex, Ebsco Host, Actualidad Iberoamericana, MIAR, Road y Fuente Académica.

Índices y Bases de datos Revista Republicana

NACIONALES	INTERNACIONALES
Catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia – ISSN Colombiano	Scopus
Publindex: Categoría B	Fuente Académica Premier
Scielo Colombia	Sociological Abstracts
	IBSS: International Bibliography of the Social Sciences
	Latindex
	Catálogo en el ISSN Internacional
	Iberoamericana: CIT Revistas Chile
	Matriz de Información para el Análisis de Revistas Universidad de Barcelona - España

Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información: La Revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información es una publicación semestral de la Corporación Universitaria Republicana, de carácter científico-tecnológico, la cual busca presentar a la comunidad los avances y resultados de trabajos realizados por investigadores, así como nuevos planteamientos técnicos y revisiones documentadas sobre temas de actualidad en los diferentes campos de la Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información.

- **ISSN Electrónico:** 2357-3716
- **ISSN Impreso:** 2339-3270
- **Nombre Abreviado:** Rev. Ing. Mat. Cienc. Inf.
- **Primera publicación:** Año 2014



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Índices y Bases de datos

INTERNACIONALES
Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico España
OAJI - Open Academic Journal Index Rusia
Iberoamericana: CIT Revistas Chile
Matriz de Información para el Análisis de Revistas Universidad de Barcelona – España
Ulrich's Periodicals Directory Proquest - USA

El impacto de la presencia en Bases de Datos se puede evidenciar en las métricas de Google Analytics.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022

Durante el 2022 se ejecutaron los siguientes proyectos de investigación de los diferentes grupos de la Institución:

NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA ACTUAL DEL GRUPO	NOMBRES	APELLIDOS	SUB LINEA DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
Grupo de Análisis Contable, Económico y Financiero GACEF COL0066721	CATEGORÍA B	JOSE OBDULIO	CURVELO HASSAN	Organizaciones, innovación, competitividad y control de gestión	Tendencias de la regulación y de las prácticas en control y aseguramiento financiero
		GUSTAVO	DIAZ	Organizaciones, innovación, competitividad y control de gestión	Inclusión Financiera y Tics en las MiPymes de Bogotá caso micro establecimientos periodo 2010-2020
		CLAUDIA	FINO	Sociedad, ambiente, ética aplicada y desarrollo sostenible	Milenials en pandemias: Generación de nuevos negocios durante el confinamiento derivado de la pandemia
		GUILLERMO	FINO SERRANO	Contabilidad, finanzas, comercio internacional y geopolítica	Modelo de estatuto tributario Departamental en Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		JESUS	SALCEDO	Contabilidad, finanzas, comercio internacional y geopolítica	El impacto del Covid 19 en el comercio Internacional
		GONZALO	BENAVIDEZ GALLEG0	Organizaciones, innovación, competitividad y control de gestión	Modelo de Intervención Financiera para Pymes desde el Desarrollo Sostenible
		JHONNY BARRERA	LIEVANO	Sociedad, ambiente, ética aplicada y desarrollo sostenible	Comunidad Andina y MiPymes
Derecho Laboral Económico & Estado COL0056556	CATEGORÍA B	RONALD RALF	BECERRA RODRIGUEZ	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	Estudio exploratorio sobre el marco teórico y jurídico de la violencia entre parejas LGBTQ en Colombia Fase 2
		HENRY	BOCANEGRA ACOSTA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Política pública educativa y modernización en el contexto social y jurídico colombiano. Fase 2
		DORIS	PARRA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Teorías de la Justicia Social: Pluralismo Fase 2
		RODRIGO ALBERTO	PLAZAS ESTEPA	Derecho Privado y el impacto de las innovaciones tecnológicas y científicas	Análisis Jurídico de la figura del revisor fiscal dentro de las organizaciones empresariales en Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		MARIA ELENA	GRUESO RODRIGUEZ	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	El Sector Cooperativo en Colombia. Avances y retos
		SINDY VIVIANA	MEDINA VELANDIA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Importancia y contexto del arbitraje en América Latina y el Caribe
		JHON FREDY	BUSTOS	Derecho Privado y el impacto de las innovaciones tecnológicas y científicas	El Seguro de Cumplimiento en los Contratos Particulares
		JUAN CARLOS	TRUJILLO CABRERA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	La redefinición del derecho a la libertad bajo el Imperio de la Vigilancia
		LEIDY ANGELA	NIÑO CHAVARRO	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	El ejercicio de los derechos fundamentales: la libertad sindical y la negociación colectiva en Colombia Fase 2
		YAZMIN	GOMEZ	Derecho Privado y el impacto de las innovaciones tecnológicas y científicas	La filiación y las nuevas tecnologías para la vida
		DANIEL	ZAPATA RUEDA	Desarrollo Económico, Hacienda Pública y Sostenibilidad	Responsabilidad surgida de la Propiedad Intelectual en Colombia
		FRANCISCO RAFAEL	OSTAU LAFONT LEON	DE DE Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	El ejercicio de los derechos fundamentales: la libertad sindical y la negociación colectiva en Colombia Fase 2



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Derecho Público & Sociedad COL0056547	CATEGORÍA B	EDUARDO	MATYAS CAMARGO	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	La fuerza pública frente a la justicia especial para la paz - victimas e impunidad
		JORGE GUILLERMO	RESTREPO FONTALVO	Derecho Penal, Criminología y Política Criminal	Mitos, Magia, Religión y Criminalidad Fase 2
		RICARDO	MOTTA VARGAS	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	Justicia ambiental y protección hídrica en el Parque Nacional la Macarena
		JOSE DAVID	TELEKI AYALA	Derecho Penal, Criminología y Política Criminal	Filosofía de la mente y derecho penal
		ANTHONY ALFONSO	CASTELLANOS CARREÑO	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	Poder Constituyente y conflicto social: Responsabilidad de actores - Políticos - Económicos no armados en Colombia
		RODOLFO ALFONSO	TORREGROSA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Procesos transicionales, diseño institucional, tierra y conflicto en Colombia. Una mirada a sus políticas públicas Fase 2
		AGUSTIN	COLMENARES	Derecho Privado y el impacto de las innovaciones tecnológicas y científicas	La Función Notarial
		RENE	MORENO ALFONSO	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Juicio de la Constitución de 1991: Evaluación de 30 años de su vigencia.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		NHORYS	TORREGROSA	Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado	Procesos transicionales, diseño institucional, tierra y conflicto en Colombia
		RODRIGO HERNAN	TORREJANO VARGAS	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	Política pública educativa y modernización en el contexto social y jurídico colombiano.
		CARLOS	AMAYA	Desarrollo Económico, Hacienda Pública y Sostenibilidad	El mercado de la compra pública entre la libre competencia y los derechos de propiedad industrial. Fase 2
		FERNANDO	MOTTA CARDENAS	Derechos Humanos, Conflicto y Políticas Públicas	El Derecho a la desconexión laboral digital y su impacto en el Sector Empresarial
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación sostenible G.I.D.I.S COL0110427	CATEGORÍA B	JOSE ALEJANDRO	FRANCO CALDERON	Tecnologías de la Información y la Comunicación	1. Educación e Innovación en la era de las industrias 4.0. 2. ASIMeN: Asistente médico para la niñez
		EVELYN	GARNICA ESTRADA	Robótica Aplicada	1 educación e Innovación en la era de las industrias 4.0. 2 diseño de sistema robótico multipropósito teleoperador
		MAGDALENA	PRADILLA	Matemáticas y Ciencias de la Información	El sistema axiomático de David Hilbert
		SANDRA	NARANJO	Gestión del conocimiento	Estrategias de publicación y divulgación de resultados de investigación



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		RODRIGO	LOMBANA	Gestión del conocimiento	Análisis de los contextos de aplicación didáctica de la novela gráfica en la Educación Superior
		JHON	RICO	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Estudio de la evolución y transformación de la seguridad computacional mundial de la última década
Grupo Operaciones, Calidad y Administración O.C.A. COL0066149	CATEGORÍA B	HENRY	FAJARDO	Gestión de las operaciones en manufacturas y servicios	La inteligencia artificial y su impacto en el mercado laboral
		CESAR	PINEDA	Gestión de las operaciones en manufacturas y servicios	Machine learning y big data aplicada a las organizaciones industriales y de servicio
		WILSON	CASTRO	Factor humano en la Ingeniería Industrial	Aplicación de metodología para gestión de proyectos de transformación digital en empresas de servicios en Bogotá
		ALEXANDER	LOMBANA	Factor humano en la Ingeniería Industrial	Valoración económica en proyectos de impacto ambiental
		RICARDO ANDRES	VILLALBA RIVERA	Gestión de las operaciones en manufacturas y servicios	Modelo de gestión e innovación como factor de sostenibilidad dentro de los agricultores de Cundinamarca
		GINA	VERA	Factor humano en la Ingeniería Industrial	Analítica de datos II y Lean Healthcare



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL					
Línea Institucional Educación, Medio Ambiente y Política Social					
Gestión Social y Dinámicas Sociales Contemporáneas COL0066131	CATEGORÍA B	RICARDO	BRICEÑO AYALA	Trabajo Social, Problemas Sociales y Retos Disciplinares	Pueblos originarios y afrocolombianos en la ciudad de Bogotá. Fase 2
		JUAN DIEGO	DEMERA	Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas	Guerreros del camino: Jóvenes, fútbol y territorio
		DORY LUZ	GONZALEZ HERNANDEZ	Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas	Feminismos, debates teóricos y discusiones metodológicas: un ejercicio informático en las revistas científicas de Iberoamérica de 2010 a 2019. Fase 2
		NIDIA	NITOLA	Trabajo Social, Problemas Sociales y Retos Disciplinares	Estudio de viabilidad de un programa de posgrado en el campo de familia. Un aporte para la formación profesional de trabajo social. Fase 2
		RUBEN	CASTILLO	Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas	Luchas sociales, espacio de experiencia y horizontes de expectativa: Sistematización de experiencias del movimiento juvenil de Bosa 1974-1991 - Fase 2



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		DAVID	BRICEÑO ARANGO	Trabajo Social, Problemas Sociales y Retos Disciplinares	Feminismos, debates teóricos y discusiones metodológicas: un ejercicio informático en las revistas científicas de Iberoamérica de 2010 a 2019. Fase 2
		ALEJANDRO	DUQUE	Trabajo Social, Problemas Sociales y Retos Disciplinares	Feminismos, debates teóricos y discusiones metodológicas: un ejercicio informático en las revistas científicas de Iberoamérica de 2010 a 2019. Fase 2
		LUIS	SARMIENTO	Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas	Impacto de la tecnología en procesos educativos acelerados de secundaria en estudiantes
					Extra edad con condición de vulnerabilidad de la localidad de Chapinero (Bogotá - 2020) Fase 2
		JAZMIN	ALVARADO	Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas	Feminismos, debates teóricos y discusiones metodológicas: un ejercicio informático en las revistas científicas de Iberoamérica de 2010 a 2019. Fase 2



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA:

En el mes de diciembre 2022, se llevó a cabo el III Simposio Internacional de Investigación en Ciencias e Ingeniería; un evento asíncrono y virtual, organizado por el Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible (GIDIS) adscrito al Centro de Investigaciones, de la Corporación Universitaria Republicana.

En su tercera edición el evento contó con la participación de 12 instituciones colombianas y extranjeras, se presentaron 28 trabajos de investigación, desarrollo e innovación en matemáticas y ciencias de la información, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas y áreas afines, así como propuestas en torno a la gestión del conocimiento y la educación, cuyas ponencias pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/SIICI2022>.

En la Gaceta Republicana serán publicados detalles del evento, así como el conversatorio denominado "Conectividad digital en la educación" con la participación del Dr. Mauro Marino Jiménez de la Universidad San Ignacio de Loyola (Lima, Perú) y del Dr. Sebastián García Méndez, de las Unidades Tecnológicas de Santander (Bucaramanga, Colombia).



DIÁLOGO POPULAR DE INVESTIGADORES/AS SOCIALES

América Latina, Construcción de resistencias populares y Experiencias de paz
Con la UNILA – Universidad Federal de Integração Latinoamericana.

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA participó como coorganizadora en el "Seminario de Diálogo Popular de Investigadores(as) Sociales: América Latina, construcción de resistencias populares y experiencias de paz", por medio de una ponencia, así como, coordinar el proceso investigativo con los autores con los que ha venido reflexionando el tema en cuestión y



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

del cual saldrá para inicios de semestre I – 2023 una publicación a cargo de Urepublicana y, finalmente, articular esfuerzos con colegas de América Latina y el Caribe en procesos educativos y de investigación social que redundará en beneficio de la Corporación Universitaria Republicana y sus estudiantes.

LAS MÉTRICAS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN AMÉRICA LATINA: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA



El Centro de Investigaciones y la Facultad de Trabajo Social invitaron a todos sus estudiantes a participar de manera activa en el evento internacional que se describe a continuación: A través de este Panel se pretende analizar la situación actual de la producción científica en América Latina, desde las métricas como posibilidad de comprensión del desarrollo investigativo en la región y los sentidos mismos del conocimiento en servicio de las poblaciones.

Panelistas Invitados:

Invitada Nacional: Dra. María del Pilar García Chitiva (Colombia)

Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Cuenta con más de 14 años de experiencia en docencia, 10 de ellos en investigación. Dentro de sus trabajos de investigación ha abordado el aprendizaje colaborativo en entornos educativos presenciales y virtuales, los procesos de procesamiento de información grupal la interior de los grupos de aprendizaje colaborativo, el componente de las diferencias individuales en el proceso de aprendizaje conjunto y el logro educativo. Cuenta con experiencia como evaluadora de proyectos de investigación financiados por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, de artículos de revistas indexadas nacionales e internacionales y como autora de artículos resultados de investigación publicaciones en revistas indexadas.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Invitado Internacional: Dr. José Antonio Frías (España)

Profesor titular de la Universidad de Salamanca, adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. Doctor en Documentación por la Universidad Complutense de Madrid (1995), realizó su tesis doctoral sobre la estructura de la información en las bases de datos de los catálogos bibliotecarios. Autor de 60 artículos publicados en revistas especializadas españolas e internacionales. Coordinador y director de 3 obras monográficas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y ha dirigido 19 tesis doctorales. En la actualidad sus principales líneas de investigación son la aplicación de las metodologías de investigación en Información y Documentación, la comunicación científica en la web social y los estudios de género y diversidad sexual. Conferenciante invitado en distintas universidades españolas y extranjeras. Visitas y estancias en distintas universidades extranjeras. En la actualidad es miembro de la Junta Gestora de la Plataforma de Centros Universitarios de Estudios Feministas y de Género (EUFEM) y vicepresidente de la Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe (EDICIC).

Ejes temáticos:

1. Pertinencia de las métricas en la generación y circulación del conocimiento
2. Sentidos y horizontes de las nuevas tecnologías en el uso y aplicación de las métricas
3. Panorama de la producción científica en América Latina y España
4. Las métricas alternativas: ¿una visión contrahegemónica?



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

RELACIONES INTERNACIONALES

A continuación, se dan a conocer las estrategias y actividades de internacionalización realizadas durante el año 2022, dando cumplimiento a la formulación de objetivos y planes institucionales que se encuentran en el Acuerdo 126 de 2015 del Consejo Superior y en el Plan de Desarrollo Institucional. Donde está tipificada la estructura y funciones de la Oficina de Relaciones Internacionales. Aunado a lo anterior, las acciones de la ORI que se encuentran encaminadas a fortalecer este importante componente dentro de las IES, referente al manejo, seguimiento y renovación, actualización de los Convenios con IES nacionales y extranjeras y perfeccionar relaciones con otras instituciones.

Con el objetivo principal, de presentar ante el Consejo Superior de la Institución los avances alcanzados en temas de internacionalización, cooperación académica e integración con diferentes instituciones de Educación Superior, que han permitido el fortalecimiento de la ORI, de la Corporación Universitaria Republicana.

En ese sentido, se identificará la participación de la ORI, en eventos académicos, los convenios interinstitucionales suscritos durante el periodo académico 2022-2, las solicitudes de movilidad en este mismo periodo y la relación de informes presentados a la vicerrectoría académica.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Durante el segundo periodo académico de 2022, la ORI, participo en los siguientes eventos:

1. Jornada informativa de carácter virtual de becas de estudio en Francia, organizado por la Embajada de Francia.
2. Encuentro de Oportunidades Académicas y de Cooperación con Europa, dentro del marco del evento Euro oportunidades 2022, que se desarrolló de forma virtual.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Así mismo, durante el segundo periodo académico de 2022, desde la ORI, se lograron gestionar (3) tres convenios interinstitucionales, a saber:

1. Convenio con la Universidad Del Norte – Uninorte, de Paraguay.
2. Convenio con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNICEN.
3. Convenio con la Universidad Católica de la Plata – de Argentina.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

INFORMES PRESENTADOS A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

En el mes de noviembre de 2022, se presentó ante la vicerrectoría académica, el documento sobre los beneficios de la internacionalización para el programa de derecho en modalidad virtual.

En consecuencia, la ORI de la Corporación Universitaria Republicana, desempeño durante en el periodo académico 2022-2, actividades tendientes al fortalecimiento de las funciones misionales de la institución, trabajando de forma mancomunada con los diferentes estamentos de la Corporación.

PLAN INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN PERIODO 2020-2027

La Corporación Universitaria Republicana, consciente de la importancia de la Internacionalización como un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. (MEN), en articulación con las Políticas Institucionales, la Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020, del Ministerio de Educación Nacional.

El propósito fundamental del Plan Institucional de Internacionalización Periodo 2020-2027 es contar con políticas, metas, estrategias que permitan el avance y consolidación de resultados y estrategias en la internacionalización como dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros., como elemento integrador de los procesos de formación, evaluación y medición de los procesos de formación profesional.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PLAN INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN PERIODO 2020-2027

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	ESTADO ACTUAL 2022	ACCIONES 2020-2027		
				Acción Para Realizar	Resultado esperado	Unidades Académicas Responsables
No.1	Desarrollo Estratégico y de Calidad - Articulación con los grupos de interés	Facilitar y apoyar los procesos de Internacionalización a nivel institucional y de Unidades Académicas	Evidencia documental de la existencia de instancias que faciliten el proceso de Internacionalización institucional y de cada programa	La Institución cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales que trabaja y desarrolla las políticas institucionales, de manera articulada con Rectoría, Vicerrectoría, Centro de Investigaciones y director o Decano Programa Académico.	Desde cada Programa contar con un encargado operativo de Internacionalización en las Unidades Académicas que se encargue de apoyar la gestión de la Internacionalización entre el programa académico y la Oficina de Relaciones Internacionales	* Rectoría * Vicerrectoría * Centro de Investigaciones * Director o Decano Programa Académico * Oficina de Relaciones Internacionales
				Articular las funciones de la Unidad de gestión con el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas y la Política de Internacionalización	Contar con instancias para la gestión de la Internacionalización a nivel institucional y de las Unidades Académicas	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		Fortalecer las relaciones con organismos y asociaciones internacionales	Número de Convenios de Cooperación Internacional suscritos con organismos y asociaciones internacionales	La Institución dispone de 18 convenios de Cooperación Académica con IES Internacionales	Participar con representación institucional en diferentes eventos y misiones académicas internacionales Identificar y priorizar los convenios vigentes con organismos y asociaciones internacionales Identificar y priorizar nuevas oportunidades de relacionamiento con organismos y asociaciones internacionales	Incrementar los convenios de Cooperación Académica priorizados que evidencien las relaciones de la Universidad con organismos y asociaciones internacionales	* Rectoría * Vicerrectoría * Centro de Investigaciones * Oficina de Relaciones Internacionales
No.2	Desarrollo Académico : Consolidar el desarrollo de los currículos desde una perspectiva	Comparar los currículos de los programas académicos con currículos reconocidos en el mundo	Número de programas académicos que cuentan con listas de referentes internacionales reconocidos en el mundo	60% programas académicos, identifican al menos tres referentes internacionales reconocidos con los que se quieran comparar	Identificar cuáles son las Universidades reconocidas internacionalmente que ofrecen programas similares a los de la Universidad	100% de los programas académicos, identifican al menos tres referentes internacionales reconocidos con los que se quieran comparar	* Rectoría * Vicerrectoría * Centro de Investigaciones * Director o Decano Programa Académico * Oficina de Relaciones Internacionales * Comité curricular de cada programa académico



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

internacion al		Número de programas que han realizado comparaciones internacionales	60% de los programas académicos realicen como mínimo un ejercicio de comparación internacional.	Realizar el ejercicio de comparación del currículo de cada uno de los programas académicos	100% de los programas académicos realicen como mínimo un ejercicio de comparación internacional.	
		Número de asignaturas que incluyen actividades de internacionalización/Número total de asignaturas del programa	Los Comité curriculares de cada programa trabajan en la actualización de los Syllabus de las Asignaturas.	Fomentar la inclusión de los referentes de internacionalización, segunda lengua y TIC en las actividades de aprendizaje y evaluación de las asignaturas	El 100% de las asignaturas de los programas académicos realizan al menos una actividad semestral de internacionalización	Vicerrectoría Académica, Decanos o Direcciones de Programa, Directora de Escuela de Lenguas
		Número de programas que ofrecen dentro del plan de estudios asignaturas en inglés	El comité curricular de cada programa académico trabaja en el diseño y contenido de asignaturas en inglés para el aprendizaje de una segunda lengua	Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas disciplinares en inglés	El 100% de los programas académicos cuentan dentro del plan de estudios al menos una asignatura en inglés	
		Número de programas con asignaturas en segunda lengua dentro de su plan de estudios	El comité curricular de cada programa académico trabaja en el diseño y contenido de asignaturas para	Ofrecer dentro del plan de estudios una asignatura de segunda lengua que permita a los estudiantes alcanzar el nivel	El 100% de los programas académicos dentro del plan de estudios cuente con 2 asignaturas para	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

				el aprendizaje de una segunda lengua	requerido para la graduación	el aprendizaje de una segunda lengua	
		Incorporar en los currículos temas transversales globales como la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, la ciudadanía, la paz y el posconflicto, como un referente adicional a la bioética y humanidades.	Reporte que evidencie la implementación en el Plan de Estudios de cada Programa	El comité curricular de cada programa académico trabaja en la implementación de proyectos para incorporar estos temas transversales.	Elaborar y poner en marcha proyectos para incorporar estos temas transversales.	El 100% de los programas académicos hayan incorporado en sus currículos estos temas transversales	* Rectoría * Vicerrectoría * Centro de Investigaciones * Director o Decano Programa Académico * Comité curricular de cada programa académico
		Establecer alianzas estratégicas internacionales con IES en el exterior para generar convenios de doble titulación	Herramientas de la identificación de Universidades con las cuales se podrían gestionar convenios de doble titulación académica en el exterior	El comité curricular de cada programa académico trabaja en la identificación de universidades pares con las cuales pueden gestionar convenios de doble titulación académica	Identificar Universidades con las cuales se tienen convenios de cooperación vigentes para desarrollar programas de doble titulación	El 100% de los programas académicos hayan identificado al menos dos universidades pares con las cuales pueden gestionar convenios de doble titulación académica	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

			Número de convenios de doble titulación internacional	El comité curricular de cada programa académico trabaja en la revisión de lineamientos para gestionar convenios de doble titulación académica	Gestionar convenios de cooperación académica específicos de doble titulación	La Institución cuenta al menos con 02 programas de doble titulación internacional para el 2027	
No.3	Internacionalización de la Investigación	Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos institucionales mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones o centros de investigación	Financiamiento y cooperación	La Institución a través de los Comité de Investigación de Facultad, líderes de grupos y Centro de Investigaciones identifican las Convocatorias Internacionales de Investigación para financiamiento de proyectos	Gestionar internacionalmente la investigación	02 proyectos de investigación con financiamiento internacional.	* Centro de Investigaciones * Facultades * Oficina de Relaciones Internacionales
			Investigadores Internacionales invitados durante un semestre a realizar su trabajo en la Institución	La Institución ha desarrollado diferentes eventos académicos en los cuales ha contado con la participación de docentes investigadores de IES Internacionales.		10 investigadores internacionales en movilidad entrante al año	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

			Número de investigadores en calidad de pares Internacionales	El 10% de los investigadores ha participado como pares evaluadores de publicaciones internacionales		05 investigadores realizando evaluaciones en calidad de pares en revistas internacionales.	
		Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos de investigación mediante el reconocimiento de la calidad de la investigación a nivel internacional	Número de reconocimientos alcanzados	La revista Republicana logró ser reconocida por Scopus, Latindex, MIAR, Actualidad Iberoamericana; La revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información logró ser reconocida por Redib, Doaj, proquest, Oaji y Miar	Reconocimientos Internacionales	Contar con 05 reconocimientos por instituciones o asociaciones o bases de datos a nivel internacional	
			Pertenencia a redes internacionales de Investigación	La Institución participa actualmente en 16 Asociaciones y Redes nacional e internacional y trabaja en la vinculación a nuevas Redes Internacionales	Número de redes de internacionales con participación de investigadores de la Institución	05 vinculaciones a redes internacionales	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

		Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación	Número de proyectos de investigación conjunta con IES en el mundo	El Centro de Investigaciones trabaja con los líderes de los grupos de investigación en la gestión para buscar el desarrollo y cofinanciación de 01 proyecto de cooperación de investigación a nivel internacional con las IES con las cuales se cuenta con un convenio de cooperación internacional	Promover proyectos de investigación conjunta con otras Universidades y organismos de cooperación académica internacionales	01 proyecto de cooperación de investigación a nivel internacional	
		Movilidad Internacional de Investigadores	Número de investigadores de la Institución que participan en eventos en el exterior	La Institución ha participado en eventos internacionales a través de su equipo de docentes investigadores, lo cual se ha reportado en los consolidados de investigación	Promover la movilidad internacional de investigadores	10 investigadores de la Institución que participan en eventos en el exterior al año	



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

EGRESADOS

El siguiente informe da a conocer a la comunidad administrativa y académica de la institución las actividades realizadas en el primer y segundo periodo académico comprendido en el año lectivo 2022, por parte del departamento de egresados trabajando en conjunto con los diferentes departamentos y facultades de la Institución.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realiza la programación fechas de grados de pregrado y posgrado, para el año lectivo 2022; se programan fechas, se determinan procedimientos como los de revisión de carpeta; entrega de documentos para grado, pagos de paz y salvos y de derechos de grado.
- Asistencia a la Plenaria de la red seis de egresados – virtual.
- En el espacio radial con el que se cuenta en Urepublicana radio, se llevaron a cabo durante el año 2022, diferentes programas radiales con egresados republicanos, donde se desarrollaron diferentes temáticas de interés de acuerdo con cada programa académico; se contó con el acompañamiento de egresados tales como:
Egresado facultad de Derecho – David Abadía
Egresada facultad de Derecho – Wilson Núñez
Egresada facultad de Derecho – Thomas Díaz
Egresada facultad de Derecho – Edgar Antonio Bayona
Egresada facultad de Derecho – Rito Santamaria
Egresada facultad de Trabajo social – Orlando Carmona
- Se hace actualización de base HECCA – GRADUADOS, para que se realice el reporte a SNIES de los graduandos por parte de la Oficina de Planeación. Así mismo se actualizan los documentos como impacto, políticas y estadísticas de egresados.
- Asistencia a capacitación del observatorio laboral los días 09, 10, 11 y 12 de mayo de manera virtual.
- En lo recorrido del año 2022, se asiste a la diferentes plenarias programadas por la red seis de egresados.
- Asistencia al VI congreso nacional: empleo público virtual realizado por la comisión nacional del servicio civil.
- Acompañamiento en el encuentro de egresados de trabajo social el 19 de noviembre. Asistencia a taller virtual graduandos socialmente responsables Ascun realizada el 26 de julio.



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior - Red Seis

Plenaria Red Seis

Fecha: 2 de marzo
Hora: 8:00 a 10:00 a.m.

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

Plenaria RED SEIS

Fecha: 2 de marzo
Hora: 8:00 a 10:00 a.m.

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

Plenaria Red Seis

Fecha: 2 de marzo
Hora: 8:00 a 10:00 a.m.

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

Plenaria Red Seis

Fecha: 27 de julio
Hora: 8:00 am a 10:00 am

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

PLENARIA RED SEIS

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2022
Hora: 8:00 - 10:00 A.M.
Modo: VIRTUAL

AGENDA:

- 08:00 a.m. Saludo, Bienvenida ASCUN- RED SEIS
- 8:15 Saludo Portfolia Universidad Javeriana - REGRESA
- 8:25 Revolución digital en la Dirección de Relaciones con Egresados de la Pontificia Universidad Javeriana
- 09:10 Presentación ejercicio piloto, aliado QDIT
- 09:30 Socialización Coordinación de la Red Seis nuevos integrantes del cambio Gestor 2022-2024

Plenaria Red Seis

Fecha: 27 de julio
Hora: 8:00 am a 10:00 am

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

Plenaria Red Seis

Fecha: 27 de julio
Hora: 8:00 am a 10:00 am

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam

Plenaria Red Seis

Fecha: 27 de julio
Hora: 8:00 am a 10:00 am

Agenda plenaria

- 8:00 a.m. Saludo de bienvenida ASCUN
- 8:15 a.m. Saludo de bienvenida Fundación Universitaria Cafam
- 8:30 a.m. Gestión de la Información Estadística Ing. Wilmar Martín Ríos - Coordinador de Autocertificación Institucional
- 8:50 a.m. Presentación de la Red Seis
- 9:30 a.m. Socialización Plan de Acción 2022 Red Seis
- 10:00 a.m. Cierre

Participantes: Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria Cafam



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Corporación Universitaria Republicana
«VIGILADO MIN EDUCACIÓN»

#IdentidadRepublicana

Egresados Republicanos

INVITADO

Jairo Alonso Orozco Parra
Egresado en el año 2013 de
Finanzas y Comercio Internacional

LIVE STREAMING

#QuedeEnCasa

www.urepublicana.edu.co

Corporación Universitaria Republicana

Corporación Universitaria Republicana
«VIGILADO MIN EDUCACIÓN»

#IdentidadRepublicana

Egresados Republicanos

INVITADO

Orlando Carmona
Egresado de la Facultad de
Trabajo Social en 2019

LIVE STREAMING

#QuedeEnCasa

www.urepublicana.edu.co

Corporación Universitaria Republicana

Corporación Universitaria Republicana
«VIGILADO MIN EDUCACIÓN»

#IdentidadRepublicana

Egresados Republicanos

INVITADO

Rito Alfonso Santamaria
Egresado de la Facultad de
Derecho en el año 2022

LIVE STREAMING

#QuedeEnCasa

www.urepublicana.edu.co

Corporación Universitaria Republicana

Corporación Universitaria Republicana
«VIGILADO MIN EDUCACIÓN»

#IdentidadRepublicana

Egresados Republicanos

INVITADO

Alejandra Rodríguez Moyano
Egresado de la Facultad de
Derecho en el año 2022

LIVE STREAMING

#QuedeEnCasa

www.urepublicana.edu.co

Corporación Universitaria Republicana





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

RESULTADOS

En el año 2022 se dio retorno a la presencialidad donde se dio el acercamiento con los egresados, docentes y diferentes áreas académico-administrativas para dar cumplimiento satisfactorio a las diferentes actividades a realizar, implementando los diferentes protocolos de bioseguridad implementados en la institución.

Fue un año lleno de satisfacción a nivel laboral, puesto que se dio cumplimiento desde la oficina de egresados a los requerimientos y funciones de la oficina; así mismo, se dio apoyo a diferentes áreas de la institución trabajando en armonía y dando cumplimiento a las tareas encomendadas.

Para este año, fue satisfactorio poder retomar grados de manera presencial y con invitados por parte de los graduandos, tomando las medidas necesarias frente a prevención de contagio con las normas establecidas y protocolos, así mismo se realizaron apoyos en los eventos académicos realizados por las diferentes áreas de la institución sean también compartidos a los egresados, enviando invitaciones directamente a los correos de los egresados y así mismo compartiendo en redes sociales.

RESUMEN DE GRADOS

Se realizaron grados de manera presencial en las siguientes fechas; teniendo así un total de 1.545 graduados este año de los diferentes programas académicos ofertados por la institución:

Fecha	Total	Modalidad
Marzo	391	Público
Abril	49	Privado
Junio	208	Público
Agosto	221	Privado
Septiembre	366	Público
Octubre	64	Privado
Diciembre	246	Público



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

VICERRECTORIA ACADÉMICA

El presente informe presenta de manera sintética un recuento de las actividades y procesos desarrollados a cargo de la Vicerrectoría Académica en el año 2022, donde se resalta los principales logros y actividades lideradas junto con la participación de la Oficina de Planeación y las Unidades Académicas de la Institución.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Acreditación de Alta Calidad: con el liderazgo de la Decanatura de la Facultad de Trabajo Social y su equipo académico, donde se logró obtener la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Trabajo Social, proceso que se inició desde el año 2015.

Aceptación en el CONETS: de la misma manera el programa de Trabajo Social, logro la aceptación como miembro de número en el Consejo Nacional de Educación de Trabajo Social.

Registros Calificados: se culminó la renovación de los Registros Calificados de los programas de pregrado de Derecho, Trabajo Social, Contaduría Pública y Finanzas y Comercio Internacional, así como de las especializaciones en Derecho de Familia, Derecho Comercial, Derecho Público y Derecho Laboral y Seguridad Social, proceso que también se había iniciado en el año 2021.

Resultados de Aprendizaje: conjuntamente con la Escuela de Altos Estudios se actualizó el documento institucional de Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, incluyendo los Talleres de Capacitación para los Docentes y los formatos de seguimiento.

Modalidad Virtual: se participa directamente en la adecuación de las condiciones de calidad de los documentos maestros de los programas con renovación de registro calificado de la Especialización en Contratación Estatal y Derecho en una primera versión, para corrección externa.

Consultorio Jurídico Virtual: de manera conjunta con la Dirección del Consultorio Jurídico se participa en la orientación para adecuar una versión del consultorio jurídico virtual, de conformidad a los Lineamientos para la Virtualidad Institucionales, con apoyo de la Escuela de Altos Estudios.

Adecuación de Syllabus: conjuntamente con la Escuela de Altos Estudios y la Facultad de Derecho se elaboró el modelo prototipo de formato de Syllabus para adecuarlos a la modalidad virtual, conforme a los Loamientos Instruccionales para los Programas Virtuales.

Consejo Directivo y Consejos Académicos de Facultad: conforme al cronograma establecido por la Rectoría se participa activamente en las reuniones de los consejos, como consta en las actas.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Comités de Currículo y Calidad: se participa en algunos de los Comités de Currículo y Calidad de las Facultades, con el fin de iniciar la capacitación y el seguimiento de los resultados de aprendizaje.

Divulgación y Socialización: con el propósito de dar a conocer a la comunidad universitaria y el público en general los logros y procesos de la Corporación, se participa en varios de los programas de URepublicana radio, así como en la elaboración de artículos para la Gaceta Republicana, igualmente se orienta a los decanos para publicar notas de divulgación en la Gaceta, sobre los logros de los estudiantes, egresados y de los programas.

Convenio con el SENA: se participa en las reuniones de coordinación y actualización del Convenio con el SENA, con el fin de ampliar y actualizar el número de programas de convalidación.

Jornadas de Inducción: se realiza la participación tanto en las jornadas de inducción de los estudiantes de pregrado y posgrado en el primer y segundo semestre del año 2022.

Grados Pregrado y Posgrados: participación en los grados públicos de conformidad con la programación establecida por la Institución.

Entrevistas a Docentes: Tanto de manera presencial como virtual desde la vicerrectoría académica, se participa en el proceso de selección de nuevos docentes de los diferentes programas en conjunto con los Decanos, la Dirección de Planeación y la Dirección Administrativa.

Dialogo con Estudiantes y Docentes: se realiza reuniones grupales o individuales con estudiantes y docentes con el fin de orientarlos sobre procesos académicos y reglamentarios, propiciadas algunas por los Decanos, otras por iniciativa individual de los estudiantes o familiares de los mismos.

Orientación y Coordinación Académica: con los Decanos y la Escuela de Altos Estudios con el fin de analizar y brindar orientaciones sobre los procesos académicos y curriculares.

De la misma manera, la vicerrectoría académica estuvo atenta las modificaciones de las normas y las políticas de la ES con el fin de analizar su implementación e impacto en la Corporación, así como el análisis de las iniciativas y directrices de la Rectoría sobre las modalidades de calendario, metodologías y flexibilidad de los programas académicos de pregrado y posgrado.

A continuación, se presenta los principales logros y componentes académicos de los diferentes Programas de la Corporación Universitaria Republicana, durante el año 2022.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMAS DE PREGRADO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

A continuación, se presenta los principales logros de la Facultad de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Republicana, durante el año 2022, resaltando los componentes de estudiantes, docentes, práctica profesional y proyección social.

Datos Generales del Programa

Nombre del Programa	Trabajo Social
Título otorgado	Trabajador(a) Social
Creada	Acuerdos 24, 25, del Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana (29 de noviembre del año 2000) Acuerdos 55 y 56 del Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana (18 de marzo del año 2004)
Código SNIES	11911
Registro Calificado	Resolución No. 017668 de 17 de septiembre de 2021
Modalidad	Presencial
Nivel de Formación	Profesional Universitario
Duración	8 niveles académicos
Jornada	Única
Ciudad	Bogotá, D. C.
Número de Créditos	128

Fuente: Facultad de Trabajo Social. 2023

ESTUDIANTES

Destacando algunas de las principales características de los estudiantes, a continuación, se esbozan algunas:

- El 97.5% de la población estudiantil pertenecen a los estratos 1 (12.4%); 2 (49.7%) y 3 (35.4%) y el restante en estrato 4, 5 y 6.
- El 84% de la Población Estudiantil del programa de Trabajo Social es del Género Femenino.
- Los Rangos de edad de la población estudiantil: de 16-18 con 10%, de 19-25 con 43%, de 26-30 con 17%, de 31-35 con 11%, de 36-40 con 8%, de 41-50 con 8% y mayores de 50 con un 3



Así mismo se relaciona a continuación las opciones de grado de los estudiantes, resaltando que dentro de las opciones la que más toman es el programa co-terminal, siendo la especialización en intervención y gerencia social la de más interés, así mismo se relaciona la información correspondiente a semilleros de investigación y opción de grado, siendo la de menor interés el trabajo de grado.

Aspecto	2022-1	2022-1
Trabajo de Grado	12	10- 1 culminado
Semilleros o pasantes	27	27

DOCENTES

Considerando la tarea fundamental que cumplen los docentes en el programa, es importante señalar que para el 2022 se contó con 22 docentes de los cuales 8 apoyan el componente de investigación, entre 8 y 9 el componente de práctica profesional, 3 proyección social, lo que se soporta en la carga académica de cada semestre.

PRÁCTICA PROFESIONAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

A continuación, se señala el componente de práctica y proyección social, como uno de los aspectos que permiten evidenciarla relación del programa con el sector externo, destacando la información por semestre:

1. Primer semestre de 2022:

- Número de estudiantes inscritos en campos de prácticas profesionales: **108**
estudiantes de nivel i: 55
estudiantes de nivel ii: 53
- Proyectos desarrollados durante el semestre: 40
- Docentes a cargo de las prácticas: 7
- Total, de campos de prácticas profesionales: 17 distribuidos en:

Número de campos adscritos con convenio interinstitucional u acuerdo de voluntades: 15

- Banco de alimentos
- Fundación cares
- Instituto colombiano de bienestar familiar
- Instituto Tecnisistemas
- Fundación cristiana Maranatha
- Asociación cristiana de jóvenes ACJ
- Instituto psicopedagógico el tesoro de la verdad
- Asociación colombiana de pacientes con Lipósito y Lisosomal ACOPEL
- Fundación mi mundo ideal
- Fundación la luz
- Conviventia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Fundación lxs locxs
- Hogares gerontológicos de Usaqué
- Federación colombiana de discapacidad
- SECAP

Número de campos de prácticas de la corporación universitaria republicana: 2

- Departamento bienestar universitario
- Consultorio social

2. Segundo semestre de 2022:

- Número de estudiantes inscritos en campos de prácticas profesionales: **107**
estudiantes de nivel i: 58
estudiantes de nivel ii: 49
- Proyectos desarrollados durante el semestre: 37
- Docentes a cargo de las prácticas: 8
- Total, de campos de prácticas profesionales: 21 distribuidos en:

Número de campos adscritos con convenio interinstitucional u acuerdo de voluntades: 15

- Banco de alimentos
- Fundación cares
- Instituto colombiano de bienestar familiar
- Instituto Tecnisistemas
- Fundación cristiana Maranatha
- Asociación cristiana de jóvenes ACJ
- Instituto psicopedagógico el tesoro de la verdad
- Asociación colombiana de pacientes con Lipósito y Lisosomal ACOPEL
- Fundación mi mundo ideal
- Fundación la luz
- Convivencia
- Fundación lxs locxs
- Hogares gerontológicos de Usaqué
- Federación colombiana de discapacidad
- SECAP

Número de campos de prácticas de la corporación universitaria republicana: 2

- Departamento bienestar universitario
- Consultorio social

Entidad pública con contrato administrativo: 2



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia- Cárcel Distrital
- Departamento Nacional de Planeación

EVENTOS ACADÉMICOS

- Conferencia ser mujer en Colombia, disertaciones sobre género violencias y femicidio desde el trabajo social.
- Conversatorio Múltiples miradas sociales experiencias frente a la atención de los grupos poblacionales víctimas del conflicto armado.
- Muestra fotográfica "Natalio Kisnerman": Víctimas del conflicto armado, múltiples miradas sociales, frente a los grupos poblacionales víctimas del conflicto armado.
- Conversatorio - Día de la Conmemoración de la Afrocolombianidad "Reconstruyendo Historia y Diversidad Cultural"

Presentación de Stands de práctica

- Conferencia "Desafíos del trabajo social en el área de intervención salud mental"
- Conversatorio "Organismos y Agremiación en trabajo social en Colombia"
- Encuentro Nacional de Ponencias de Estudiantes en Trabajo Social

Como estrategia para preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas saber pro se encuentra el seminario en competencias profesionales en trabajo social, el cual se desarrolla durante el semestre académico los días miércoles con una duración de dos horas y se dirige a estudiantes de 7 y 8 semestre.

PROGRAMAS RADIALES

Eje central	Tema	Fecha	N° Participantes
Programas de Radio Trabajo social 2022 - 2 - Trabajo social sin Fronteras –	Género y Emprendimiento Social, Retos, desafíos disciplinares y atención a grupos poblacionales	09 de marzo del 2022	580
	Intervención del Trabajo Social con las masculinidades en el Marco del Sistema Distrital del Cuidado: Retos y desafíos disciplinares para la atención de grupos poblacionales	18 de marzo del 2022	588



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Intervención y Trabajo Social.	Reparación integral de víctimas del conflicto armado en Bogotá	28 de marzo del 2022	150
	Víctimas del conflicto armado, vulneración de derechos en el marco de las políticas públicas	18 de abril del 2022	550
	Intervención del Trabajo Social en el contexto de las actividades sexuales pagadas	04 de mayo del 2022	720
	Prevención del delito en niños, niñas y adolescentes desde el programa futuro Colombia	18 de mayo del 2022	551
Programas de Radio Trabajo social 2022 - 2	Familia y procesos de intervención	25 de agosto de 2022	800
Trabajo social sin Fronteras - Múltiples miradas en intervención en familias	Técnicas contemporáneas de intervención Social.	07 de septiembre de 2022	1450
	Atención familiar en procesos de violencia intrafamiliar	21 de septiembre de 2022	600
	Atención psicosocial en familias víctimas del conflicto armado	06 de octubre de 2022	500
	Relación Familia Escuela y la incidencia del desarrollo social y educativo en los niños, niñas y adolescentes en la construcción del tejido social	13 de octubre de 2022	600
	Intervención social en familias con algún miembro no hetero normado	04 de noviembre de 2022	800
	Miradas desde Trabajo social para la atención e intervención en familias diversas	17 de noviembre de 2022	1400



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Vinculación al CONETS. Previo al envío y revisión de documento de condiciones de calidad ante el consejo nacional para la educación en trabajo social CONETS- en el mes de noviembre de 2021, en el mes de febrero se realizó la vista por parte del profesor Rafael Zambrano en calidad de par académico, proceso del cual se emitió un concepto llevando a proceso de votación la vinculación de nuestra programa, ante 32 unidades académicas adictas para el 22022 en la asamblea general del CONETS realizada en el mes de abril en la Pontificia Universidad Bolivariana en la ciudad de Medellín.

Obtención de la primera acreditación de alta calidad emitida por el MEN: Posterior a entrega del documento y visita de condiciones de calidad realizada en noviembre 2021, en el mes de diciembre de 2022 se emitió resolución número 024843 con fecha 30 de diciembre, por parte del MEN, en la cual nos reconocen como un programa de alta calidad. Logro que se obtiene gracias al trabajo articulado entre las diferentes instancias académico administrativos de la Corporación, y que representa la posibilidad de seguir fortaleciendo aspectos académicos representados en ofertas posgraduales a nivel de maestría, ampliación de convenios interinstitucionales, movilidad académica, entre otros, en benéfico de la comunidad académica en general.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- Fortalecer la vinculación de los docentes con formación posgradual a nivel de maestría y / o doctorado
- Ampliar la obertura de las tutorías de elaboración de textos, al considerar este un aspecto crucial en la formación.
- Desarrollar eventos académicos con la participación de eventos nacionales e internacionales. Atender las causas de la perdida académica y la deserción estudiantil, de manera conjunta con otras áreas de la Corporación.
- Establecer bajo linimentos académicos por parte de las áreas correspondencias, la formulación de una maestría.

Aportar elementos a los estudiantes que presentan las pruebas – saber pro, con el fin de mejorar su desempeño en estas.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

A continuación, se presenta las actividades desarrolladas de la Facultad de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Republicana, durante el año 2022 y el cumplimiento de estas.

Renovación de programa

La facultad de Contaduría Pública logro la tercera renovación del programa según la **Resolución No 012166 válida desde el 28 de junio de 2022 al 28 de junio de 2029**, de modalidad presencial con duración de 8 semestres, implementación que se dio desde el periodo 2022-2.

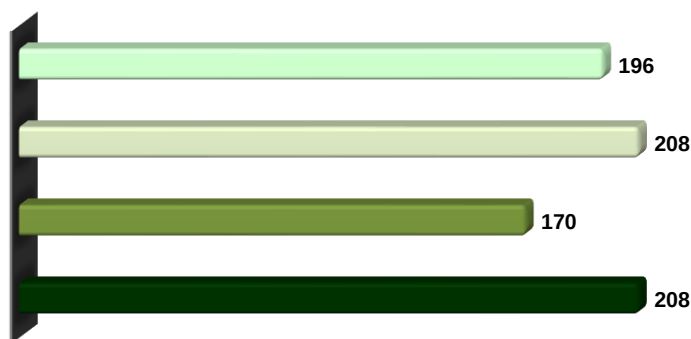
Inicio de los periodos:

A continuación, se presenta el comparativo de estudiantes matriculados en la Facultad de Contaduría Pública tomando como base el periodo 2021-1 (con formación remota) y el periodo 2022-1 (Formación en alternancia),

- 2022-1 se matricularon 196 estudiantes.
- 2022-2 se matricularon 170 estudiantes.

ESTUDIANTES MATRICULADOS

■ 2021-2 ■ 2022-2 ■ 2021-1 ■ 2022-1



Reuniones realizadas durante el año 2022:

- Con docentes al inicio y cierre de cada periodo académico
- Comité Académico
- Con estudiantes de VIII, IX y X semestre con el fin de brindar la información pertinente de las opciones de grado, apoyando cada uno de los procesos.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Con representantes de cada uno de los semestres con el fin de hacer seguimiento a los docentes en el cumplimiento de las clases.

Apoyo a los estudiantes con:

- Matrícula periodos académicos 2022-1 y 2022-2.
- Inscripción de materias a estudiantes Homologados
- Atención a casos específicos.

Seguimiento a las diferentes plataformas como son: Moodle y Teams, al igual que la creación de los diferentes grupos con el fin de desarrollar clases remotas, tutorías y reposiciones de clase.

Se desarrollaron programas radiales como:

- Consultorio contable a cargo de docentes, estudiantes e invitados (SHD)
- Programa radial Contaduría al Día – a cargo de docentes e invitados como INCP, SHD.
- Celebración del día del Contador Público los días 28 de febrero, 01-02 y 03 de marzo con participación de ASFACOP, SHD, docentes.

Presentación de informes correspondientes a los consejos académicos, inasistencias tanto de docentes como de estudiantes e informes de gestión solicitados por rectoría.

Se brindo el acompañamiento a la preinscripción de la prueba Saber Pro:

- Periodo 2022-1 – 14 estudiantes preinscritos.
- Periodo 2022-2 – 24 estudiantes preinscritos.

Señalando que los resultados de las pruebas saber pro del periodo 2022-1 fueron publicados en el mes de octubre.

A continuación, se presenta los resultados de las competencias genéricas de la prueba Saber-pro de los periodos 2021-1 y 2022-1.

COMPARATIVO SABER PRO-2021 - 2022-1		
Competencias	PUNTAJE <u>2021</u>	PUNTAJE <u>2022-1</u>
Comunicación Escrita	119,0	127,0
Razonamiento Cuantitativo	145,0	148,0
Lectura Crítica	138,0	153,0



Corporación Universitaria Republicana

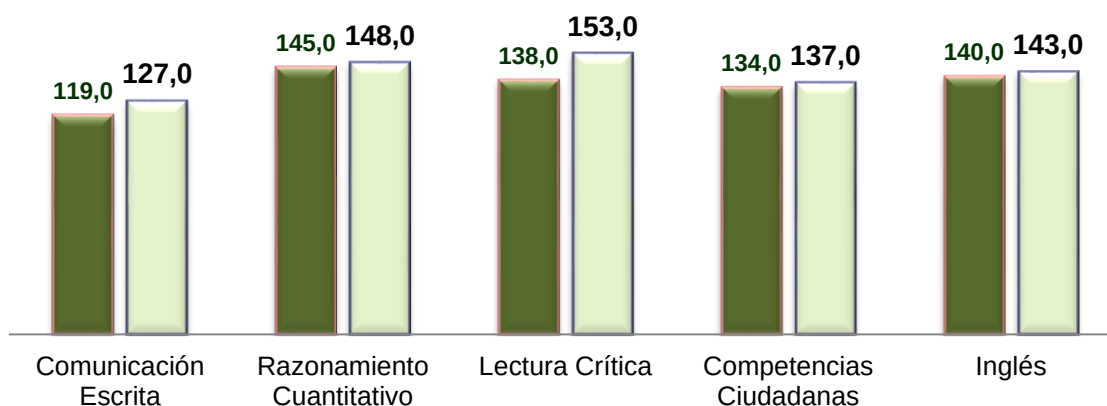
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Competencias Ciudadanas	134,0	137,0
Inglés	140,0	143,0

COMPARATIVO SABER PRO 2021-2022-1

■ PUNTAJE 2021 ■ PUNTAJE 2022-1



Se puede evidenciar en la anterior gráfica que en el periodo 2022-1 los resultados de las competencias genéricas incrementaron en Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencia Ciudadana e inglés, cabe aclarar que para el periodo 2022-1 no se aplicaron las pruebas de competencias específicas.

En la competencia de inglés refleja un rendimiento de acuerdo con la siguiente gráfica:

ESCALA	2021	2022-1
-A1	1	0
A1	1	1
A2	23	9
B1	5	2
B2	1	0

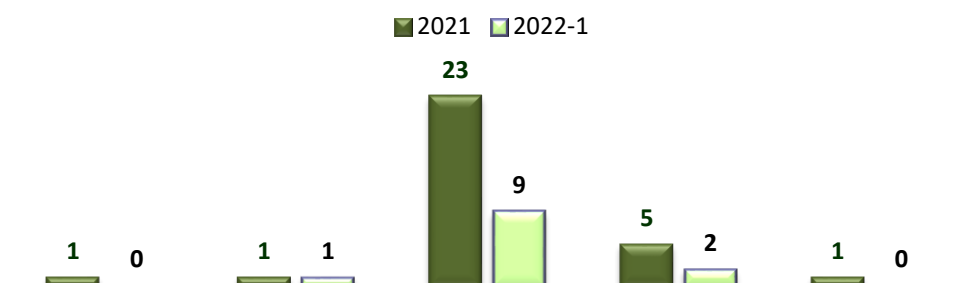


Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

NIVEL DE INGLES



Dado que se evidencia que a pesar del número de estudiantes que presentaron las prueba (12) el nivel de inglés no fue desfavorable en comparación al año 2021-1 por los resultados vistos en el nivel **A2, B1**.

Los resultados de la prueba saber pro presentada en el mes de octubre serán entregadas para finales del mes de febrero del año 2023.

La facultad continúa afiliada a diferentes redes como son: ASFACOP, INCP, Red de Revisoría Fiscal, REDCOFIN, REDFACONT y participa de los eventos y asambleas programados en cada una de ellas, así mismo participa de los comités técnicos de las facultades de Contaduría a nivel nacional programados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con el ánimo de revisar normas y programas de la profesión, también asisto a cursos y talleres con las naciones unidas, respecto a las ODS grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad u presentación de informes (ISAR).

FACULTAD DE FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL

La facultad de finanzas y comercio internacional durante el año 2022 ha estado desarrollando las siguientes actividades siendo así se relaciona la gestión realizada por la facultad a lo largo del año 2022:

Renovación de programa: La facultad de Finanzas y Comercio Internacional logró la tercera renovación del programa según **la Resolución No. 003686 válida desde el 18 de marzo de 2022 al 18 de marzo de 2029, de modalidad presencial con duración de 8 semestres**, implementación que se dio desde el periodo 2022-2.

Estudiantes matriculados en los periodos 2022-1 y 2022-2.

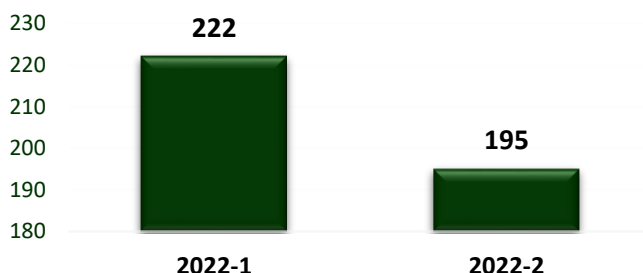
- En el periodo 2022-1 hubo un total de 222 estudiantes matriculados en ambas jornadas, en el periodo 2022-2 hubo un total 195 estudiantes matriculados en las dos jornadas



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



Se evidencia una disminución en el número de estudiantes matriculados de 27 estudiantes en el año 2022.

Reuniones realizadas durante el año 2022:

- Con docentes al inicio y cierre de cada periodo académico
- Comité Académico
- Con estudiantes de VIII, IX y X semestre con el fin de brindar la información pertinente de las opciones de grado y apoyar los procesos pertinentes.
- Con representantes de cada uno de los semestres con el fin de hacer seguimiento a los docentes en el cumplimiento de las clases.

Apoyo a los estudiantes con:

- Matricula periodos académicos 2022-1 y 2022-2.
- Inscripción de materias a estudiantes Homologados
- Atención a casos específicos.

Seguimiento a las diferentes plataformas como son: Moodle y Teams, al igual que la creación de los diferentes grupos con el fin de desarrollar clases remotas, tutorías y reposiciones de clase.

La facultad continúa desarrollando el programa radial “MUNDO SIN FRONTERAS” a cargo de docentes, estudiantes e invitados.

Realizó la presentación de informes correspondientes a los consejos académicos, inasistencias tanto de docentes como de estudiantes e informes de gestión solicitados por rectoría.

Se realizó la preinscripción de los estudiantes que cumplen los créditos aprobados para presentar la prueba SABER-PRO, que en el año 2022 el ICFES programo dos (2) prueba en el año, en el comparativo 2021 y 2022-1 vemos que comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica subieron con respecto al año anterior, los resultados del 2022-2 se publican en febrero de año 2023.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



Adicionalmente, la facultad asisto a cursos y talleres con las naciones unidas respecto a las ODS, participo del evento y asamblea de la red de profesionales internacionales RCPI.

INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL AÑO 2022 PROGRAMAS VIRTUALES.

La facultad de finanzas y comercio internacional con los programas virtuales de finanzas y comercio internacional y administración de mercadeo desarrolló las siguientes actividades siendo así se relaciona la gestión realizada por la facultad a lo largo del año 2022:

En la actualidad los programas virtuales terminaron el año 2022 con la apertura del sexto (VI) semestre de formación, teniendo en cuenta que se realizan 3 cuatrimestres al año, dando la oportunidad de culminar más rápido los estudios profesionales a los estudiantes, para este año se realizó el proceso de matrícula de los periodos académicos 2021-4, 2021-5 y 2022-5.

Se presenta la cantidad de estudiantes matriculados en los periodos 2021-4, 2021-5 y 2022-5, en el periodo 2021-4 se matricularon un total de 34 estudiantes: 9 de mercadeo y 25 de finanzas, en el periodo 2021-5 se matricularon 65 estudiantes: 16 de mercadeo y 49 de finanzas y para el periodo 2022-5 se matriculo un total de 73 estudiantes: 23 de mercadeo y 50 de finanzas.

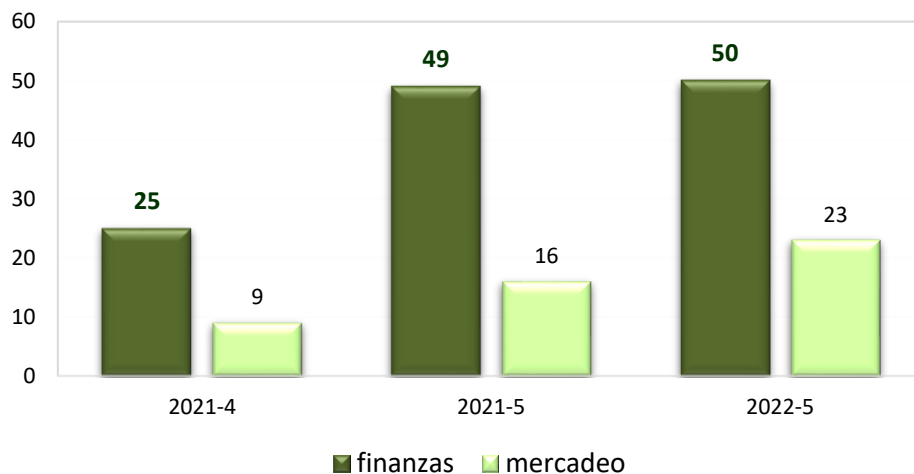


Corporación Universitaria Republicana

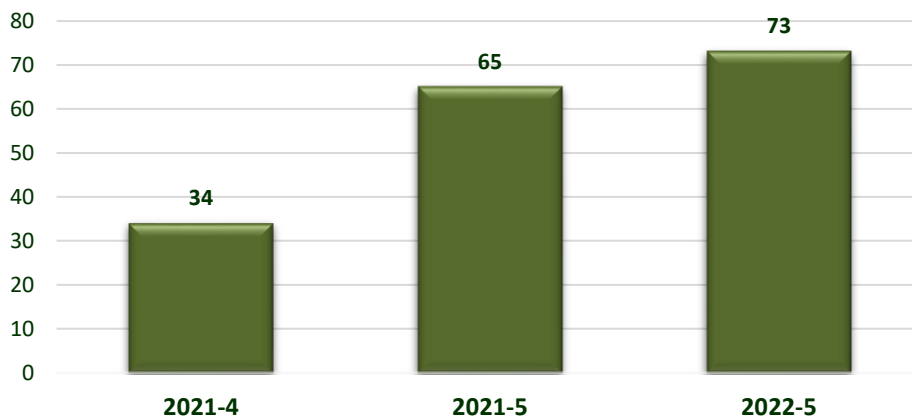
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

MATRICULADOS POR PERIODO



TOTAL MATRICULADOS AMBOS PROGRAMAS



Se puede evidenciar que los programas virtuales vienen incrementando el número de estudiantes matriculados durante los diferentes periodos académicos.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Se crearon los respectivos grupos de teams para las respectivas tutorías cumpliendo con la formación sincrónica de los programas, adicionalmente se crearon las actividades, evaluaciones, talleres de 18 módulos de la plataforma Moodle de cada uno de los programas completando 36 módulos creados con apoyo de los docentes, adicionalmente se está iniciando el proceso de semilleros virtuales que se estará incluyendo en el grupo de investigación GACEF.
- Los programas han venido desarrollando programas radiales a cargo de los docentes dando inicio a “mundo sin fronteras” de finanzas virtual y “Hablemos de marketing y emprendimiento” de Administración de mercadeo.
- Se ha dado cumplimiento con los informes pertinentes al consejo académico, comités, informes de gestión solicitados por rectoría y las dependencias respectivas.
- En el año 2022 ningún estudiante de los programas virtuales cumplía con el 75% de créditos aprobados para presentar la prueba saber pro este proceso se realizará en el año 2023 y posiblemente se tendrá la primera promoción de los programas virtuales.

FACULTAD DE DERECHO

A continuación, se presenta las actividades desarrolladas de la Facultad de Derecho, durante el año 2022 y el cumplimiento de estas.

Gestión Facultad cierre de semestre (Mes septiembre / noviembre)

- a. Total, estudiantes matriculados 2022-2: Con corte al 25 de noviembre de 2022 se registraron (3094) estudiantes matriculados al programa de derecho, de los cuales 1046 están en la jornada diurna y 2048 en jornada nocturna.
- b. Consolidados estudiantes con inscripción de asignaturas 2022-2: Con corte al 25 de noviembre de 2022 se registraron (18.913) inscripciones de materias en (84) grupos habilitados, de los cuales 4393 se registran en la jornada diurna y 14520 en jornada nocturna1.
- c. Consolidados estudiantes con inscripción de asignaturas por modalidad 2022-2: Con corte al 25 de noviembre de 2022 se registraron (18.913) inscripciones de materias en (84) grupos habilitados, de los cuales (9.570) fueron en modalidad virtual y (9343) en modalidad presencial.
- d. Proyección de cursos vacacionales enero 20232

Actividades Evaluativas

- a. Consolidado semestral de asignaturas pérdida: Con corte al 25 de noviembre de 2022 se registraron (2442) pérdidas de asignaturas en las (18.913) inscripciones de materias para los (84) grupos habilitados. Lo cual significa un 12.9% de consolidado en perdida durante todo el semestre.



- b. Consolidado semestral de asignaturas pérdida por modalidad: Con corte al 25 de noviembre de 2022 de los (2.442) registros de perdida de asignatura (1.519) fueron en modalidad virtual y (923) en modalidad presencial.

Revisión de Procesos 2022-2

Supletorios: Durante el segundo semestre se presentaron 305 solicitudes de supletorios, de las cuales fueron autorizadas 132. A fecha de 7 de diciembre de 2022 el comportamiento por corte registrado es el siguiente:

1.Primer corte

Inscritos	75
Autorizados (Presentados)	53
Sin pago (No presentados)	22
Reportados	53

2.Segundo corte

Inscritos	144
Autorizados (Presentados)	35
Sin pago (No presentados)	109
Reportados	35

3.Tercer corte

Inscritos	86
Autorizados (Presentados)	44
Sin pago (No presentados)	42
Reportados (12/12/2022)	62

Consolidado Parcial de Habilitaciones: A fecha de 7 de diciembre de 2022 se registra el siguiente comportamiento en el proceso de habilitaciones, teniendo en cuenta que el sistema se apertura desde el 10 de diciembre y va hasta el 17 de diciembre:

Inscritos	557
Autorizados	234
Sin pago	323
Reportados (12/12/2022)	58

Consolidados cursos de actualización 2022-2

Descripción del proceso: El desarrollo de los cursos de actualización que se ejecutan durante el semestre implica: gestionar con el área de sistemas la apertura del sistema para la realización de inscripciones mes a mes; realizar el conteo de estudiantes inscritos; verificar que no existan cruces entre actividades de pregrado, posgrado y otros cursos; consolidar cada uno de los



grupos; gestionar cuerpo docente para la realización de los cursos de actualización; remitir listados de estudiantes que hacen parte de cada grupo al personal de apoyo de la facultad, a la dirección del programa y al docente; actualizar permanentemente los grupos para incluir a aquellos estudiantes cuyos pagos se ven reflejados con posterioridad al inicio; articular con el campus virtual la creación de estos espacios para el proceso formativo; articular con los docentes el desarrollo de las actividades evaluativa; recibir y re direccionar las cuentas de cobro remitidas por los docentes; entre otras.

Balance del proceso: en total se programaron y efectuaron 24 cursos de actualización en 6 áreas del derecho. En promedio se tuvo una inscripción de 51 estudiantes en los 24 grupos habilitados.

Consolidado proceso de homologaciones y reintegros 2022-2

Descripción proceso de homologación: De cara a los procesos de homologación es importante precisar que los mismos se abordan desde pregrado o posgrado, y estos a su vez responden a procesos que pueden ser de naturaleza interna o externa. Para el caso en concreto las cifras que de manera parcial se suministran corresponden con algunos estudios que surtieron efecto durante el segundo periodo académico 2022.

INFORME HOMOLOGACIONES AGOSTO A DICIEMBRE 2022		
PREGRADO	EXTERNAS	8
	INTERNAS	1
POSGRADO	EXTERNAS	0
	INTERNAS	3

Descripción proceso de homologación y reintegros: Tratándose de reingresos y semestres de actualización, las líneas de acción implican la verificación de tiempo transcurrido desde la fecha de terminación de asignaturas y la pretensión de grado de estudiantes de pregrado y posgrados. Para el caso, dando aplicación a lo establecido en el reglamento estudiantil a todos aquellos que dejen transcurrir tres años o más les corresponde realizar un semestre de actualización. Asimismo, teniendo en cuenta que dentro de la oferta académica de posgrados se cuenta con varios que dependen de la facultad de derecho, en cada caso se realiza el análisis de las materias a cursar para lograr que la actualización sea algo real.

INFORME REINGRESOS Y SEMESTRE DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO A DICIEMBRE 2022	
PREGRADO	14
POSGRADO	38



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

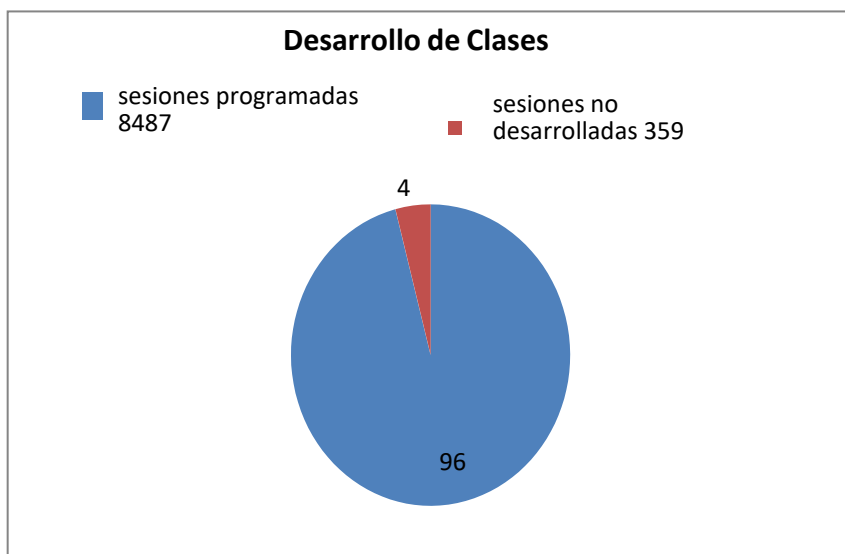
Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

En términos de reintegros se gestionan aquellos asociados a los programas de posgrado, ya que es necesario el análisis de acuerdo con el programa para autorizar que los estudiantes continúe con sus estudios post-gradual.

INFORME REINTEGROS AGOSTO A DICIEMBRE 2022	
POSGRADO	5

Informe de asistencia Docente 2022-2.

Consolidado inasistencias y reposiciones de clases registradas en el semestre: entre el día 16 de agosto y el 25 de noviembre no se desarrollaron 359 horas de clase, equivalentes a 194 sesiones. Este número de horas no desarrolladas representa el 2.3 % frente al total de sesiones programadas (8.487).



De este total de 359 horas de cátedra no desarrolladas en su horario habitual se logró recuperar un total de 249 horas equivalente a 136 sesiones, mientras que un total de 110 horas equivalente a 58 sesiones no fueron susceptibles de recuperación por distintos motivos (No aceptación de carga, cambio de docente, incapacidad médica y docentes que no realizaron reposición de las clases no ejecutadas¹⁰).



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto, se da cierre a este periodo académico 2022 - 2, con un 69% de horas de clase recuperadas siendo este superior frente al 31% de horas no posibles de recuperar.

Estadística clases no ejecutadas - reposiciones / semestre 2022 - 2.



Actividades Programadas por Facultad (2022-2)

Eventos realizados 2022-2. (Seminarios – Congresos – Programas de Radio): Con corte al 12 de diciembre de 2022 se han rea 34 actividades académicas complementarias, del total de 48 proyectadas. La ejecución fue del 71%.

Total programadas		Cuenta actividades realizadas	
Tipo de actividad		Área	
Programa radio presencial	28	Humanidades	3
Programa radio virtual	4	Laboral	6
Seminario	9	Penal	8
Seminario Virtual	1	Privado	4
Seminario Virtual	6	Procesal	5
		Público	8
Total general	48	Total general	34

Homologaciones SENA

Resultado del análisis efectuado a los programas SENA: De acuerdo al trabajo efectuado con la información remitida desde el área de Planeación se ha llegado a la conclusión en la Facultad que no existe actualmente la posibilidad de ofrecer líneas de homologación directas con los programas ofertados por el (SENA) en el departamento de Cundinamarca. La principal justificación está en la ausencia de una afinidad temática entre programas.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Debe indicarse que, pese a lo anterior podría contemplarse la pasividad de ofrecer un proceso de homologación flexible asegurando una homologación con mínimo de 4 materias homologables en el pregrado de derecho (2 inglés y 2 electivas). Lo anterior sin incluir el proceso de homologación flexible dentro del “plan de ejecución” del convenio.

Virtualización de Contenido

En relación al proceso de actualización de syllabus actualmente se han elaborado primeras versiones para cada materia de primer semestre, las cuales están en proceso de ajuste con el apoyo del profesor Abelardo Monrroy y Adriana Hurtado.

- Primera entrega constitucional general.
- Primera entrega civil general y personas.
- Primera entrega romano y familias jurídicas.
- Primera entrega teoría económica.
- Primera entrega introducción al derecho.

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS BÁSICAS

El presente informe se detallarán las actividades realizadas durante el año 2022, en donde se evidenciarán los resultados en cada periodo académico.

1. COMITÉ CURRICULAR FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE CIENCIAS BÁSICAS

En aras de garantizar una planeación apropiada de las actividades anuales del Comité Curricular de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, en el mes de enero del 2022, se gestionó la publicación del calendario de reuniones del año en curso. Dicha publicación se realizó en la página web institucional y redes sociales. De esta manera el Comité Curricular pone de manifiesto su intención de continuar aportando de manera organizada y planeada en los aspectos académicos de la Facultad.

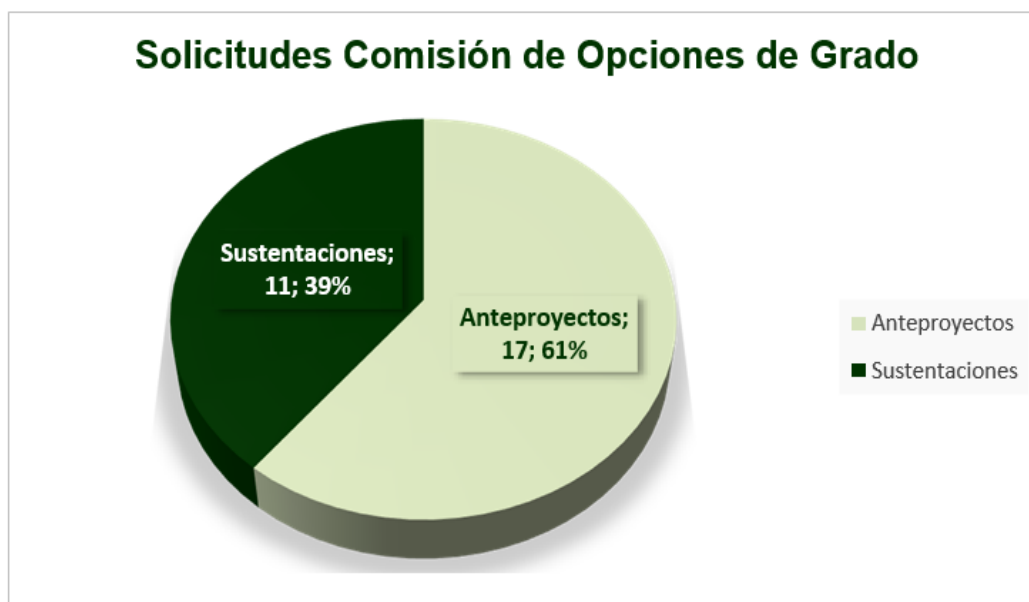
CRONOGRAMA DE REUNIONES COMITÉ CURRICULAR			
Se proyecta la realización de veinte (20) reuniones de Comité Curricular durante el año 2022, enfocadas primordialmente a opciones de grado, acorde al siguiente cronograma:			
Enero - Mayo 2022		Agosto - Noviembre 2022	
Número reunión	Fecha	Número reunión	Fecha
1	02-02-2022	11	03-08-2022
2	16-02-2022	12	17-08-2022
3	02-03-2022	13	31-08-2022
4	16-03-2022	14	14-09-2022
5	30-03-2022	15	28-09-2022
6	13-04-2022	16	12-10-2022
7	27-04-2022	17	26-10-2022
8	11-05-2022	18	09-11-2022
9	25-05-2022	19	23-11-2022
10	31-05-2022	20	06-12-2022

Se recomienda a los estudiantes tener en cuenta las fechas anteriores, así como los procedimientos de presentación de anteproyectos, y solicitudes de fecha de sustentación, los cuales se detallan en seguida.



Conjuntamente con la publicación de las fechas de reuniones de Comité Curricular para el año 2022, se publicaron dos procedimientos que le apuntan a ampliar la base de conocimiento de la comunidad académica republicana, y, en particular, de los estudiantes de ingeniería y matemáticas, sobre los procesos académicos. En el contexto de alta calidad en el cual se proyecta la corporación Universitaria Republicana, este tipo de divulgación es vital. Los procedimientos publicados fueron: presentación de anteproyecto para aprobación y solicitud fecha de sustentación proyecto; ambos relacionados con las opciones de grado monografía y pasantía empresarial. La publicación se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://urepublicana.edu.co/pages/publicaciones/principal/noticia/fechas_opcion_de_grado_monografia_ano_2022_facultad_de_ingenieria_y_ciencias_basicas.

Casos Comisión de Opciones de Grado.



Complementariamente a las reuniones formales, se atendieron consultas e inquietudes de estudiantes, relacionadas con opciones de grado, a través de la cuenta de correo comitedegradoing@urepublicana.edu.co, de manera presencial, o por medio de videollamadas vía plataforma TEAMS.

Finalmente, como resultado del proceso de opciones de grado los resultados de egresados graduados durante el 2022 fueron 13 nuevos Ingenieros de Sistemas y 54 nuevos Ingenieros Industriales para un total de 67 nuevos Ingenieros Republicanos.

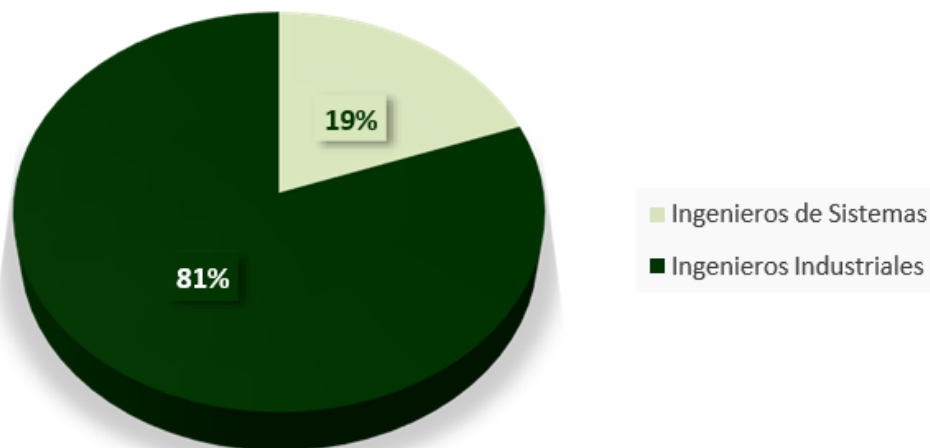


Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Ingenieros Republicanos 2022



Revisión de cambio a resultados de aprendizaje

Tomando como punto de partida el trabajo desarrollado por la Facultad en períodos académicos previos, se inició el análisis del borrador de un documento en el cual se proponen ajustes para los resultados de aprendizaje de las asignaturas del componente curricular de ciencias básicas de los programas Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial. se continuará el análisis de cara al cumplimiento de las directrices emanadas del Decreto 1330.

2. DOCENTES Y ESTUDIANTES 2022

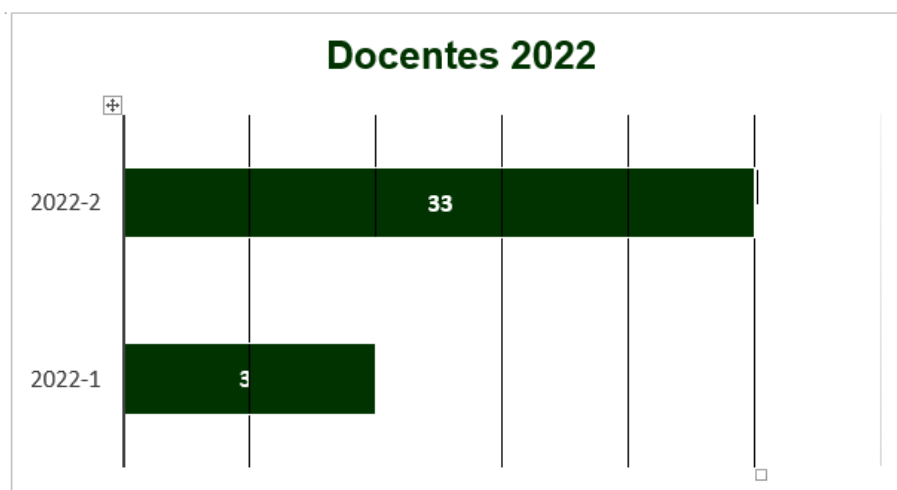
Durante el 2022 se realizaron los diferentes procesos de contratación docente para la gestión académica de la facultad contando en cada uno de los periodos académicos con promedio de 30 docentes impartiendo las diferentes asignaturas de la facultad de Ingeniería y de Ciencias Básicas a continuación vemos la relación de docentes por cada periodo académico.



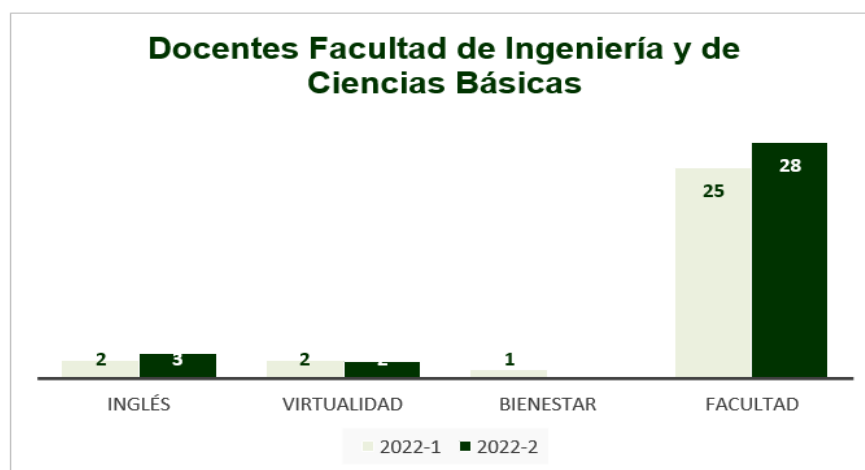
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



En relación a los docentes de la facultad es claro que no la totalidad de estos docentes están con dedicación completa a la Facultad, a continuación, vemos los docentes que tienen dedicación en otras facultades o dependencias de la corporación.



En relación a los procesos de los estudiantes se tuvieron en promedio en 400 estudiantes por periodo académico



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

POSGRADOS

El presente documento tiene como finalidad presentar el informe de gestión detallado de cada una de las actividades presentadas en el Departamento de Posgrados en el año 2022.

Con el propósito de lograr el avance global de la práctica para el fortalecimiento de programas de Posgrados se realiza inicialmente el ajuste de la carga académica para obtener la autorización por parte del señor Rector Doctor Gustavo Adolfo Téllez y así dar seguimiento a cada uno de los docentes que se va a contratar de la mano del trabajo en equipo con el Departamento de Recursos Humanos con el fin de dar respuesta a cada programa con sus respectivos docentes a contratar; por lo cual es importante resaltar, que desde el equipo de trabajo se establecieron funciones específicas para trabajar.

Inicial o Preliminar: El objetivo es establecer una comunicación asertiva y de esta manera se procede a caracterizar los perfiles de los Docentes a llamar para contratación de acuerdo con los Programas de Especialización y la carga académica para el año 2022 realizado como uno de los objetivos principales de Posgrados.

Operante: Se determina la capacidad de los docentes para enfrentar los módulos y los temas que se van a desarrollar dejando claridad sobre los horarios, la capacitación del campus virtual para dar respuesta al ejercicio académico propuesto por la Corporación Universitaria Republicana.

Fase Final: Es la parte del proceso, donde se realiza por parte del Departamento de Recursos Humanos todo el tema de exámenes de ingreso y contratación para la vinculación del personal de cuerpo docente de Posgrados para iniciar cada una de las actividades académicas.

Estudio: Es la etapa en la cual recolectamos toda la información necesaria a través de procesos de comunicación para lograr un buen desarrollo de actividades; teniendo como base cuantos programas de especialización se van a ofertar para el semestre 2022-2; por lo cual al ofertar los 19 programas, solo uno de ellos no se abre, ya que no tiene estudiantes inscritos, por lo tanto 18 Especializaciones se llevan a cabo de las cuales diecisiete de ellas se ofertan en modalidad presencial y la única que se oferta en modalidad virtual también es puesta en marcha

Planeación: Permite integrar y combinar el trabajo con las diferentes actividades, con iguales medios de acciones, estrategias, líneas generales de caracterización. En esta etapa se prevén todas las acciones a realizar durante el alcance de los objetivos del Departamento de Posgrados realizando la verificación de las siguientes acciones:

- Revisión de Mapa Docente.
- Verificación y relación de correos informativos con la actividad académica



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Auditoria del Campus Virtual
- Carga Académica
- Validación de Carga de Material y Examen en Campus Virtual
- Verificación de Docentes y Horarios.
- Envío de Carga a Recursos Humanos.
- Actualización en el Drive.
- Proceso de homologaciones y reintegros.
- Envío Certificación de Paz y Salvos a Recursos Humanos.

Ejecución: Consiste en la realización de las actividades planeadas para alcanzar los objetivos propuestos. Como se ejecutó, se dio una realización para identificar así las acciones que se llevan a cabo:

Se realiza verificación de inicio de clases en modalidad presencial y virtual. Se debe informar en tiempo real el resultado de esta verificación a dirección de posgrados, por lo cual se entrega de listado de estudiantes por grupo, incluyendo remisión a los profesores en modalidad virtual.

Se elabora y remite a recursos humanos relación de profesores proyectados para las clases el siguiente fin de semana. Se debe tomar la información del archivo cargado en Drive y copiar el mensaje a Dirección de Posgrado, de igual forma se elabora y remite a recursos humanos informe de asistencia a clases por parte de los profesores. Este mensaje de copiarse a Dirección de Posgrados. Dirección de Posgrado realiza seguimiento a casos de inasistencia.

Se remite mensaje general, vía correo, a profesores proyectados para las clases del siguiente fin de semana. Se debe utilizar formato de mensaje creado desde el Departamento; en caso de identificar asignaturas sin profesor asignado se debe informar a posgrados y recursos humanos para la designación de este.

Se verifica que los profesores proyectados para las clases el siguiente fin de semana tengan credenciales de acceso tanto a campus como a CUR13. En caso de identificar profesores que no cuenten con las mismas debe enviarse correo a sistemas solicitando su creación y realizar seguimiento.

El Departamento de Posgrados remite correo a recursos humanos solicitando información de profesores que ha a la fecha no tengan contrato firmado. Se establece contacto con los profesores para solicitar realizar proceso de contratación

El asistente de Posgrado remite mensaje específico, vía WhatsApp, a los profesores proyectados para las clases del siguiente fin de semana. Se debe utilizar formato de mensaje creado desde Facultad y actualiza la información del archivo cargado en Drive para la generación de paz y salvos,



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

así como para el seguimiento al reporte de notas. Asistente de Programa elabora y remite paz y salvo para recursos humanos.

Se realiza previa verificación en el campus, se establece contacto telefónico con profesores que tienen examen programado para el próximo sábado y que aún no han diseñado y configurado la prueba. Se debe informar a la Dirección de Posgrados el consolidado de exámenes programas y exámenes cargados.

Se establece contacto telefónico con los profesores proyectados para las clases el siguiente fin de semana. Se debe precisar asunto de firma de contrato, salón y necesidad de videobeam. Se debe informar a Posgrados el consolidado de exámenes programas y exámenes cargados.

Se remite mensaje vía correo a los estudiantes precisando asuntos relacionados con la clase programada para el sábado.

Se crea sesiones en Teams para las clases programas de manera virtual.

Se verifica estado de reporte de notas en cursos con examen ya practicado. Asistente de Programa contacta profesores que presentan retraso en el reporte de nota.

Se proyecta la elaboración y entrega de una primera versión de infografía para respuesta de solicitud de acuerdo con las necesidades identificadas en el correo de posgrados.

Evaluación: Esta es la fase o etapa final en el proceso metodológico de trabajo se implementan los logros obtenidos a lo largo de cada una de las especializaciones comprendiendo las debilidades y fortalezas presentadas para trabajar en ello, de acuerdo con las evidencias y observaciones.

Para concluir, en el proceso de obtención de la información, se logró una evidencia productiva, ya que se estableció el reconocimiento de diferentes acciones y actividades que requieren que el proceso de trabajo en el Departamento de Posgrados genere resultados positivos a través de situaciones presentadas para alcanzar el fin deseado para el desarrollo de las 19 Especializaciones.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

EMISORA

A continuación, se presenta una muestra del desarrollo de las actividades del año 2022, algunas estadísticas y la evolución de la emisora en general.

Es importante conocer, que la emisora se encuentra al aire 24 horas continuas, la programación musical es variada y actualmente ocupa un 40% de la parrilla total de programación, esta intercalada por cuñas de la Corporación, campañas institucionales, educativas y promos de los programas que se realizan en vivo. El otro 60% programas realizados en tiempo real con locutores y sus reemisiones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este año se retorna a la presencialidad, y es de resaltar que se realizaron muchos programas en modalidad virtual y gracias a la colaboración de todas las áreas y las facultades de la Corporación se logró producir tanto de manera presencial como virtual más de 320 programas académicos, incluyendo transmisiones en vivo desde el auditorio y más de 200 programas en vivo con contenido informativo, cultural y musical.

Utilizando todas las herramientas TICS disponibles y teniendo como objetivo principal transmitir en vivo la mayor cantidad de programas posibles por las Fans page oficiales de Facebook y paginas oficiales de YouTube de la Corporación y de la emisora, se busca incentivar de manera positiva el uso de las redes sociales contribuyendo en las labores que tiene la Institución de extensión a la comunidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional y aumentando las interacciones y los seguidores como se reflejaron en las estadísticas.

Apoyo Actividades Académicas

En el año 2022 la emisora y su equipo de trabajo continuó apoyando a las áreas y facultades en el desarrollo de sus actividades académicas, Jornadas de Inducciones, foros, seminarios y/o actividades de bienestar como la jornada de la salud y cultural, semana ambiental, entre otros, además de participar en la realización de vídeos explicativos de diferentes procesos.

Se logra implementar un plan de trabajo integral con diferentes actores de la institución para mitigar la emergencia y continuar con las diferentes actividades extracurriculares que se desarrollaban en la presencialidad y realizarlas con ayuda de las TICS; foros, seminarios y/o actividades de bienestar, jornada de la salud, jornadas de inducción, semana ambiental, entre otros.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

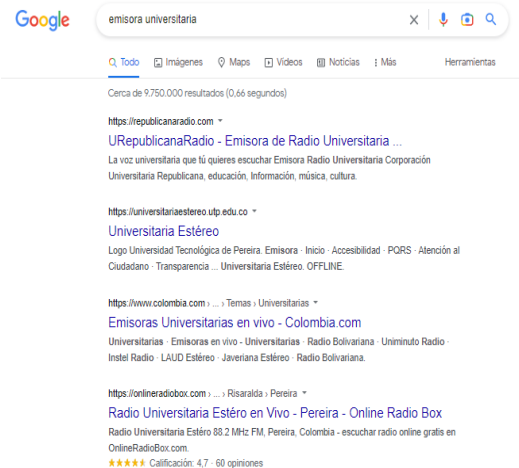
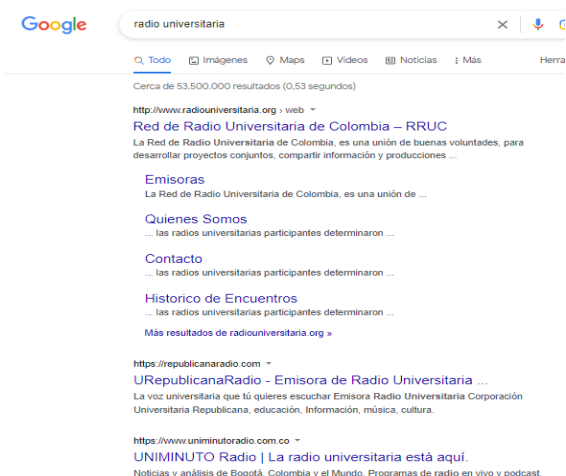
Uno de los principales objetivos desde el inicio de la emisora es contar con estudiantes que participen directamente en los programas o eventos, que además den nuevas herramientas para la producción de nuevos programas con base en sus gustos y/o necesidades, además de contar con más voces que le dan un aire de novedad que permita conquistar más audiencia, para ello se asiste a la jornada de inducción de estudiantes nuevos de los periodos 2021A presencial y 2021B virtual, allí se convocó a las personas que quisieran participar con la emisora y con las diferentes actividades de bienestar universitario.

Por ejemplo, para el taller de voz y habilidades comunicativas dictado por la emisora en todo el año 2022 bajo la modalidad de ayuda de TICS, se logra capacitar a más de 130 estudiantes y de estos varios ayudaron en la realización de programas en audio y video sobre diferentes temas de interés.

Se logra pasar la página web bajo el protocolo de seguridad HTTPS, lo que permite que los buscadores indexen todo el contenido con mayor facilidad y los usuarios se sientan más seguros navegando, actualmente se está trabajando en un nuevo diseño que será más rápido para navegar y permitirá que se disfruten mucho más fácil todo el contenido.

AVANCES TECNOLÓGICOS DE LA PÁGINA WEB

En el año 2022, se logró finalizar todo el proceso que se venía adelantado desde mitad de año de 2021 de pasar la página web bajo el protocolo de seguridad HTTPS, además se logra mejorar el tiempo de carga de la página, lo que permitió nuevamente llegar a los primeros lugares de los buscadores más usados como Google, con palabras claves no relacionadas con el nombre de la emisora como por ejemplo radio universitaria o emisora universitaria.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y ESTADÍSTICAS

La emisora UREPUBLICANARADIO on-line día tras día crece más en oyentes y en calidad de transmisión, los contenidos se han mejorado bastante centrándose en la educación de manera lúdica como fuente de inspiración a la hora de concebir nuevos proyectos de programas.

A continuación, se muestran breves estadísticas que enseñan la evolución de la emisora, la mejora en estadísticas después de los cambios y los sitios lejanos donde escuchan la emisora.

Estadísticas Año 2022 / 2023



Estadísticas Año 2021 / 2022



Se puede ver que se mantuvo con casi más de 200.000 visitas nuevas lo que representa casi un incremento de más del 30% respecto al año anterior, nuevamente se logra más de medio millón de visitas con una tendencia al alta.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

La casilla tasa de rebote: indica si las personas que ingresan a la página realmente consumen el contenido, a una tasa de rebote alta, poco consumo de contenido o nada, a una tasa de rebote baja, mucho consumo de contenido.

Básicamente es el tiempo que pasan navegando en la página web, en este caso se tiene una tasa de rebote muy baja, tan solo de 5%, logramos bajarla aún más frente al periodo anterior que estaba en 7% lo que significa que si consumen el contenido.

Estadísticas de oyentes conseguidos a través del Facebook

Las siguientes tablas muestran la cantidad de oyentes que se han unido al grupo en el Facebook y en Instagram.

TOTAL, SEGUIDORES FACEBOOK: febrero 2023: 9.319

Resumen de la página		Últimos 28 días
Seguidores: 9.319		
	Alcance de las publicaciones 	7.612
	Interacción con las publicaciones 	8.331
	Nuevos Me gusta de la página 	13
	Nuevos seguidores 	63

TOTAL, SEGUIDORES INSTAGRAM: febrero 2023: 3.889





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El siguiente gráfico muestra el ranking de emisoras universitarias que en este caso son competencia directa; así mismo, se presenta como en la red social de Facebook, la emisora se encuentra en la cuarta posición por encima de otras instituciones de educación superior.

Estadística tomada en febrero de 2023

Página	Me gusta de la página ↓	Cambio en Me gusta ... ↑↓	Contenido publicado
LAUD 90.4 FM ESTEREO La Emisora LAUD 90.4 FM ESTEREO tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y...	55,2 mil	↑ 22	136
Javeriana Estéreo 91.9 FM Es la presencia cultural de la Universidad Javeriana más allá de sus aulas, desde el 7 ...	13,8 mil	↑ 29	1
UNIMINUTO Radio Somos una red de radio universitaria hablada y musical, que tiene el compromiso de...	10,6 mil	↑ 12	36
URepublicanaRadio Aquí verás la información más importante de URepublicanaRadio http://republicana...	9 mil	↑ 9	280
Radio Unilatina 94.4 FM Radio Unilatina	7,1 mil	↑ 5	13

NOVEDADES UREPUBLICANA RADIO 2022 Y 2023

En los últimos meses del año, se desarrolló una nueva Aplicación de URepublicanaRadio para cumplir el objetivo de disfrutar de los contenidos más relevantes con la que cuenta la emisora, y además se integrará con varios contenidos de interés para los estudiantes de la Corporación Universitaria Republicana y que se podrá descargar desde las tiendas de aplicaciones de Google Play (Android) y Appstore (iOS - Apple).





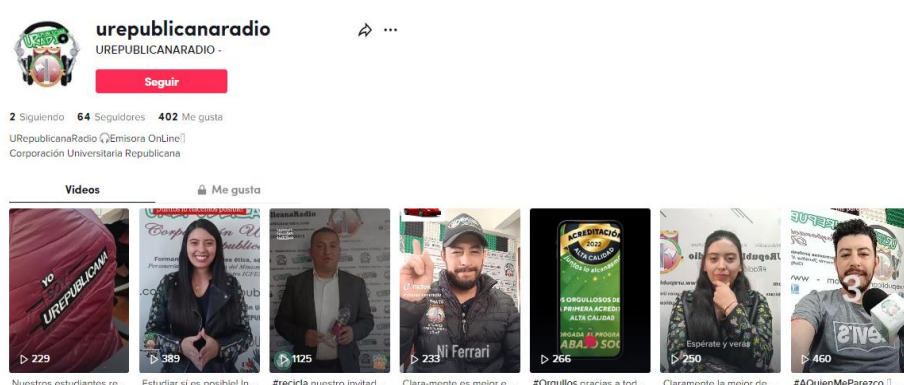
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Algunas imágenes del entorno grafico (borrador sujeto a cambios)

Se incursionó en la red social Tik Tok, una herramienta novedosa de generación de contenidos que permite llegar a esas nuevas generaciones de jóvenes o públicos inmersos en las nuevas plataformas y así mostrar todo lo que la Corporación Universitaria Republicana y su emisora tienen para ofrecer.



A continuación, se muestran unas breves estadísticas de las redes sociales Facebook e Instagram de la Corporación Universitaria Republicana, que como dijimos al inicio de este informe apoyamos constantemente durante el año 2022.

SEGUIDORES FACEBOOK CORP. UNIV. REPUBLICANA: Feb 2023: 15.165

Resumen de la página		Últimos 28 días
Seguidores: 15.165		
Alcance de las publicaciones	52.899	
Interacción con las publicaciones	43.144	
Nuevos Me gusta de la página	118	
Nuevos seguidores	324	

SEGUIDORES INSTAGRAM CORP. UNIV. REPUBLICANA: Feb 2023: 4009



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



Alcance de las últimas publicaciones de Facebook e Instagram Corporación:



Las siguientes graficas muestran como las **transmisiones realizadas en vivo** por **YouTube** y **Facebook** funcionan muy bien y nos han permitido seguir creciendo tanto en números de seguidores, como en **número de reproducciones**.

SEGUIDORES CANAL DE YOUTUBE: Feb 2023: 3838



REPRODUCCIONES y ESTADISTICAS CANAL DE YOUTUBE: FEB. 2023: 80.945



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Tu canal ha conseguido 80.945 visualizaciones en los últimos 365 días

Visualizaciones 80,9 mil ↑ 26 % más que los 365 días anteriores	Tiempo de visualización (horas) 6,3 mil ↓ 24 % menos que los 365 días anteriores	Suscriptores +854
--	---	------------------------------------

REPRODUCCIONES y OTRAS ESTADISTICAS VÍDEOS FACEBOOK:

264,6 mil Minutos reproducidos ▲ 30.3% de 365 días anteriores	16 mil Reproducciones de video d... ▲ 21.6% de 365 días anteriores	132,7 mil Reproducciones de video d... ▲ 32.9% de 365 días anteriores	17,5 mil Reacciones, comentarios y v... ▲ 88.9% de 365 días anteriores	1 mil Seguidores netos ▲ 49.1% de 365 días anteriores
--	---	--	---	--

Las anteriores tablas y estadísticas sin lugar a dudas reflejan el crecimiento de la emisora y la relevancia que esta tiene para el crecimiento y fortalecimiento de todos los procesos que realiza la Corporación.

Se evidencia también como este medio de comunicación influye de manera positiva en diferentes actores de la sociedad, estudiantes, egresados, docentes, empresas públicas y privadas, entre otros, es gratificante saber que escuchan la emisora en diferentes países de varios continentes del mundo y es de valorar y tener en cuenta, ya que estamos llevando un mensaje educativo y social a todos.

Gracias a los esfuerzos del área administrativa de la Corporación y a su apoyo se logra culminar las metas propuestas y se encamina en nuevos desafíos, gracias a ese esfuerzo conjunto hoy se cuenta con tecnología que permite hacer directos de audio y video desde cualquier punto de la ciudad y con ello entrevistar a docentes, estudiantes, personas del área administrativa, empresarios, profesionales, artistas, oyentes o personas del común sin estar en la emisora y generar productos comunicativos que cumplieron con su objetivo.

Somos conscientes que la Institución hace grandes esfuerzos para hacer que la emisora no solo se mantenga, si no que crezca, al igual que cada una de sus áreas y facultades, estos esfuerzos son recompensados como se aprecia en este informe por los excelentes resultados, pero además por todos los contenidos con los que se cuenta para brindar a todos los oyentes, seguimos creciendo juntos y URepublicanaRadio sigue siendo de las mejores emisoras online de su tipo.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CAMPUS VIRTUAL

El informe contiene el desarrollo íntegro y descriptivo de las actividades realizadas a lo largo del año 2022; el objetivo de este informe es dar a conocer las labores realizadas en el campus virtual en términos de desarrollo de software, implementación, soporte, diseño de contenidos para diferentes instancias, como son los cursos en campus virtual, diseño de piezas publicitarias para el área de mercadeo y diferentes contenidos para la página web de la Corporación desarrolladas con eficiencia, destreza y creatividad.

OFERTA ACADÉMICA

El Campus Virtual durante el año 2022 brindó el apoyo a todas las Facultades de la institución, ofertando, bajo los estándares de calidad, los siguientes periodos académicos:

Matrículas 2022 Campus Virtual	
Periodo Académico	Total, Matrículas
Cursos Inglés Enero 2022	387
Cursos Vacacionales 2022-I	328
Preparatorios Enero 2022	241
2022-I	4406
2022-I	1097
Preparatorios Febrero 2022	141
2022-I virtual	67
Inglés marzo 2022	334
Preparatorio Marzo 2022	122
Preparatorio Abril	141
Preparatorio Mayo 2022	122
Inglés Mayo 2022	293
Modalidad acelerada junio-julio 2022	34
Preparatorio Junio	254



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

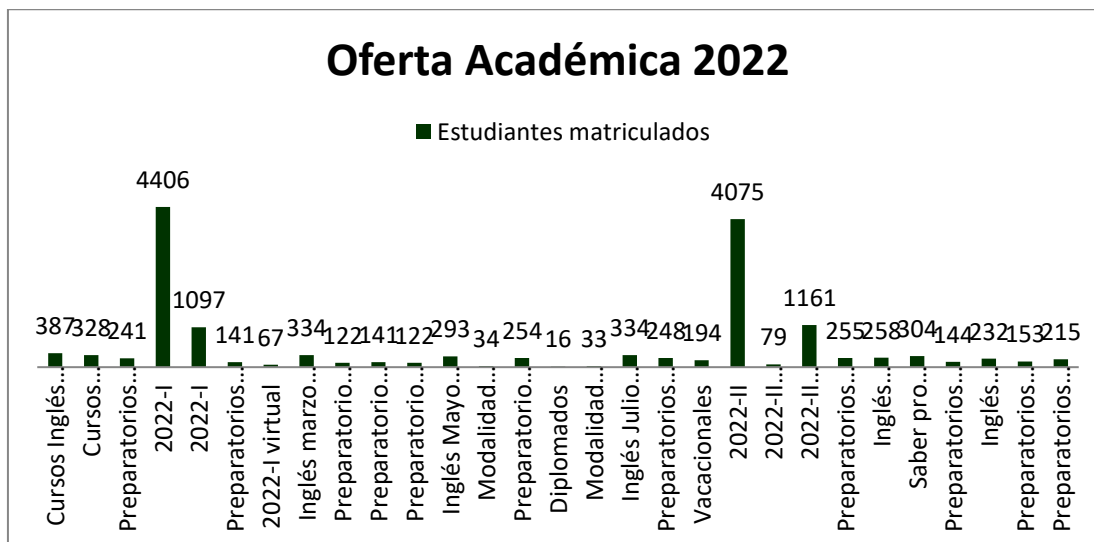
Diplomados	16
Modalidad acelerada julio-agosto 2022	33
Inglés Julio 2022	334
Preparatorios Julio	248
Vacacionales	194
2022-II	4075
2022-II Virtual cohorte 2	79
2022-II Posgrados	1161
Preparatorios Agosto	255
Inglés Septiembre 2022	258
Saber pro 2022-2	304
Preparatorios Octubre	144
Inglés Noviembre 2022	232
Preparatorios Noviembre 2022	153
Preparatorios Diciembre 2022	215
Total matrículas	15668



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



SOPORTE TÉCNICO Y APOYO ACADÉMICO A LA COMUNIDAD

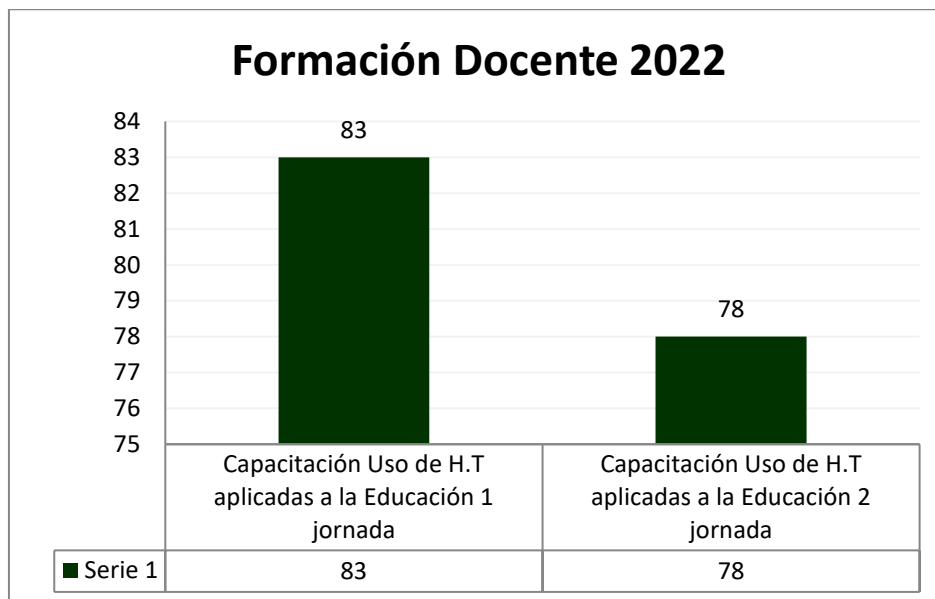
La Dirección del Campus Virtual fue el área encargada de brindar el soporte Técnico a toda la comunidad académica de la Corporación, en relación a la plataforma Moodle, así como también, el acompañamiento académico, a través de capacitaciones y atención a todos los docentes.

CAPACITACIÓN DOCENTE

El Campus Virtual en articulación con la Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes, llevó a cabo procesos de capacitación con los docentes que conforman la corporación.

Educación con apoyo tecnológico en tiempos de pandemia (herramientas didácticas y manejo del Campus Virtual 2022)

1 ciclo de capacitación 2022 – I



2 ciclo de capacitación 2022 – II

La educación con apoyo tecnológico exige la creación de actividades didácticas que permitan aprendizajes significativos de forma agradable para el estudiante Republicano, conforme a lo anterior, la Corporación Universitaria hace uso de la herramienta H5P para la creación de estas actividades.

CAPACITACIÓN ESTUDIANTES

Los estudiantes inscritos en cada uno de los cursos, tanto de pregrado como de posgrados contaron con la capacitación de ingreso y uso de la plataforma, la cual fue orientada durante las jornadas de inducción en articulación con el Dpto. de Bienestar Universitario, para los periodos 2022-I y 2022-II.

MONITOREO PLATAFORMA

Para poder ofrecer un servicio adecuado y sin interrupciones 7*24, el equipo de campus virtual realiza constantemente un monitoreo a las funcionalidades de la plataforma para garantizar un acceso todo el tiempo. Se está en contacto directo con los proveedores de servicio que brindan internet y electricidad redundante; adicionalmente al interior de la infraestructura, se revisa frecuentemente que se cuente con el almacenamiento necesario y las máquinas disponibles sin ninguna sobrecarga, monitoreando la base de datos y el publicador web de cada una de las máquinas virtuales creadas para el servicio.

DESARROLLO GRÁFICO



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El campus virtual junto con la emisora y el departamento de mercadeo, son los encargados de diseñar y promocionar diferentes piezas publicitarias, como lo son: afiches publicitarios, pendones, banners, folletos, volantes, landing page, postales digitales, presentaciones en pptx, infografías, diseño de portadas para videos, actividades didácticas, brochures, diseño de merchandising, piezas gráficas para redes sociales, entre otras. Buscando una comunicación más moderna y competitiva que contribuya al mejoramiento continuo que busca la Corporación.

Así mismo, se tiene a cargo el manejo y actualización de la página web, en conjunto con el departamento de mercadeo y la emisora institucional, donde se generan y publica el contenido que produce la institución en su quehacer diario, manteniendo un lenguaje gráfico y de programación atractivo. En el año 2022, Se realizaron 111 publicaciones entre noticias, eventos pop up's, blog y diferentes tipos de contenidos incluyendo resoluciones, calendarios académicos y demás material digital que se puede cargar en la página web.

Banners página web

• Diseño de banner noticias página web:	120
• Diseño de banner eventos online:	15
• Diseño de banner inscripciones:	10
• Diseño de banner centro de idiomas:	07
• Diseño de banner inducciones:	04
• Diseño de banner convenio Policía	01

Total: 157 Banners

Creación de Instructivos Campus Virtual

- Calendario Matriculas
- Calendario Supletorios
- Cronogramas
- Encuentro Nacional
- Insolvencia
- Modalidad 3.5
- Pagos en línea
- Programación y parámetros para las actividades evaluativas
- Programas de especialización
- Protocolo para la violencia de casos de género
- Saber pro sin costo
- Botones página
- Headers
- Diplomas

Total: 14 Instructivos



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Diseño de plantillas

- Diseño de plantillas para Word :5
- Diseño de plantillas para ppt: 3

Total, plantillas: 08

Documentos PDF

- Diseño de documentos pdf: 25

Total: documentos PDF: 25

Diseños Imágenes Programas Académicos

- Imágenes Programas de Posgrado 2022-I / 2022-II
- Diseño de imagen y color **19** programas
- Imágenes Programas de Pregrado 2022-I / 2022-II
- Diseño de imagen **9** programas
- Imágenes Diplomados 2022
- Diseño de imagen y color **6** programas
- Diseño de imagen y color **2** programas virtuales

Total: 36 Diseños Programas Académicos

Diseño imágenes redes sociales y eventos online

- Administrativo: 18
- Trabajo social: 19
- Bienestar académico: 26
- Derecho: 44
- Mercadeo: 68
- Seminarios:45
- Investigaciones: 61
- Contaduría Pública: 61
- Ingenierías básicas: 34
- Marketing: 6
- Finanzas y comercio internacional: 50



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS

El proceso de evaluación se realiza a la luz de la misión de la Escuela de Altos Estudios, girando en torno a dos aspectos: “formación docente y pruebas saber”. Como meta para el 2022 se trazaron los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Dar continuidad a los procesos de formación y cualificación docente fortaleciendo la pedagogía, las metodologías y las didácticas; del mismo modo, promover y desarrollar espacios académicos en torno a las pruebas Saber Pro con estudiantes y maestros en procura de la calidad institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y promover espacios que propendan por la excelencia académica de los docentes y los estudiantes.
- Desarrollar el pensamiento crítico y las herramientas necesarias para fortalecer en los estudiantes las competencias que exige las pruebas saber pro.
- Elaborar y ofrecer diplomados, talleres y seminarios a los docentes y la comunidad educativa.
- Dar continuidad a procesos de formación docente en el uso de las T.I.C, las didácticas y las metodologías en los entornos universitarios.

Con el propósito de dar cumplimiento a la visión y la misión, así como a los objetivos planteados para el 2022, la capacitación y formación se rige por principios de: calidad, formación permanente, la docencia articulada al mundo y el mundo articulado a la docencia, la reflexión y la innovación pedagógica permanente.

Teniendo en cuenta el plan de acción trazado por la escuela de altos estudios presentado en enero del 2022 y revisando el cronograma, se puede dar a conocer el avance de los logros, estrategias que requieren continuidad, aspectos por mejorar y sugerencias.

PLAN DE ACCIÓN

Como metodología de trabajo, se presentó un plan a nivel general el cual fue revisado por la Rectoría y Vicerrectoría Académica, instancias que lo aprobaron y sobre el cual se desarrollaron todas las actividades.

MES	ACTIVIDAD.
Enero	Evaluación de las actividades realizadas en el 2021. Diseñar el plan de trabajo 2022. Actualizar información y divulgación de la Escuela en la página institucional.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Febrero	Presentación virtual de la Escuela de Altos Estudios a los estudiantes nuevos Taller modelo pedagógico institucional para docentes nuevos. Reflexiones sobre las nuevas formas de enseñar en tiempos de la pandemia. Elaborar documento de divulgación sobre la autoevaluación con miras a acreditación de alta calidad. Elaborar encuesta para docentes con el fin de evaluar actividades de formación 2021 y sugerencias sobre nuevos cursos. Talleres virtuales sobre el uso de la plataforma virtual de la Corporación dirigido a los docentes. Alistar documentos y evidencias para la visita de partes académicos.
Marzo	Diseñar el plan de formación docente para los programas de pregrado. Talleres virtuales sobre el uso de las plataformas virtuales de la Corporación de acuerdo con las necesidades de cada facultad.
Abril	Análisis y socialización de resultados saber pro-2021 Análisis comparativo de los resultados saber pro-2017 al 2021. Taller de evaluación de aprendizajes en el marco del decreto 1330 de 2019 y la resolución 015224 de 2020.
Mayo-Junio	Elaborar nuevos cuadernillos y material para los talleres Saber Pro. Talleres y simulacro competencias genéricas estudiantes que presentan la prueba.
Junio-Julio	Elaboración de informes con miras a la renovación de Registro Calificado y Alta Calidad.
Agosto	Presentación de la Escuela de Altos Estudios a los estudiantes nuevos. Revisar y actualizar saber pro virtual. Revisión, reajuste y aprobación de los nuevos cuadernillos para los talleres y simulacros sobre pruebas saber pro. Talleres sobre evaluación de resultados de aprendizaje a la luz del decreto 1330 del 2019 y las resoluciones 015224 y 021795 del 2020.
Septiembre	Taller de recursos digitales en articulación con biblioteca. Inicio de talleres virtuales saber pro para estudiantes que presentan la prueba de evaluación del ICFES.
Octubre	Continuación de talleres saber pro. Simulacro virtual saber pro. Inicio Diplomado virtual en Docencia Universitaria con énfasis en TIC.
Noviembre	Taller "Identidad institucional" en articulación con bienestar universitario. Continuar con el Diplomado en TIC.
Diciembre	Finalización del Diplomado en Docencia Universitaria con énfasis en TIC. Elaboración de plan de desarrollo y capacitación para la Especialización en Derecho Comercial.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Las actividades se organizaron en los tres frentes que le competen a la escuela: fortalecimiento del quehacer docente, evaluación seguimiento y fortalecimiento de las pruebas Saber Pro y, fortalecimiento y divulgación institucional.

a) Fortalecimiento del quehacer docente.

Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración
Febrero	Talleres virtuales sobre el uso de la plataforma virtual de la Corporación dirigido a los docentes.	Dar a conocer y fortalecer el uso pedagógico de las plataformas virtuales de la Corporación.	Los talleres se realizaron de acuerdo con la programación que asignó Bienestar universitario.
Marzo.	Talleres virtuales sobre el uso de las plataformas virtuales de la Corporación de acuerdo con las necesidades de cada facultad.	Utilizar las plataformas de la Corporación como herramientas pedagógicas.	Se desarrollaron por Teams en colaboración con Virtualidad y la Escuela de Altos Estudios, durante el mes en varios horarios.
Abril.	Taller de evaluación de aprendizajes en el marco del decreto 1330 de 2019 y la resolución 015224 de 2020. Diseño de instrumentos y formatos para resultados de aprendizaje. Abril, mayo, junio, julio.	Apropiar conceptos y prácticas que conducen a generar una cultura de la evaluación y autoevaluación.	Se desarrolló bajo la dirección de Vicerrectoría académica.
Agosto.	Elaboración y socialización con las facultades de la propuesta de syllabus acorde a resultados de aprendizaje.	Continuar con los procesos de autoevaluación en procura del fortalecimiento institucional.	Los talleres se desarrollaron de manera virtual contando con buena asistencia.
Septiembre	Capacitación modelo pedagógico docentes nuevos.	Dar a conocer los lineamientos y el modelo pedagógico institucional a los docentes nuevos de la Corporación.	El taller se realizó de manera virtual contando con un buen número de asistentes.
Octubre Noviembre Diciembre	Diplomado en Docencia Universitaria con énfasis en TIC. (octubre, noviembre y diciembre)	Conocer y utilizar herramientas digitales para mejores desempeños en los procesos de enseñanza aprendizaje.	El diplomado contó con la participación de docentes y



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

	Revisión y adecuación de syllabus facultad de derecho programa virtual	Organizar los requerimientos del MEN para someter al programa de Derecho a la obtención del registro único.	egresados, fue totalmente virtual. Actividad desarrollada bajo la dirección de Vicerrectoría académica.
--	--	---	--

b) Evaluación, seguimiento y mejoramiento pruebas Saber Pro.

Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración
Febrero	Prueba aleatoria saber 11 para los estudiantes que ingresan a primer semestre todas las facultades.	Elaborar y presentar un análisis sobre los niveles de competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a la Corporación.	En la presentación se dio a conocer las dinámicas y expectativas de la Corporación en relación con las pruebas de estado. El informe se elaboró enviándolo a Rectoría, Vicerrectoría académica, Planeación y las respectivas facultades.
Abril	Elaboración del informe de resultados del año 2021-2. Realización de talleres saber pro para estudiantes inscritos en el ICFES que presentan la prueba en el 2022-1. Sábado 2, 9, 23 y 30. De 9 am – 12 m.	Elaborar y presentar el informe de resultados de las pruebas Saber Pro del 2021-2, para la generación de estrategias de mejora. Dar continuidad al seguimiento de los resultados saber pro. Brindar a los estudiantes la experiencia y estrategias para la presentación de la prueba de evaluación saber pro.	El informe se realizó y se fue presentado a rectoría y vicerrectoría académica. Los talleres se realizaron asignando para cada sábado una prueba específica, en el horario establecido con la participación de los estudiantes inscritos para presentar la prueba.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Mayo-junio	Continuidad con los talleres saber pro, mayo 7 de 9 am – 12 m. Mayo 14 inducción estudiantes tercer y quinto semestre todas las facultades, de 9 am – 12 m. Simulacro virtual saber pro del 9 al 31 de mayo; quedó a disposición de los estudiantes para presentarlo en cualquier hora del día, a través del campus virtual. Renovar cuadernillos y material para los talleres y simulacros Saber Pro.	Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la presentación del saber pro.	Los estudiantes de tercer y quinto semestre asistieron al taller de inducción saber pro, las facultades apoyaron proporcionando los datos de los estudiantes y motivándolos a participar en el evento académico. Se rediseñaron los cuadernillos para los simulacros a partir del material que ofrece el ICFES.
Agosto	Presentar la Escuela de Altos Estudio a los estudiantes de nuevos. Prueba aleatoria saber 11 para los estudiantes que ingresan a primer semestre todas las facultades.	Dar a conocer las funciones de la escuela y ponerla al servicio de los nuevos estudiantes. Elaborar y presentar un análisis sobre los niveles de competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a la Corporación.	En la presentación se dio a conocer las dinámicas y expectativas de la Corporación en relación con las pruebas de estado. El informe se elaboró enviándolo a Rectoría, Vicerrectoría académica, Planeación y las respectivas facultades.
Septiembre y Octubre	Realización de talleres saber pro para estudiantes inscritos en el ICFES que presentan la prueba en el 2022-2. Sábados 3, 10, 17 y 24 de septiembre. De 9 am – 12 m, y sábado 8 de octubre.	Desarrollar las habilidades de los estudiantes para la evaluación de la prueba de estado.	El simulacro quedó en el campus virtual a disposición de los estudiantes durante dos semanas antes de la presentación de la prueba, motivándolos a prepararse mejor para dicha evaluación.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

	Octubre 15 inducción saber pro para estudiantes de tercer y quinto semestre todas las facultades. Montaje del simulacro "saber pro virtual" para estudiantes que presentaran la prueba. Simulacro virtual saber pro para estudiantes inscritos en el ICFES para presentar la prueba.		
--	--	--	--

c) Divulgación y fortalecimiento institucional.

Fecha	Actividad	Objetivo	
Marzo Abril	Elaborar documentos de divulgación sobre la autoevaluación con miras a acreditación de alta calidad. Taller de evaluación de aprendizajes en el marco del decreto 1330 de 2019 y la resolución 015224 de 2020.	Generar en la comunidad educativa una cultura de la evaluación y autoevaluación como medio para el logro de la calidad institucional. Apropiar conceptos y prácticas que conducen a generar una cultura de la evaluación y autoevaluación.	Se recolectaron las evidencias para poder elaborar los informes, para ello se contó con la orientación de Rectoría, La oficina de Planeación, Vicerrectoría académica, las facultades y otras dependencias que apoyaron el proceso.
Junio-julio-agosto	Elaboración de informes con miras a la renovación de Registro Calificado y Alta Calidad.	Organizar informes pertinentes que den evidencia de los procesos de mejoramiento institucional.	Los informes y la planeación se elaboraron de acuerdo con lo agendado, se contó con el apoyo y seguimiento de Rectoría y las directivas de la Corporación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA



Estimados miembros del Consejo Superior,

Durante el año 2022, hemos trabajado arduamente en la consolidación académica y administrativa de la Corporación, enfocándonos en la calidad educativa como nuestro principal objetivo. Nuestro esfuerzo se ha centrado en responder a los desafíos institucionales y a las políticas dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Nos complace informarles que el desarrollo de las actividades misionales, operativas, administrativas y financieras se ha focalizado en el mejoramiento de la calidad educativa que ofrecemos. Hemos fortalecido la formación académica y el desempeño de nuestros docentes, y hemos implementado nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas para mejorar la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

En cuanto a las actividades operativas, hemos mejorado la infraestructura física de nuestras sedes, garantizando espacios seguros y adecuados para la formación académica, en relación con las actividades administrativas y financieras, hemos fortalecido nuestros procesos de gestión y control, para garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos. Además, hemos implementado medidas para mejorar la gestión de la calidad, lo que nos ha permitido evaluar y mejorar nuestros procesos y servicios.

En resumen, este informe de gestión evidencia nuestro compromiso y dedicación por el mejoramiento continuo de la calidad educativa y el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Agradecemos a todos por su colaboración y compromiso con la Corporación, y estamos seguros de que juntos seguiremos avanzando en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Cordialmente,

DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

En el presente informe se describe de manera general la gestión realizada por el Departamento de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria Republicana durante el año 2022, detallando el trabajo realizado durante la pandemia por el COVID-19 pero retomando poco a poco la presencialidad. A continuación, se mostrará los respectivos logros de programas, proyectos y actividades en cada una de las áreas que se desarrollan, lo cual contribuye en el proceso de formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y en el proceso de desarrollo humano de los integrantes de la comunidad universitaria.

1. **ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:** Sus programas y acciones están orientados a propiciar el desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento del aspecto socioafectivo, espiritual, emocional y de relación consigo mismo y con el entorno, además promueve la importancia y reconocimiento del ser humano como actor principal en su proceso de desarrollo.
2. **ÁREA DE SALUD:** El Área de Salud promueve el desarrollo de programas que contribuyen al reconocimiento de la salud como factor determinante en el bienestar de las personas, por lo cual centra sus acciones en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, al igual que en la atención de situaciones que ponen en riesgo la salud de los miembros de la comunidad universitaria.
3. **AREA CULTURAL:** En la Corporación Universitaria Republicana el área cultural está enfocada en dos modalidades, la parte formativa y el fortalecimiento de los grupos representativos, desde esta área se estimula el desarrollo de aptitudes y potencialidades artísticas a través de la formación de estas, para lo cual es necesario fomentar la sensibilidad y el reconocimiento hacia la apreciación artística.
4. **RECREACIÓN Y DEPORTE:** Esta área se orienta al sano esparcimiento mediante actividades de carácter deportivo y recreativo, las cuales permiten fomentar el espíritu de superación a través de la competencia, el desarrollo de aptitudes deportivas, los procesos de formación correspondientes y la integración entorno al deporte.
5. **ÁREA SOCIOECONÓMICA:** El área socioeconómica de la Corporación Universitaria Republicana, ofrece diversas estrategias que permiten contribuir con el factor económico y con la permanencia de los integrantes de nuestra Institución, brindando alternativas en cuanto a modalidades de financiación, becas y monitorias para la comunidad estudiantil; además se brinda orientación en la elaboración de hojas de vida y presentación de entrevistas de trabajo y se publican diferentes ofertas laborales dirigidas a nuestra comunidad estudiantil.



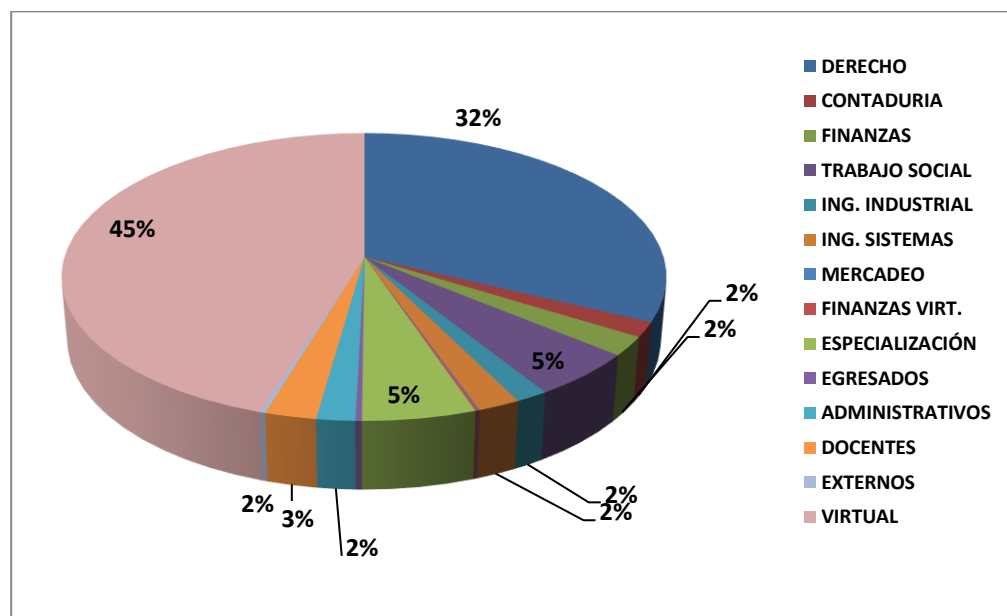
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ESTADÍSTICA GENERAL I-2022

GLOBAL	
DERECHO	129
CONTADURIA	166
FINANZAS	395
TRABAJO SOCIAL	118
ING. INDUSTRIAL	154
ING. SISTEMAS	5
MERCADEO	12
FINANZAS VIRTUAL	414
ESPECIALIZACIÓN	23
EGRESADOS	140
ADMINISTRATIVOS	187
DOCENTES	20
EXTERNOS	3496
VIRTUAL	2491





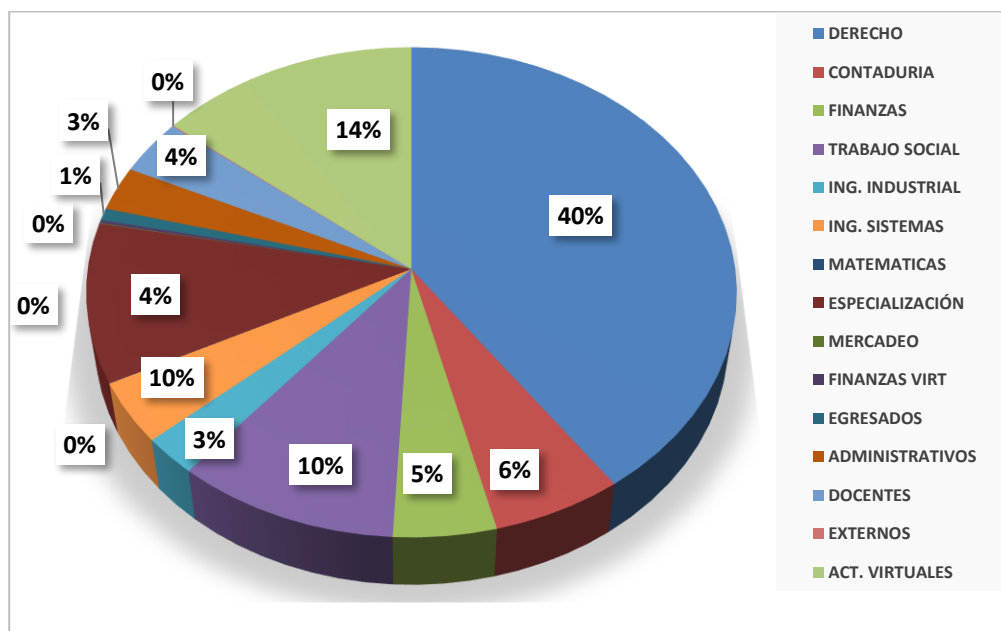
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ESTADÍSTICA GENERAL II-2022

GLOBAL	
DERECHO	1914
CONTADURIA	283
FINANZAS	223
TRABAJO SOCIAL	484
ING. INDUSTRIAL	120
ING. SISTEMAS	192
MATEMÁTICAS	1
ESPECIALIZACIÓN	499
MERCADEO	2
FINANZAS VIRT	10
EGRESADOS	38
ADMINISTRATIVOS	139
DOCENTES	175
EXTERNOS	3
ACT. VIRTUALES	678





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

BIBLIOTECA

TEMA	LOGROS
1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	Libros Ingresaron a la Biblioteca 477 nuevos volúmenes adquiridos a través de compra, canje y donación.
	Revistas Ingresaron a la Biblioteca, a través de suscripción, canje y donación, 135 nuevos fascículos de revistas.
	Bases de Datos y otros recursos electrónicos Se renovaron las suscripciones a todas las bases de datos y bibliotecas digitales: • Legis Xperta • Legis Móvil • Legis Analítica • Legis Arancel • Biblioteca Digital ECOE • Biblioteca Digital Pearson • Biblioteca Digital McGraw-Hill • VirtualPro
2. PROCESAMIENTO TÉCNICO	➤ Se realizó el inventario de material bibliográfico hasta el año 2022. Se envió el respectivo informe, al Departamento de Contabilidad. ➤ Se realizó el procesamiento técnico, la preparación física y el ingreso a la base de datos del siguiente material: • 533 libros • 269 artículos de revista



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

3. SERVICIOS	Se atendieron las siguientes solicitudes de servicio a la comunidad universitaria: • 5106 préstamos de libros, revistas y trabajos de grado. • 1806 préstamos de equipos audiovisuales • GGG1594 préstamos de computadores para consulta de internet. • Se atendieron 22 solicitudes internas de préstamo interbibliotecario. • Se atendieron 5 solicitudes de cartas de presentación. • Se atendieron 21 solicitudes de elaboración de bibliografías. • Se llevaron a cabo 19 sesiones de capacitación, a través de diferentes medios, en el manejo de los recursos electrónicos, con la participación de 197 usuarios de los programas de pregrado y posgrado. • Se enviaron correos electrónicos masivos a estudiantes y docentes, con la invitación a 9 eventos gratuitos especializados en temas de derecho, finanzas y contaduría, organizados por los proveedores de las bibliotecas digitales y bases de datos, exclusivos para suscriptores. • Se registraron 213.722 consultas de las bases de datos y bibliotecas digitales suscritas, así: ✓ 161.350 Legis ✓ 36.451 Virtual Pro ✓ 5.433 Biblioteca Digital ECOE ✓ 5.270 Biblioteca Digital McGraw-Hill ✓ 5.218 Biblioteca Digital Pearson Se registraron 109.232 consultas de las bases de datos y bibliotecas digitales de acceso libre.
4. CAPACITACIÓN	Se realizaron 4 sesiones de capacitación de refuerzo al personal auxiliar de la Biblioteca, en estrategias de búsqueda y recuperación de información en los diferentes recursos electrónicos con que cuenta la Corporación.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

SISTEMAS

Por medio del presente informe, la oficina de sistemas se permite presentar los avances efectuados en las aplicaciones de uso de la Corporación Universitaria Republicana

PROGRAMA FINANCIERO

- Se integro el sistema de mercadeo Clientify y egoi con el formulario de inscripción de pregrado de modo que cuando un aspirante diligencia el formato de landing esta información puede usarse para realizar llamadas, mensajes de texto y mails automatizados.
- Se colaboro con la oficina de Mercadeo en la implementación y uso del chatbot y demás herramientas que Clientify Ofrece.
- Se habilitaron interfaces que permiten a los estudiantes seleccionar, pagar e inscribir las materias del plan acelerado de la facultad de derecho.
- Se integro en el formulario de inscripción nuevas opciones de convenios de modo que los aspirantes pueden escoger el convenio del cual provienen y así ser beneficiarios de los descuentos.
- Se integro en el formulario la posibilidad de seleccionar los programas de posgrado en las categorías especial y acelerado.
- Se modifico el formato de las ordenes de matrícula para que integraran los diferentes convenios en total para aspirantes 16 formatos diferentes de orden de matrícula y para el caso de los antiguos se modificó para mostrar la información correspondiente a los incrementos en los rangos de fechas.
- Se habilito la posibilidad de pagar a través de payu los derechos de inscripción.
- Se agrego un campo en el informe bd landing que permite contar los días desde que se llenó el formato de landing y el momento en el que se realiza el primer contacto de parte de la oficina de mercadeo.
- Agregar la posibilidad de pagar todos los derechos pecuniarios a excepción de los derechos de grado a través de la plataforma payu.
- Se agrego rastreo a los formularios de modo que se puede saber si un aspirante diligencio la landing correspondiente a fuerzas armadas, programas acelerados o normal.
- La oficina de Sistemas realiza los ajustes pertinentes para el correcto funcionamiento de los procesos de matrícula financiera para los programas presenciales, acelerados y virtuales.

PROGRAMA ACADÉMICO

- Debido a la renovación de los planes de estudio de las facultades de pregrado de Finanzas, Contaduría Pública, Derecho y Trabajo Social se cargaron las nuevas mallas curriculares con sus respectivos registros, prerrequisitos e información pertinente.
- Para los cuatro programas de posgrado que fueron renovados en su registro calificado se actualizaron las mallas curriculares e información pertinente.
- Se realizo de forma masiva y automática la inscripción de materias de los estudiantes de posgrado.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Se agrego la posibilidad de solicitar supletorios y habilitaciones de los programas de posgrado.
- Se desarrollo en el sistema de reporte de notas la opción para que los docentes reporten su asistencia en pregrado.
- Se agrego la posibilidad de reportar notas de homologaciones y validaciones.
- La oficina de sistemas continúa creando y gestionando correos institucionales y brindando soporte y capacitación a las facultades en el uso de la plataforma Microsoft Teams.
- Enviamos periódica y frecuentemente actualizaciones de los estudiantes y materias para que se vean reflejados en el Campus Virtual.
- Se continúa habilitando periódicamente y según corresponde los preparatorios orales, cursos de actualización y cursos de la Escuela de Lenguas.
- Se actualizo según corresponde los valores pecuniarios

COMPRAS

- Dos C11CJ68301 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR EPSON ECOTANK L3210 para consultorio y Conciliación.
- 2 impresoras Epson L5190
- 1 impresora Epson L4160
- Compra DVR 8 canales Marca Hik Visión para las cámaras de la sede E
- 10 equipos todo en uno para uso de docentes en la sede E, más la reposición de 2 equipos
- 30 discos de estado sólido para equipos administrativos
- 30 memorias RAM de 8Gb
- Teléfono para Registro Y Control
- Teléfono para Mercadeo Teléfono Nuevo
- Teléfono para Rectoría Cindy Nuevo
- Teléfono para Rectoría Sandra Nuevo
- Impresora de carnets D510S
- Teléfono móvil Samsung Galaxy A03 para el área de mercadeo
- 10 portátiles HP 14-cf2516la
- Cargadores Lenovo para reposición de los dañados
- Teléfono POCO M4 Pro 5G SN 36523/31ZW00511 para la emisora
- Anderson: Canaleta, routers y cableado, incluyendo sede B,
- Cables de red para los AP instalados en los salones,
- Organización General cuarto de Datos Rack (Sede Ingeniería),
- Instalación de tres Puntos eléctricos para la nueva Oficina de los Docentes Investigadores del Programa de Derecho

SALAS DE SISTEMAS

No se realizó renovación de equipos, pero se ha venido realizando el mantenimiento habitual para garantizar el buen funcionamiento de estos equipos

La Corporación Universitaria Republicana cuenta con ocho salas de sistemas con las siguientes especificaciones:



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Sede ingeniería “H”

- 31 computadores Lenovo s510
- 20 computadores Lenovo V520s
- 20 computadores Lenovo V520s
- 20 computadores Lenovo 205g1

Sede Biblioteca “E”

- 20 computadores Lenovo C440
- 20 computadores 520 22ast
- 20 computadores Lenovo 520-22 IKU

Sede B

- 20 computadores CQ18-4021LA

Centro de Investigaciones Sede Administrativa

Centro de Investigaciones Facultad Derecho

- 6 computadores

AUDIOVISUALES

- 42 Videobeam
- 37 portátiles

LICENCIAS

1. 6 licencias Adobe Creative Cloud
2. 1 licencia Adobe Audition
3. 190 licencias GData
4. 120 licencias Office 2010
5. 150 licencias Office 2019
6. 50 licencias Office 2019
7. 60 licencias Office 2016
8. 20 licencias Office 2016
9. 40 licencias Project
10. 40 licencias Visio

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Institución ha establecido controles necesarios para garantizar el uso legal de software y el respeto a los derechos de autor. Así mismo la Corporación cuenta con todas las licencias de software corporativo y académico.

De igual forma desde el Fondo de Publicaciones que trabaja con investigación y publicaciones por parte de los estudiantes e investigadores, se manejan acuerdos de cesión de derechos y autorización de uso, de conformidad con la normatividad legal vigente, para la protección de derechos de autor.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe responde al estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST desarrollado, en la vigencia 2022, el cual está enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores de la Corporación Universitaria Republicana, estimulando la formación de una cultura en seguridad y el auto cuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano. En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se realizaron seguimientos a la implementación normativa observándose avance de este, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los funcionarios.

La seguridad y la salud en el trabajo son fundamentales para garantizar el bienestar de los trabajadores y el éxito de la Institución. Por ello, la gestión del área se convierte en una tarea prioritaria que debe ser abordada con seriedad y compromiso.

En este informe de gestión del área de seguridad y salud en el trabajo del año 2022, se presentará un análisis detallado de las acciones y estrategias implementadas durante el año para prevenir accidentes y enfermedades laborales, garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad, y promover una cultura de prevención y autocuidado entre los trabajadores, de igual forma, refleja el compromiso de la organización con la seguridad y la salud de sus colaboradores, así como la importancia que se le da a la gestión de riesgos laborales como parte integral de la gestión institucional.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO ARL

Teniendo en cuenta que las Administradora de Riesgo Laboral (ARL) Positiva cumple una de las funciones de ofrecer cobertura a los trabajadores para prevenir, proteger y atender los efectos de las enfermedades laborales y los accidentes ocurridos durante el trabajo. La ARL juega un papel crucial en la implementación del SG-SST, no solo desde el punto de vista administrativo, sino también de soporte y control, por lo tanto se estableció y se desarrolló el plan de trabajo anual para el año 2022, con el fin de dar cumplimiento a el marco normativo y lo que establece en la Cartilla de riesgos laborales, elaborada por el Ministerio de Trabajo, donde se define los deberes de la ARL.

CAPACITACIÓN

En el 2022 se realizaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo del consultor Ingeniero Jesús Martínez y la ARL POSITIVA.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CAPACITACIÓN PARA EL COPASST

TEMA	FECHA
Investigación accidentes incidentes de trabajo	Febrero 2022
Importancia del Copasst	Septiembre - 2022
Formato de las 6 M	Octubre - 2022

ACTIVIDADES EN SST TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL

TEMA	MES (en el cual se realizó la actividad)
Protocolo de Bioseguridad	Enero – Febrero- Marzo – Abril – Mayo - Junio – Julio - 2022
Pausas Activas	Febrero 2022
Campaña uso tapabocas	Marzo 2022
Desordenes musculo esqueléticos - actividad acompañada por la ARL POSITIVA con la Profesional Fisioterapeuta, Daniela Higuera	Junio 2022
Caídas a nivel actividad acompañada por la ARL POSITIVA con la Profesional Danilo Castiblanco.	Junio 2022
Danza terapia actividad acompañada por la ARL POSITIVA con la Profesional Lucas Gutiérrez	Junio 2022
Capacitación Brigadista	Junio 2022
Pausas activas (higiene postural, ergo yoga en silla) – actividad acompañada por la ARL POSITIVA con la Profesional Fisioterapeuta, Vivian Avellaneda	Octubre 2022
Caídas a nivel - actividad acompañada por la ARL POSITIVA con los profesionales Juan Carlos Jaramillo y Johann Jaramillo,	
Pausas activas (estiramiento muscular). Fisioterapeuta Duván Ariza, asesor de la ARL POSITIVA	Diciembre 2022



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO

En el año 2022 se realizaron por parte del COPASST las siguientes inspecciones:

- Extintores y camillas de emergencia
- Botiquín
- Análisis de puestos de trabajo administrativo

De las inspecciones realizadas, durante el año 2022, se mantuvieron actualizando botiquines, dando así prioridad a los implementos básicos en estos en caso de una emergencia, se estaba pendiente el reabastecimiento de los botiquines. Además de verificar el buen estado de las camillas y la facilidad de acceso a estas en caso de su uso por emergencia o accidente o incidente de trabajo. Todos los extintores fueron recargados a la fecha prevista de su vencimiento, y verificación de su buen estado y facilidad de acceso a este en caso de ser necesitado.

SIMULACRO

Teniendo en cuenta que los desastres naturales, los incendios, los sismos y otras situaciones inesperadas pueden ocurrir en cualquier momento y lugar. Por ello, es esencial estar preparados para enfrentarlos y reducir al mínimo los riesgos, por lo tanto y para generar conciencia en toda la comunidad Republicana, junto con el Dpto. de Bienestar, se realizó la participación en el simulacro distrital de evacuación 2022

Con esta participación, permitió realizar una evaluación de la eficacia del plan de emergencia, identificar áreas de mejora y tomar medidas para corregirlas. Además, permite que la Comunidad Republicana se familiaricen con las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los procedimientos de evacuación en caso de una emergencia real.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto, los simulacros de evacuación y la capacitación de brigadistas son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas en caso de emergencia, estas prácticas permiten que las personas estén preparadas para enfrentar situaciones inesperadas y reducir al mínimo los riesgos, la preparación y capacitación son claves para garantizar la seguridad de todos en situaciones de emergencia.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

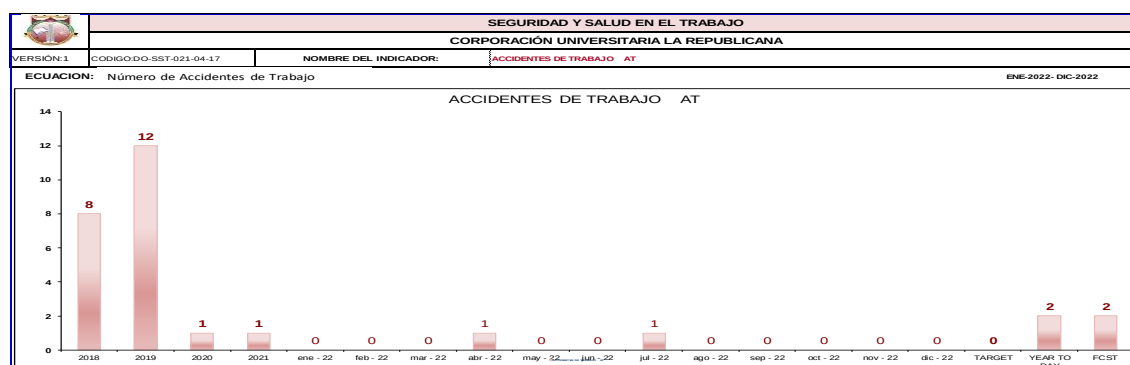
Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las gráficas de los indicadores más representativos del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la vigencia 2022.

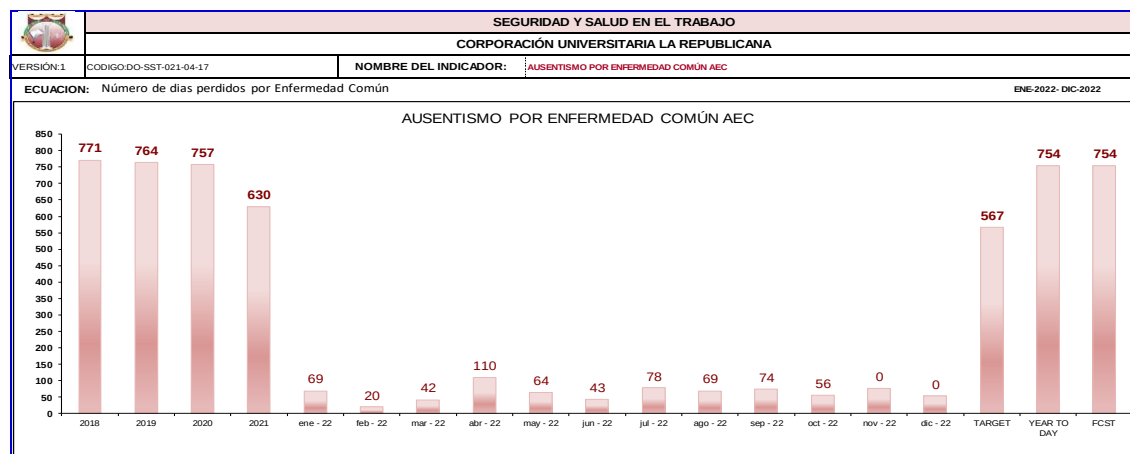
INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD

En la siguiente gráfica, se puede evidenciar que para el año 2022, se tuvo 2 accidentes laborales, a causa de caída a nivel-



NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD COMÚN

En la siguiente gráfica, se puede evidenciar que para el año 2022, se tuvieron **764** días perdidos por enfermedad de origen común, debido a diferentes patologías asociadas a: dolores estomacales, dolores de cabeza y también por incapacidades debido a COVID-19, entre otras patologías.





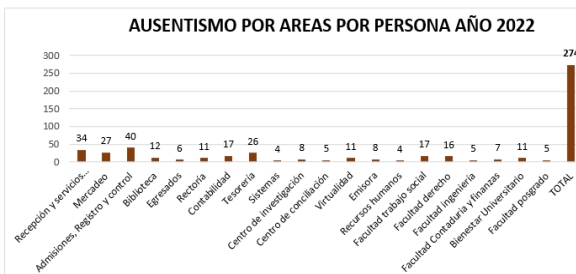
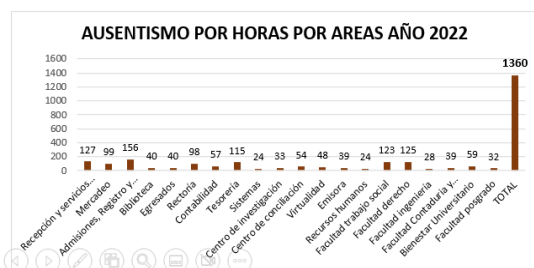
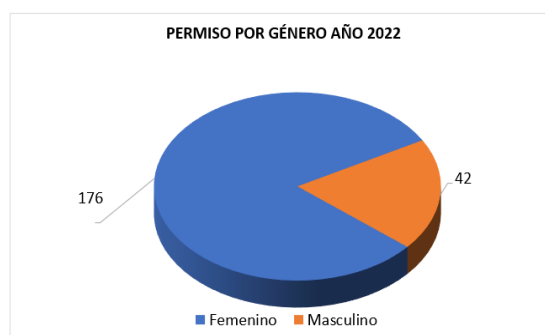
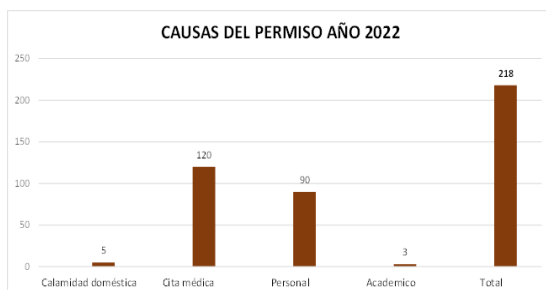
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

NÚMERO DE HORAS PERDIDAS POR PERMISOS

En la siguiente gráfica, se puede evidenciar que para el año 2022, se tuvieron un total de 1360 horas perdidas por permisos del personal de las diferentes áreas, debido a diferentes motivos personales, es de aclarar que esta estadística no tiene en cuenta las horas perdidas por incapacidad.



CONSTANCIA CUMPLIMIENTO SISTEMA SST

A continuación, se puede evidenciar la constancia del cumplimiento de los requisitos legales aplicables en SST para la Corporación, según los lineamientos y exigencias de la ARL Positiva.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

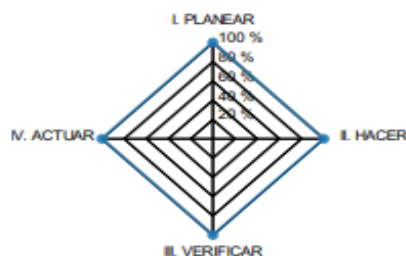
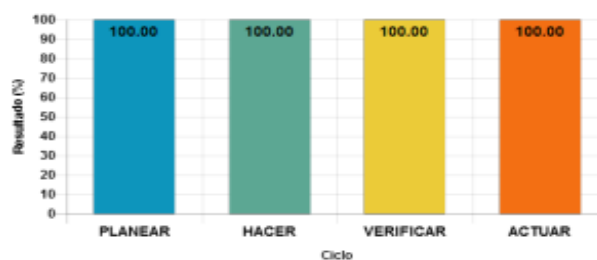


Página 1 de 2

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Corporación Universitaria Republicana**, identificada con **NI 830065186** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **01/03/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2022** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCal PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



Página 2 de 2



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VTOLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **01 marzo 2023.**



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

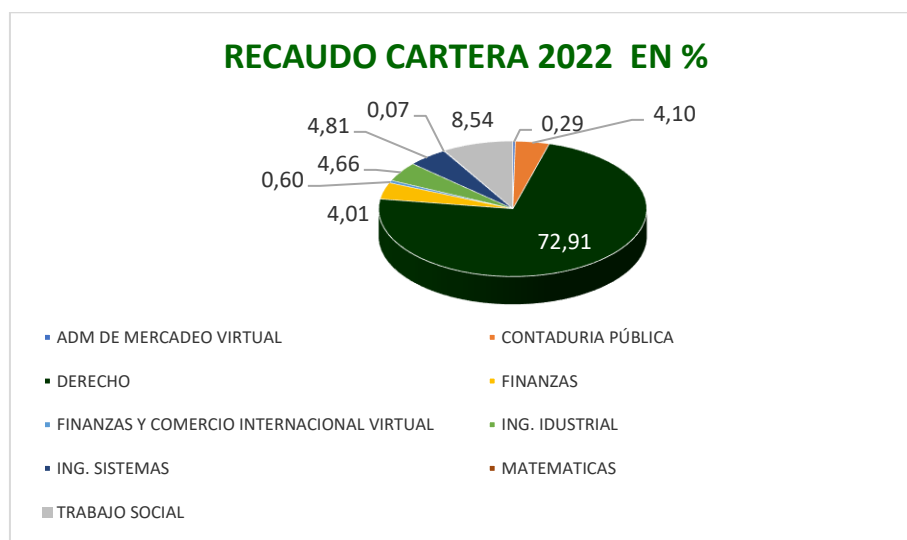
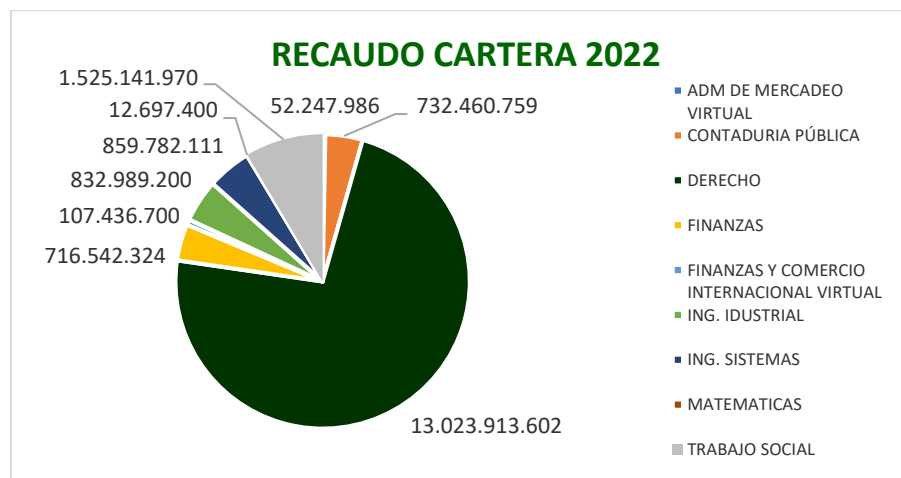
Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ANALISIS DE CARTERA

A continuación, se describe gráficamente el análisis y comportamiento de la cartera de la Institución, durante la vigencia del año 2022.

RECAUDO CARTERA PREGRADO

La siguiente gráfica, corresponde al recaudo de cartera de pregrado durante el año 2022, de los programas. \$ 13.023.913.602 presentando como mayor valor la facultad de DERECHO por 72.91%, seguido de la facultad de TRABAJO SOCIAL con el 8.54% y la de menor recaudo MATEMATICAS con un porcentaje de 0.07%.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

RECAUDO CARTERA POSGRADO

La siguiente gráfica, corresponde al recaudo de cartera de los programas de especialización donde se puede evidenciar que se recaudó en mayor porcentaje la ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO con un recaudo del **25.57%**, seguido de la ESP. EN CONTRATACIÓN ESTATAL con el **9.25%** y la de menor recaudo DIPLOMADO EN DESARROLLO DE SOFTWARE con un porcentaje de **0.01%**.



COMPARATIVO MATRÍCULAS V/S. CARTERA

En la siguiente gráfica, se muestra comparativamente las matrículas del año 2022 v/s el recaudo de cartera, el cual muestra un promedio de recaudo para la facultad de DERECHO del **72.91%** siendo el más significativo y la de menos recaudo MATEMÁTICAS con un porcentaje de **0.07%**.

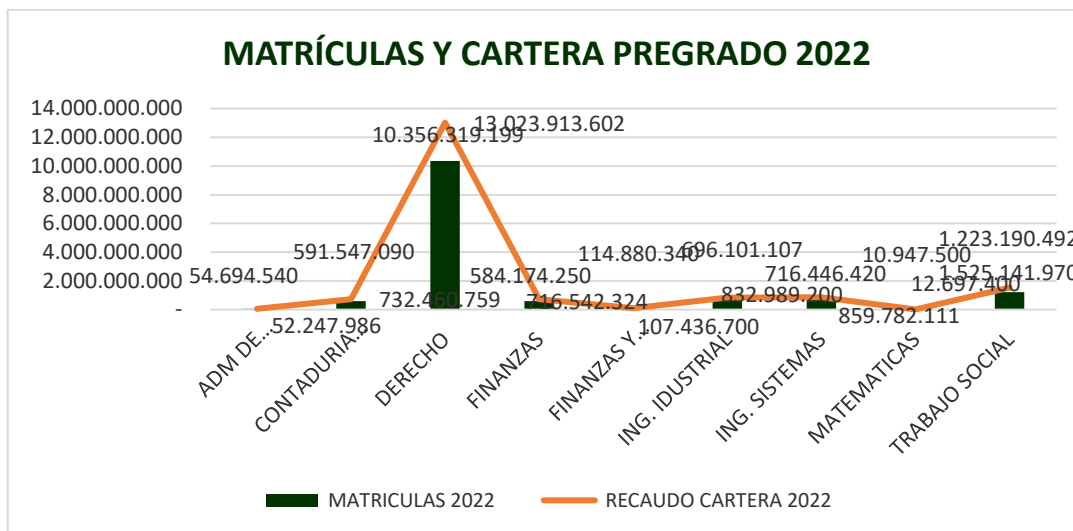
Las matrículas del año 2022 la cual muestra un promedio de recaudo para la facultad de DERECHO del **72,18 %**, siendo el más significativo y la de menos recaudo MATEMATICAS con un porcentaje del **0,08%**.



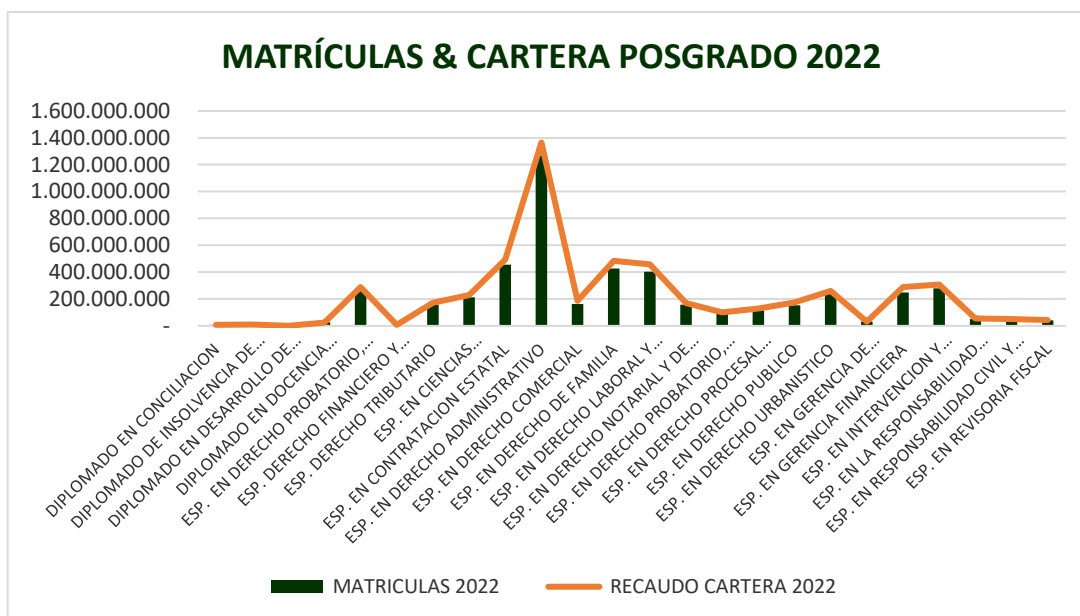
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



La siguiente gráfica, corresponde al recaudo de cartera de posgrado durante el año 2022 VS matriculas posgrado 2022, **\$1.365.029.573** presentando como mayor valor la **ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO** por **25.57%**, seguido de la **ESP. EN CONTRATACION ESTATAL** con el **9.25%** y la de menor recaudo **DIPLOMADO EN DESARROLLO DE SOFTWARE SEGURO** con un porcentaje de **0.01%**.





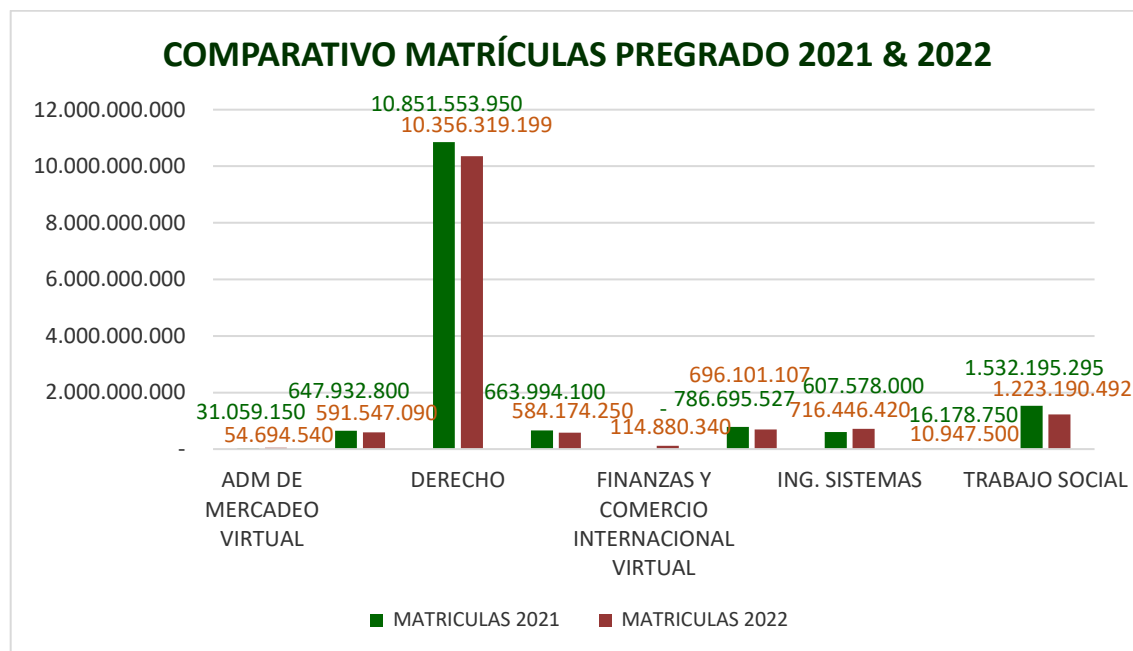
Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

COMPARATIVO VALOR MATRÍCULAS AÑO 2021 Y 2022

En el siguiente gráfico se puede evidenciar el comparativo del valor de matrículas de pregrado año 2021 V/S año 2022 mostrando una disminución promedio de los ingresos por matrícula del año 2022, debido a que en el año 2022 se realizaron en su mayoría matrículas de contado y también por los cobros que en el año 2021 se enviaron a la casa de cobranza de COVINOC, a la cual está pendiente de enviar el reporte a esta entidad de la cartera del año 2022.





Corporación Universitaria Republicana

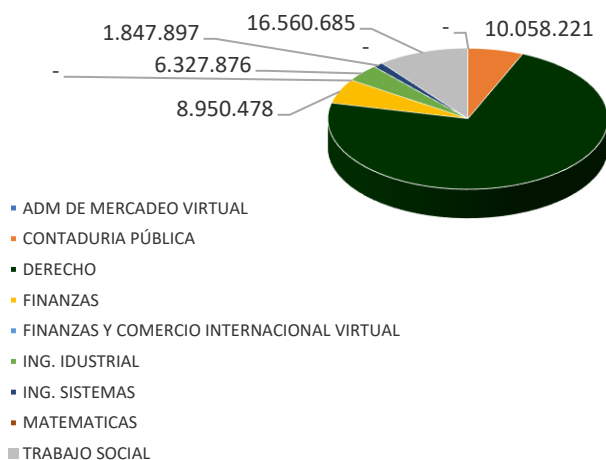
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No 2837 - Nit 830.065.1861
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

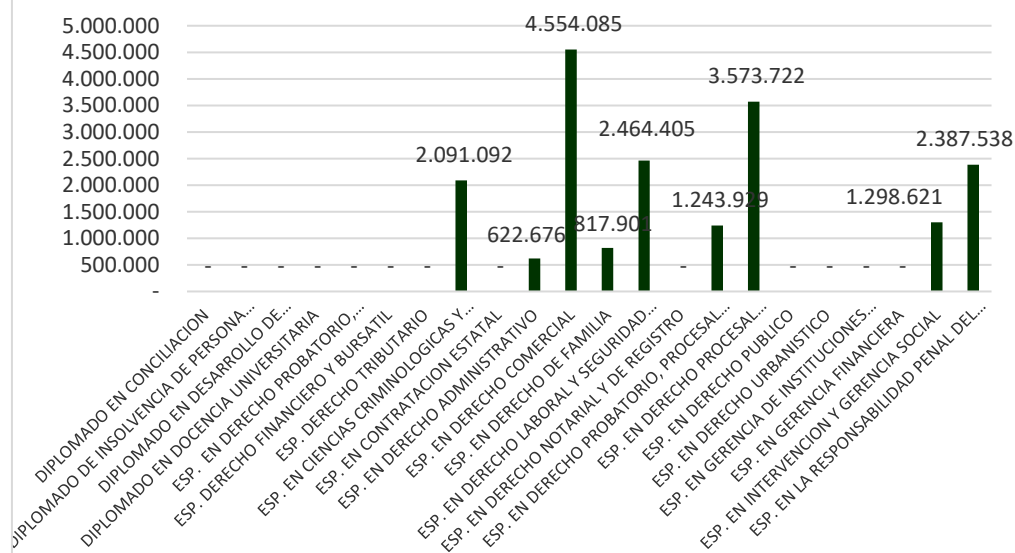
RECAUDO CARTERA COVINOC

En los siguientes gráficos se puede evidenciar los valores recaudados durante el año 2022, por concepto de cobro de cartera realizado por la casa de cobranza COVINOC, que es nuestro aliado para efectuar una gestión con todos los estudiantes tanto de los programas de pregrado como de especialización.

RECAUDO CARTERA COVINOC PREGRADO 2022



RECAUDO CARTERA COVINOC POSGRADO 2022





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos. ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2022

Los suscritos, Nubia Esperanza Rodriguez Calderón, en condición de Representante Legal Suplente y Jonathan Alexis Gomez Andrade en calidad de contador de la Corporación Universitaria Republicana con domicilio principal en esta ciudad, reconocida mediante resolución No. 3061 de diciembre 2 de 1999 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICAMOS

PRIMERO: Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo están fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

SEGUNDO: Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros de la Corporación fueron registradas en libros en la fecha indicada, derivada de la aplicación de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas, antes de la emisión de los mismos, conforme al reglamento así:

Los activos, pasivos y patrimonio y demás elementos contables, que conforman los Estados Financieros señalados, existen en la fecha de corte diciembre 31 de 2022, han sido valuados y reconocidos, descritos, revelados, calificados y presentados de conformidad con los dispuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para constancia, firmamos el primer día (1) del mes marzo de 2023.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
C.C. No. 41.749.857 de Bogotá
Representante Legal Suplente


JONATHAN GÓMEZ ANDRADE
C.C. No. 1.109.493.196 de Saldaña
Contador

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71

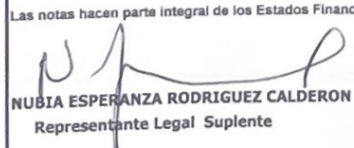
Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81

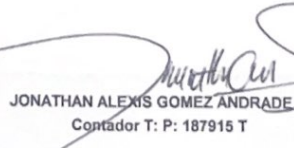
E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTAS	A 31/12/2022	A 31/12/2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	30.064.087.408	27.697.387.431	2.366.699.976	8,54%
Instrumentos financieros deudores					
Cientes Nacionales	2	4.586.130.546	4.925.036.188	-338.905.642	-6,88%
Deterioro	2	-4.052.201.946	-4.162.120.462	109.918.516	-2,64%
Valor neto Cliente Estudiantes		533.928.600	762.915.726	-228.987.126	-30,01%
Deudores y otras cuentas por cobrar	2	320.475.831	123.918.017	196.557.814	158,62%
Instrumentos financieros en inversion	2	3.215.053.667	3.168.671.953	46.381.714	1,46%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34.133.545.506	31.752.893.127	2.380.652.379	7,50%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	3	30.143.054.193	29.226.368.932	916.685.261	3,14%
Depreciacion acumulada	3	-6.893.025.599	-5.398.066.571	-1.494.959.028	27,69%
Neto Propiedad Planta y Equipo		23.250.028.594	23.828.302.361	-578.273.767	-2,43%
Diferidos	3	1.643.237.862	1.784.984.598	-141.746.736	-7,94%
Otros activos	3	1.722.681.547	1.670.831.540	51.850.007	3,10%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.615.948.003	27.284.118.499	-668.170.497	-2,45%
TOTAL ACTIVO		60.749.493.509	59.037.011.626	1.712.481.883	2,90%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	4	0	38.630.754	-38.630.754	-100,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4	938.268.408	1.368.673.269	-430.404.861	-31,45%
Ingresos diferidos	4	3.920.002.193	4.225.335.458	-305.333.265	-7,23%
Pasivos por impuestos corrientes	4	43.866.000	48.820.000	-4.954.000	-10,15%
Otros pasivos	4	5.770.493	102.314.269	-96.543.776	-94,36%
Beneficio a empleados por pagar	4	1.142.033.052	1.146.779.843	-4.746.791	-0,41%
TOTAL PASIVO		6.049.940.146	6.930.553.593	-880.613.447	-12,71%
PATRIMONIO					
Fondo social		27.390.379.793	27.390.379.793	0	0,00%
Excedentes o perdidas de ejercicios anteriores		24.716.078.240	19.897.667.319	4.818.410.921	24,22%
Excedente del ejercicio		2.593.095.330	4.818.410.921	-2.225.315.591	-46,18%
TOTAL PATRIMONIO		54.699.553.363	52.106.458.033	2.593.095.330	5,48%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		60.749.493.509	59.037.011.626	1.712.481.883	2,90%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente


JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
Contador T: P: 187915 T


SAUL EFREN RIANO LANCHEROS
Revisor fiscal T.P. 24275 T.

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

NIT. 830,065,186-1

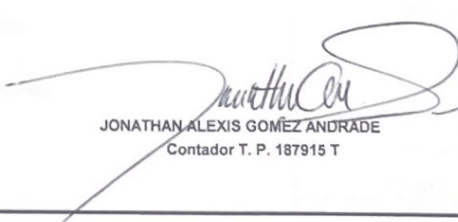
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre

NOTAS	2.022	2.021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INGRESOS OPERACIONALES				
Enseñanza	41.563.082.524	43.860.462.406	-2.297.379.883	-5,24%
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	28.100.800	449.980	27.650.820	6144,90%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)	-17.787.668.214	-21.274.156.881	3.486.488.667	-16,39%
Total Ingresos Operacionales	23.803.515.110	22.586.755.505	1.216.759.605	5,39%
GASTOS OPERACIONALES				
Operacionales de administracion	21.170.385.553	18.438.902.798	2.731.482.755	14,81%
Total Gastos Operacionales	21.170.385.553	18.438.902.798	2.731.482.755	14,81%
RESULTADO OPERACIONAL	2.633.129.557	4.147.852.707	-1.514.723.150	-36,52%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	220.514.780	171.800.145	48.714.635	28,36%
Recuperaciones	36.999.973	180.620.849	-143.620.877	-79,52%
Ingresos de ejercicios anteriores	143.454.381	185.332.269	-41.877.888	-22,60%
Diversos	0	537.140.716	-537.140.716	-100,00%
Total Ingresos No Operacionales	400.969.134	1.074.893.979	-673.924.845	-62,70%
GASTOS NO OPERACIONALES				
Financieros	284.770.791	280.422.065	4.348.726	1,55%
Gastos extraordinarios	156.232.569	117.371.700	38.860.869	33,11%
Gastos diversos	0	6.542.000	-6.542.000	-100,00%
Total Gastos No Operacionales	441.003.360	404.335.765	36.667.595	9,07%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	2.593.095.330	4.818.410.921	-2.225.315.590	-46,18%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


 NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
 Representante Legal Suplente


 JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
 Contador T. P. 187915 T


 SAUL EFREN RIANO LANCHEROS
 Revisor fiscal T.P. 24275 T.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Año 2022	Año 2.021
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del Ejercicio	2.593.095.330	4.818.410.921
Más (menos) Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro del valor de los activos	1.494.959.028	1.278.806.871
Deterioro	-109.918.516	299.154.208
Amortizacion diferidos	141.746.736	129.934.508
Efectivo Generado en las Operaciones	4.119.882.578	6.526.306.508
Cambios de partidas operacionales		
Menos aumento Clientes	338.905.642	1.394.799.016
Menos aumento Empleados	-196.557.814	20.029.641
Menos aumento Deudores Varios		-4.921.498
Menos aumento Bienes de arte y cultura	-51.850.007	-14.242.299
Menos aumento Ingresos por cobrar		-19.986.511
Menos ajuste NIIF excedentes años anteriores		0
Menos Disminución de Anticipos y Avances		159.504.542
Menos Disminución de Cuentas por Pagar	-880.613.447	-3.166.934.637
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	3.329.766.952	4.894.554.762
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compra Propiedad, Planta y Equipo	-916.685.261	-4.555.062.988
Instrumentos financieros en inversion	-46.381.714	85.187.008
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	(963.066.975)	-4.469.875.980
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación		
Aumento en Efectivo y equivalentes de efectivo	2.366.699.976	424.678.782
Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31	27.697.387.431	27.272.708.649
Efectivo y equivalente de efectivo a Diciembre 31	30.064.087.408	27.697.387.431

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los Periodos del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2022 y 2021				
	Fondo Social	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2020	27.390.379.793	2.021.340.120	17.876.327.200	47.288.047.113
Resultado del Ejercicio 2021		4.818.410.921		4.818.410.921
Resultado ejercicio anteriores			2.021.340.120	2.021.340.120
Resultado del Ejercicio		-2.021.340.120		-2.021.340.120
Saldo al 31 de diciembre de 2021	27.390.379.793	4.818.410.921	19.897.667.319	52.106.458.033
Resultado del Ejercicio 2022		2.593.095.330		2.593.095.330
Resultado ejercicio anteriores			4.818.410.921	4.818.410.921
Resultado del Ejercicio		-4.818.410.921		-4.818.410.921
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.390.379.793	2.593.095.330	24.716.078.240	54.699.553.363

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE DE 2021)**

Entidad Reportante y Objeto Social

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, es una Entidad Jurídica de derecho privado, de educación Superior, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica Reconocida mediante resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. y no posee seccionales en otras ciudades

Su base social está constituida por los socios fundadores y su término de duración es indefinida.

Periodo contable

El período contable para la Corporación Universitaria Republicana es de un año contado a partir del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, al cabo del cual se emite información sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones; las cifras incorporadas en estos informes son anuales.

Unidad Económica

La unidad económica para estos informes es el peso Colombiano.

Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable sería el precio que se reciba al vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Base de Contabilidad Causación

La Corporación Universitaria Republicana, prepara su Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, usando la base de contabilidad por causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO (NIIF)

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias. Esta política de efectivo y equivalente de efectivo establece las directrices referentes al reconocimiento, medición inicial y posterior, establece a su vez, la forma de presentación y revelación en los estados financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición inicial

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorro y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en la cuenta de caja y bancos, no reconocerán estos recursos de efectivo como disponible sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas de los estados financieros esta situación.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo a valor razonable las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o en intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo dentro de los estados financieros se mostrará en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Los saldos de efectivo moneda extranjera se convertirán a la tasa representativa del mercado con fecha de corte de los estados financieros.

Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes de efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Efectivo Restringido

Cuando existan restricciones del efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal.

Ingresos para terceros

Corresponde a dineros recibidos por la Corporación a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Cuentas Restringidas

Corresponde a recursos recibidos por la Corporación para la ejecución de un proyecto o actividad específica, los cuales solo pueden ser utilizados para la ejecución de dichos proyectos.

Clasificación

La Corporación Universitaria Republicana reclasificará de la cuenta de efectivo y equivalentes a la cuenta de efectivo restringido todos aquellos importes que haya recibido con destinación específica o de ingresos para terceros.

CONTROLES CONTABLES

Controles de entrada y salida de efectivo:

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable (Recibos de caja) y las salidas de dinero debe contar con su registro contable (comprobantes de egreso).

Controles de saldos de efectivo y equivalentes

Toda operación de entrada y salida de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.

La cajas generales y menores, cuentan con un control periódico realizado a través de arqueos.

NOTA 1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2022	2021
<i>EFFECTIVO EN CAJA</i>	<i>10.988.821</i>	<i>4.637.962</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS</i>	<i>23.976.900.201</i>	<i>19.801.537.144</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS - AHORROS</i>	<i><u>6.076.198.386</u></i>	<i><u>7.891.212.325</u></i>

Total, Efectivo y Equivalentes de efectivo	30.064.087.408	27.697.387.431
---	-----------------------	-----------------------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION

Corresponde al CDT No. 4573CF070713502-5 y al CDT 0010AB0025811825, su valor razonable incluye el valor de adquisición y la valorización por intereses.

<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>2.215.053.667</i>	<i>2.168.671.953</i>
<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>1.000.000.000</i>	<i>1.000.000.000</i>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION	3.215.053.667	3.168.671.953

NOTA 2 Deudores y otras cuentas por cobrar

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIIF)

Esta política tiene como objeto establecer las normas de valoración, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar, que incluye tanto las cuentas comerciales originadas por la venta de servicios y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de la Corporación Universitaria Republicana:

Alcance

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Corporación Universitaria Republicana.

<i>MATRICULAS REGULARES PREGRADO</i>	<i>3.203.274.601</i>	<i>4.472.463.712</i>
<i>MATRICULAS REGULARES POSGRADOS</i>	<i>1.382.855.945</i>	<i>452.572.476</i>
CLIENTES ESTUDIANTES	4.586.130.546	4.925.036.188
<i>DETERIORO</i>	<i>--4.052.201.946</i>	<i>-4.162.120.462</i>
VALOR NETO CLIENTES ESTUDIANTES	533.928.600	762.915.726

Política Contable General

Se consideran cuentas por cobrar a largo plazo todas aquellas que superen un plazo de doce meses o más y solo se concederán a clientes especiales autorizados por el

Consejo Superior; las demás se consideran a corto plazo y se clasificarán en el activo corriente.

Cuentas por cobrar

Corresponde a derechos contractuales por la venta de bienes, prestación de servicios financiados en el corto plazo, a los cuales se otorga un plazo de noventa días, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.

Cuentas por cobrar a largo plazo

La Corporación Universitaria Republicana no maneja las cuentas por cobrar a largo plazo.

Cuentas por cobrar a empleados

La Corporación Universitaria Republicana, en casos excepcionales y previa autorización del Dirección Administrativa y Financiera, otorgará préstamos a sus empleados para cubrir en primera instancia calamidades domésticas, enfermedad o tratamiento médico, y educación, descontable por nómina.

Cuentas por cobrar Deudores Varios

La Corporación en este rublo incluye las partidas que no clasifican en los conceptos anteriores, y tendrán un tratamiento especial para cada caso que generó el deudor, teniendo en cuenta la materialidad de la cifra.

Cuentas por cobrar impuestos

La política de la Corporación en el caso de los anticipos y retenciones se aplicarán en el momento que se genere la obligación de pagar los impuestos, los saldos a favor se dejan registrados bajo este rubro.

Reconocimiento y medición inicial

La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar en sus estados financieros cuando, se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio, según las cláusulas contractuales del instrumento que dio origen, es decir, se reconocerán al precio de

transacción más los costos de transacción, y se haya reconocido el respectivo ingreso.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surja el derecho generado por una transacción así:

Los préstamos a empleados y parte relacionada deben reconocerse en el momento de la entrega de los recursos.

Los montos de impuestos por recuperar deben reconocerse cuando se tiene el derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente.

La Corporación Universitaria Republicana medirá inicialmente sus cuentas por cobrar a valor razonable.

Medición posterior

La Corporación Universitaria Republicana, después del reconocimiento inicial medirá las cuentas por cobrar por su costo amortizado. Las cuentas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para obtener los flujos futuros de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

	2022	2021
<i>ANTICIPOS Y AVANCES</i>	<i>6.117.965</i>	<i>3.975.269</i>
<i>INGRESOS POR COBRAR</i>	<i>124.164.679</i>	<i>24.092.066</i>
<i>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</i>	<i>120.734.805</i>	<i>28.587.471</i>
<i>DEUDORES VARIOS</i>	<i>69.458.382</i>	<i>67.263.211</i>
<i>TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</i>	<i>320.475.831</i>	<i>123.918.017</i>

Nota 3 Propiedad Planta y Equipo

La Corporación Universitaria Republicana Reconocerá como propiedad planta y equipo, si y solo si:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos.

El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

La entidad espere utilizarlos por más de un periodo.

La propiedad planta y equipo se mide inicialmente por su costo. Si existiere financiación los intereses se capitalizarán hasta que la propiedad planta y equipo quede lista para su uso.

Activos en Construcción

Son aquellas propiedades, planta y equipo de la Corporación Universitaria Republicana, construye (Construcciones y edificaciones) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Cuando la propiedad planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción.

Depreciación

La depreciación comenzará cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar la depreciación.

Vida Útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se definirá en términos del beneficio que se espera aporte a la Corporación. La Política interna de la Corporación Universitaria Republicana, podría determinar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo es cuestión de criterio basado en la experiencia que la Corporación posea con este tipo de activos.

Revelaciones

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición más los costos incurridos para su puesta en marcha.

EL método utilizado para la depreciación para la sociedad es línea Recta.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo utilizados por la Corporación es como sigue:

Edificaciones	20 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

	2,022	2,021
<i>CONSTRUCCION KR 10 18 15</i>	<i>838.911.682</i>	<i>0</i>
<i>LOCAL CONSUTORIO JURIDICO</i>	<i>110.000.000</i>	<i>110.000.000</i>
<i>INMUEBLES DE LA CARRERA 10 PISO 6 Y 7</i>	<i>2.800.000.000</i>	<i>2.800.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 96</i>	<i>4.300.000.000</i>	<i>4.300.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 67</i>	<i>6.600.000.000</i>	<i>6.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22ª 37</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22A 25</i>	<i>3.000.000.000</i>	<i>3.000.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 685</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA KR 10 18 15 PISO 7</i>	<i>490.000.000</i>	<i>490.000.000</i>
<i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>	<i>433.157.970</i>	<i>433.157.970</i>
 <i>EQUIPO DE OFICINA</i>	 <i>1.067.401.314</i>	 <i>1.052.569.675</i>
<i>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</i>	<i>1.303.583.227</i>	<i>1.240.641.287</i>
<i>PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO</i>	<i>30.143.054.193</i>	<i>29.226.368.932</i>
<i>DEPRECIACION ACUMULADA</i>	<i>-6.893.025.599</i>	<i>-5.398.066.571</i>
<i>NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</i>	<i>23.250.028.594</i>	<i>23.828.302.361</i>
 <i>BIENES EN COMODATO</i>	 <i>1.643.237.862</i>	 <i>1.784.984.598</i>
<i>DIFERIDOS</i>	<i>1.643.237.862</i>	<i>1.784.984.598</i>
 <i>BIENES DE ARTE Y CULTURA</i>	 <i>1.722.681.547</i>	 <i>1.670.831.540</i>
<i>OTROS ACTIVOS</i>	<i>1.722.681.547</i>	<i>1.670.831.540</i>

El valor de otros activos corresponde al valor de la inversión realizada por la Corporación en la impresión y adquisición de libros para la consulta de estudiantes

en la biblioteca, su valor razonable está representado por el valor histórico de adquisición según factura

Nota 4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en bienes o en servicios recibidos. Estas se registran por separado de acuerdo a su importancia.

Para la Corporación las cuentas por pagar se clasifican así:

Costos y gastos por pagar
Pasivos por impuestos corrientes
Pasivos por beneficios a empleados

Costos y gastos por pagar

Corresponde a la compra de bienes y servicios en general directamente relacionados con la actividad normal, en términos de crédito. Las cuentas por pagar se clasifican como corrientes si el pago será efectuado en un periodo de un año o menos.

Pasivos por impuestos Corrientes

Los impuestos por pagar representan las obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna. Teniendo en cuenta lo establecido en otras disposiciones, se deben registrar por separado cada uno de ellos, determinados de conformidad con las normas legales que los rigen.

El impuesto de renta por pagar es un pasivo constituido por los montos razonablemente estimados para el periodo actual, años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier otro saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagados por los correspondientes periodos. Para su determinación se debe considerar el excedente antes de impuestos, la renta gravable y las bases alternativas para la fijación de este tributo.

Pasivos por beneficios a empleados

Corresponden a las obligaciones, de acuerdo a la legislación laboral establecida, generando los pasivos tales como cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

Reconocimiento y Medición

Se reconoce el pasivo cuando se cumplan las condiciones para su existencia, esto es cuando hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados, por causa de la cual la entidad espera desprenderse de recursos futuros que impliquen la salida de recursos económicos.

La Corporación Universitaria Republicana, tiene la opción de designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando dé lugar a información más relevante.

Durante el reconocimiento inicial los pasivos financieros deben medirse al valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, los cuales se reconocen como gasto para la categoría de valor razonable y como mayor valor de la inversión en la categoría de costo amortizable.

Los impuestos se reconocerán como un pasivo corriente. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de estos periodos, la Corporación reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Los avances y anticipos recibidos, deberá ser medido por su valor nominal efectivamente recibido, estos avances y anticipos son reconocidos en el momento que son recibidos para ser abonados más adelante a una obligación de la empresa,

Medición posterior

La Corporación, elegirá como política contable la medición al costo o costo amortizado.

El costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial, menos los reembolsos, más o menos la amortización acumulada, la cual es calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y

el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los otros pasivos diferentes a impuestos, que no entran dentro de la clasificación de financieros serán medidos a su valor nominal, a la fecha de adquisición, o a su costo amortizado.

La metodología de costo amortizado, consiste en manejar el valor del crédito por el monto de capital teniendo en cuenta las tasas de intereses efectiva (tabla de amortización), por eso se habla de valor presente y método de interés efectivo.

Para tasas variables puede necesitar ajuste si la cuota es constante. Se llama costo amortizado, porque se tiene un monto global y se va amortizando progresivamente con las cuotas que se van pagando, separando el abono a capital de los intereses.

Controles contables

La Corporación debe mantener los saldos reales de sus deudas y es importante que sus manuales de procedimientos y políticas se encuentren actualizados bajo las normas que rigen actualmente en la entidad.

Controles para las cuentas por pagar son:

- ✚ Control de documentos contables.
- ✚ Registro de todas las cuentas por pagar y de las fechas de vencimientos.
- ✚ Control en el ciclo de pagos para mejorar el flujo de efectivo.
- ✚ Comprobar que los saldos de las cuentas por pagar no están sobrevalorados, que están adecuadamente descritas y clasificadas en los estados financieros.

- ✚ En el caso de las cuentas por pagar proveedores que exista correlación entre el pedido, la mercancía y el valor facturado.
- ✚ Verificar la autorización correspondiente del pedido.
- ✚ Asegurarse de que los pagos estén debidamente autorizados.
- ✚ Verificar que los saldos de las cuentas por pagar sean reales.
- ✚ Analizar la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar.
- ✚ Verificar que las cuentas por pagar están registradas en el periodo que corresponden, según los criterios contables.

Anexo de las cuentas por pagar

	2022	2021
Proveedores	0	38.630.754
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar		
<i>Clientes Nacionales</i>	591.057.142	1.076.606.062
<i>Libros, Suscripciones, Periódicos Y Revistas</i>	479.216	577.677
<i>Honorarios</i>	180.706.275	113.986.775
<i>Servicios De Mantenimiento</i>	3.051.269	14.201.788
<i>Servicios Públicos</i>	20.100.953	22.363.329
<i>Otros</i>	97.730.553	103.540.638
<i>Retención En La Fuente</i>	35.120.000	29.110.000
<i>Retención De Ica</i>	10.023.000	8.287.000
Total, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	938.268.408	1.368.673.269
 Ingresos Diferidos	 3.920.002.193	 4.225.335.471
 Pasivos por Impuestos corrientes ICA	 43.866.000	 48.820.000
 Otros Pasivos		
<i>Anticipos Y Avances Recibidos</i>	5.770.493	5.770.493
<i>Depósitos Recibidos</i>	0	96.543.776
Total Otros Pasivos	5.770.493	102.314.269

Beneficios a empleados por pagar

<i>Salarios Por Pagar</i>	2.156.852	2.459.696
<i>Cesantías Consolidadas</i>	459.370.300	442.812.164
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	54.194.024	52.614.371
<i>Vacaciones Consolidadas</i>	423.761.332	445.990.855
<i>Aportes A E. P. S</i>	64.318.800	65.447.000
<i>Aportes Administradora De Riesgos Laborales ARL</i>	2.453.035	2.574.635
<i>Aportes A I.C.B.F., Sena y Caja De Compensación</i>	45.509.666	46.253.866
<i>Aportes Al F.I. C</i>	1.976.914	2.040.600
<i>Libranzas</i>	19.139.583	13.696.620
<i>Fondo de Pensiones</i>	68.177.000	70.125.300
<i>Embargos Judiciales</i>	975.545	2.764.735
Total Pasivos Beneficios a Empleados	1.142.033.051	1.146.779.842
TOTAL PASIVOS	6.049.940.145	6.930.553.605

Nota 5 - Ingresos Operacionales

Corresponde a los valores causados y/o recibidos como resultado de las actividades desarrolladas por la Corporación Universitaria Republicana y se detalla así:

	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		
Enseñanza		
<i>Cursos Intersemestrales</i>	274.900.272	291.386.657
<i>Cursos Especiales</i>	508.031.688	447.582.958
<i>Diplomados</i>	20.600.000	7.920.000
<i>Cursos Preparatorios</i>	1.634.766.048	1.256.859.090
<i>Cursos Intersemestrales flexibles</i>	46.364.707	0
<i>Matriculas Alumnos Pregrado</i>	27.536.116.146	29.069.303.870
<i>Matriculas Pregrado Flexibles</i>	71.914.717	0
<i>Matriculas Pregrado Virtual</i>	242.542.700	0
<i>Matriculas Alumnos Posgrados</i>	10.029.794.101	11.598.246.771
<i>Supletorios</i>	44.553.393	44.021.799

<i>Constancias Y Certificaciones</i>	84.515.072	90.366.288
<i>Contenidos Programáticos</i>	16.041.800	8.505.400
<i>Copia de Actas de Grado</i>	7.848.240	595.200
<i>Inscripciones Pregrado</i>	18.878.300	201.250
<i>Inscripciones Especializaciones</i>	49.097.150	91.450
<i>Preparatorios Orales</i>	18.294.884	4.116.000
<i>Seguro estudiantil</i>	75.605.450	72.215.000
<i>Carne De Admisiones</i>	63.891.288	61.643.522
<i>Derechos De Grado Y Diplomados</i>	761.135.433	868.323.221
<i>Habilitaciones</i>	56.833.785	34.104.730
<i>Ecaes</i>	0	4.979.200
<i>Homologaciones</i>	331.900	0
<i>Multas</i>	1.025.450	0
Total Enseñanza	41.563.082.524	43.860.462.406
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales		
<i>Conciliaciones</i>	187.000	339.180
<i>Actas de Conciliación</i>	187.000	0
<i>Afiliaciones</i>	90.800	98.800
<i>Diplomados</i>	27.636.000	12.000
Total Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	28.100.800	449.980
Devoluciones, Rebajas y Descuentos En Ventas		
<i>Matriculas Alumnos Regulares Pregrado</i>	-12.818.363.715	-14.799.887.571
<i>Matriculas Alumnos Posgrados</i>	-4.919.894.946	-6.434.741.071
<i>Cursos Intersemestrales</i>	-10.131.773	-6.765.038
<i>Cursos Especiales</i>	0	-2.461.300
<i>Diplomados</i>	-2.676.000	-2.080.000
<i>Curso Preparatorio</i>	-31.101.187	-23.478.729
<i>Inscripciones</i>	-99.532	-0
<i>Carne</i>	-740.236	-551.022
<i>Certificaciones</i>	-2.050.132	-1.506.100

<i>Habilitaciones</i>	-1.470.000	-482.400
<i>Supletorios</i>	-80.400	-315.800
<i>Seguro Estudiantil</i>	-262.200	-0
<i>Derechos de Grado</i>	-588.150	-1.887.850
<i>ECAES</i>	-209.943	0
Total Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas	-17.787.668.214	-21.274.156.881
Total Ingresos Operacionales	23.803.515.110	22.586.755.505
NO OPERACIONALES		
NO OPERACIONALES		
<i>Financieros</i>	220.514.780	171.800.145
<i>Recuperaciones</i>	36.999.973	180.620.849
<i>Ingresos De Ejercicios Anteriores</i>	143.454.381	185.332.269
<i>Diversos</i>	0	537.140.716
Total ingresos NO operacionales	400.969.134	1.074.893.979
Total ingresos	24.204.484.244	23.661.649.484

Nota 6 Gastos Operacionales de Administración

<i>Sueldos</i>	7.045.072.461	6.822.447.995
<i>Horas Extras Y Recargos</i>	1.108.646	0
<i>Auxilio De Transporte</i>	339.138.777	265.836.920
<i>Cesantías</i>	629.862.757	590.906.413
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	60.757.357	73.343.101
<i>Prima De Servicios</i>	625.023.167	585.128.986
<i>Vacaciones</i>	307.939.326	294.611.913
<i>Auxilios</i>	138.984.208	102.473.602
<i>Bonificaciones</i>	0	5.000.000
<i>Dotación Y Suministro A Trabajadores</i>	27.522.057	6.241.025
<i>Indemnizaciones Laborales</i>	9.032.728	15.174.015
<i>Capacitación Al Personal</i>	79.035.775	114.409.150
<i>Riesgos Profesionales</i>	38.819.638	36.907.500
<i>Aportes Entidades Promotoras De Salud</i>	646.395.190	674.090.918
<i>Aportes A Fondo De Pensiones Y Cesantías</i>	761.030.158	741.411.620
<i>Aportes Cajas De Compensación Familiar</i>	294.513.200	282.445.300
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	220.935.200	211.849.400
<i>SENA</i>	147.304.600	141.248.100
<i>Gastos Médicos Y Drogas</i>	40.596.081	163.117.479
<i>Aprendices</i>	90.589.861	108.046.574
<i>Honorarios</i>	1.453.834.917	893.516.436
<i>Impuestos</i>	638.265.500	489.483.000
<i>Arrendamientos</i>	2.831.977.967	782.506.524
<i>Contribuciones Y Afiliaciones</i>	30.375.600	13.119.850
<i>Servicios</i>	1.195.934.817	545.776.863
<i>Seguros</i>	437.000	0
<i>Gastos Legales</i>	895.210	20.022.512

<i>Mantenimiento Y Reparaciones</i>	<i>810.246.488</i>	<i>1.318.724.913</i>
<i>Gastos De Viaje</i>	<i>38.802.017</i>	<i>14.118.733</i>
<i>Depreciaciones</i>	<i>1.494.959.028</i>	<i>1.278.806.871</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>141.746.736</i>	<i>129.934.508</i>
<i>Diversos</i>	<i>875.097.894</i>	<i>1.286.303.533</i>
<i>Deterioro</i>	<i>154.151.192</i>	<i>431.899.044</i>
<i>Total Gastos Operacionales</i>	<i>21.170.385.553</i>	<i>18.438.902.798</i>

NO OPERACIONALES

<i>Otros Gastos Bancarios</i>	<i>121.677</i>	<i>1.073.186</i>
<i>Gravamen Movimiento Financiero</i>	<i>83.428.945</i>	<i>97.068.060</i>
<i>Cobranza estudiante COVINOC</i>	<i>3.842.124</i>	<i>45.394.710</i>
<i>Consignaciones Nacionales</i>	<i>192.048.015</i>	<i>133.172.341</i>
<i>Tarjetas De Crédito</i>	<i>5.330.030</i>	<i>3.713.768</i>
<i>Total Gastos Financieros</i>	<i>284.770.791</i>	<i>280.422.065</i>
<i>Costas y procesos judiciales</i>	<i>0</i>	<i>31.796.930</i>
<i>Multas y sanciones</i>	<i>0</i>	<i>6.542.000</i>
<i>Retención En La Fuente</i>	<i>109.591.743</i>	<i>64.854.902</i>
<i>IVA</i>	<i>802.155</i>	<i>890.334</i>
<i>Retención De Ica</i>	<i>34.064.534</i>	<i>20.101.603</i>
<i>Ajuste A Miles De Pesos</i>	<i>21.809</i>	<i>-272.069</i>
<i>Otros</i>	<i>11.752.328</i>	<i>0</i>
<i>Total Gastos Extraordinarios</i>	<i>156.232.569</i>	<i>123.913.700</i>

<i>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</i>	<i>441.003.360</i>	<i>404.335.765</i>
---	---------------------------	---------------------------

<i>TOTAL EGRESOS</i>	<i>21.611.388.913</i>	<i>18.843.238.563</i>
-----------------------------	------------------------------	------------------------------

NOTAS: Algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificados para efectos comparativos.

REVELACIÓN 1:

Las variaciones presentadas en el efectivo se debieron a que en el año 2.020 solo se manejó las cuentas de ahorros de Davivienda, pagando proveedores y nóminas, dejando sin utilizar la cuenta corriente de AV Villas en donde se cancelaba lo correspondiente a proveedores, la caja menor desde el mes de marzo del 2.020 no se hicieron reintegros por no tener movimientos. En el año 2021 ya se manejaron las cuentas de Davivienda excepto la cuenta de nómina y proveedores, la de AV Villas se maneja para el pago con cheques, la caja menor durante el año 2021 se activó por gastos derivados del retorno a actividades presenciales del personal administrativo.

La caja menor de bienestar se activó en el año 2022 para gastos propios del departamento de bienestar universitario tales como, pago de trofeos y arbitraje de campeonatos, gastos médicos y elementos varios para enfermería y transporte entre otros.

Así mismo se presentó variación en el efectivo se debieron a que en el año 2021 se aumentó el recaudo por la apertura de atención presencial en las oficinas de la sede administrativa, recibiendo pagos con tarjetas especialmente la de Codensa.

REVELACIÓN 2:

La disminución de la cartera se debió al auxilio que La Corporación le otorgó a los estudiantes en el segundos semestre de 2020, el cual consistió en condonar un porcentaje de la deuda y se tradujo en un 40% o 50% según el monto adeudado, el restante fue financiado junto con la matrícula para el 2020 2. Durante el año 2021 el descuento COVID 19 no fue aplicado para este año debido a la reactivación económica que se presentó el país

La cartera tuvo una disminución con respecto al año pasado por el recaudo en la gestión de cobranza de COVINOC ayudando a disminuir en gran parte la cartera de los años 2018 -2019 y 2020.

Derivada de la gestión que se viene adelantando de cartera; se reportó a casa de cobranza COVINOC los saldos de estudiantes por concepto de matrícula del periodo 2021-1 y 2021-2.

Se hizo depuración de cartera de los saldos negativos menores a 1.000 y estos fueron enviados a los ingresos, también se analizaron las partidas negativas y fueron llevadas a una cuenta por pagar.

Se realizó una provisión (deterioro) del 100% de la cartera pendiente de los años 2011 al 2017; de los años 2018 – 2019 -2020 de un 33% adicional al saldo que ya traía.

Las partidas negativas en cartera a favor de los estudiantes se trasladaron a una cuenta por pagar para ajustarla a la realidad de su naturaleza contable

En la cuenta de préstamos a empleados hubo un aumento debido a la reactivación post-covid-19.

Las cuentas por cobrar de estudiantes del año 2022 se disminuyeron debido a que la mayor parte de matrículas fueron de contado en ambos periodos académicos, el deterioro de cartera fue analizado y se mantuvo el esquema del año anterior; se realizó una mayor gestión en el recaudo de cartera procurando evitar moras en los pagos de las matrículas recientes y además se siguió contando con el apoyo de COVINOC.

REVELACIÓN 3:

La Corporación Universitaria Republicana dando continuidad al plan de inversión en infraestructura educativa sigue utilizando para su objeto social los edificios adquiridos en años anteriores.

Así mismo durante este año la Corporación Universitaria Republicana continúa realizando la renovación en el campo de la educación virtual del software dedicados a la prestación del servicio de clases virtuales haciendo más fáciles estos procesos para las docentes y estudiantes.

Durante el año 2022 se realizó un contrato de mantenimiento de la KR 10 18 -15, como no se ha iniciado la utilización del inmueble para servicio de la Corporación; este valor se refleja en la cuenta construcciones en curso; cuando se inicie la utilización del inmueble se trasladará a la cuenta de Edificaciones y se comenzará a depreciar o a llevar al gasto conforme a su uso.

REVELACIÓN 4:

La Corporación por la pandemia COVID-19 disminuyó obligaciones como mantenimiento y servicios públicos; Durante el siguiente año se presentó la misma tendencia con respecto a mantenimiento, pero los servicios públicos si incrementaron debido a que este año se empezó a realizar la alternancia del personal administrativo.

La cuenta beneficios de empleados quedó con saldos reales y ajustados conforme a las obligaciones a corte de 31 de diciembre; los cuales fueron pagados en el mes de enero como fue la seguridad social, intereses sobre cesantías embargos entre otros, las cesantías fueron consignadas en 14 de febrero en sus respectivos fondos.

En clientes nacionales hubo un incremento debido a que los saldos de cartera que estaban negativos se trasladaron a una cuenta por pagar para tener un saldo de la cuenta por cobrar más real; las demás cuentas por pagar no tuvieron aumento por que continuamos con la prestación de servicios virtuales nada de presencialidad se pagó menos vigilancia porque se disminuyeron los celadores y en los servicios públicos también no hubo presencialidad para los estudiantes.

Las cuentas por pagar la mayoría fueron canceladas antes de finalizar el año por lo tanto el pasivo se depuró, el beneficio de los empleados lo que fue parafiscales y seguridad social fue cancelado dentro de las fechas mensuales, el pago de cesantías e intereses fueron cancelados en enero y febrero del 2023 dentro de las fechas de vencimiento oportuno.

REVELACIÓN 5:

Se presenta en pandemia una disminución en los ingresos, lo anterior derivado de descuentos de cursos de inglés y preparatorios, llegando casi hasta la mitad de los valores cobrados en el año anterior, no se cobraron conceptos como inscripciones, habilitaciones y supletorios. Al siguiente año se presentó un incremento en los ingresos debido a que se reactivó el cobro de inscripciones, habilitaciones, supletorios y se empezó a cobrar el valor real de cursos de inglés y preparatorios.

La Corporación Universitaria Republicana, no hizo incrementos en los valores de matrículas tanto en pregrado como en posgrado con respecto al año anterior, adicionalmente, otorgo descuentos del 30% por pago de contado y 20% por pago financiado, estas variaciones se ven reflejadas en la cuenta de descuentos por matriculas, durante el año 2021 la Corporación Universitaria Republicana, ajustó el

valor de matrículas tanto en pregrado como en posgrado con respecto al año anterior normalizando los valores, adicionalmente se otorgaron descuentos del 45% en el total de matrículas se ven reflejadas en la cuenta de descuentos por matriculas.

Durante el año 2022 se ofertaron nuevos programas académicos como lo son: Plan acelerado 3.5 de la facultad de derecho donde los estudiantes se adelantan en su proceso de formación a través de vacaciones tomados en los meses de enero, junio y julio por tal motivo se genera un ingreso adicional.

REVELACIÓN 6:

Durante pandemia se presenta una disminución del 2% en los gastos operacionales debido a que la Corporación Universitaria Republicana cerró sus instalaciones, y gastos como son sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, dotación empleados, impuestos, servicios públicos, vigilancia, compra de elementos de aseo, eléctricos, papelería, servicio de transporte mensajería entre otros, fue mínima su ejecución ya que los empleados realizaron sus labores vía teletrabajo por la pandemia. Durante el siguiente año en la cuenta de gastos se mantuvo la tendencia del año anterior debido a que por salud pública para el cierre del año 2021 no se reactivaron actividades educativas presenciales, dando como consecuencia que sus gastos más representativos como personal, servicios públicos, vigilancia, mantenimiento, compra de elementos de aseo, papelería, transporte siguiera siendo mínima su ejecución.

En el año 2022 hubo un aumento de 3% en la nómina de docentes y la planta de personal se mantuvo igual al año anterior.

En la cuenta de gastos no operacionales tenemos un incremento debido a que se envió cartera de los años 2018-2019 y 2020 a gestión de cobro por parte de la casa de cobranzas COVINOC, el cual genera un gasto por recaudo exitoso de dicha cartera.

En gastos no operacionales teniendo en cuenta la reactivación de la atención presencial se recibieron muchos más pagos con tarjetas y por este motivo se incrementó la comisión y demás gastos relacionados con el uso de datafono

También se dio un incremento en los gastos financieros del Gravamen Movimiento Financiero.

REVELACION 7:

Durante pandemia el periodo contable reportado se presentó una disminución de un 47.3% en la utilidad y esto se debió a que durante el primer semestre del año 2020 a pesar de que no tuvimos gran impacto económico por que la mayor parte de matrículas mantuvieron sus descuentos normales como se venían aplicando desde años anteriores; durante el segundo semestre del 2020 se amplió dicho descuento pasando una matrícula de pregrado de un valor neto \$1.780.000 a costar con pago de contado \$1.246.000 y financiados \$1.424.000, y de posgrados pasar de \$2.131.350 a costar \$1.803.795; Se realizó condonación de deuda a los estudiantes que traían saldo de semestres anteriores; por temas de impuestos fueron cargados dichos descuentos de cartera a este segundo periodo académico en un 40% aproximadamente para saldos de cartera mayores a 1 Millón y de un 50% aproximadamente a los menores de 1 millón de pesos; básicamente este semestre 2020-2 es el que tiene el mayor impacto negativo en los ingresos y en su flujo de efectivo y por ende hace que la utilidad disminuya considerablemente.

En el año siguiente a pandemia la utilidad presenta incremento debido a que la mayoría de sus ingresos operaciones (cursos de inglés, preparatorios, supletorios, inscripciones, habilitaciones entre otros), volvieron al cobro normal debido a la reactivación de la economía en el país; por otro lado el descuento ofertado en tiempos de pandemia para promulgar la continuidad de los estudiantes se dejaron de realizar ya que estos aplicaron para la vigencia 2020.

Ya para el año 2022 la disminución de la utilidad correspondiente a un aumento en los gastos operaciones de 14.8%, al igual que una disminución representativa de los ingresos no operacionales de un 62.7% que por ende se genera un gran impacto en la utilidad final del ejercicio.

REVELACION 8:

En la conciliación bancaria de la cuenta de ahorros No.001152029283 quedaron unas partidas pendientes que en el extracto informa como: "ND MASTER REVERSION VENTA", fueron 20 partidas detectadas que en su inicio no se evidenció el motivo de dichas reversiones; se inició gestión con él envío de correo a Davivienda solicitando información de a que se debía esa salida de dinero de la cuenta, esta respuesta fue entregada por Davivienda el 23 de febrero del año 2023: dando como justificación que fueron partidas por consignaciones de tarjetas que luego el banco nos descontó por tarjetas de posibles fraudes. Ya en el mes de febrero se logra

identificar gracias a la información suministrada por Davivienda un poco tarde, era de estudiantes que manifiestan fueron engañados por una compañera que les ofrecía convenios bancarios por ser empleada de la Universidad y que a final de cuentas fueron estafados y engañados.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Miembros Consejo Superior

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

1. Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con los reglamentos legales que incorporan para Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo II, y del control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error; igualmente, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con normas de aseguramiento de la información Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la evaluación de los riesgos de importancia material en los estados financieros, bien sea por fraude o por error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la



preparación y presentación por parte de la Empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para expresar una opinión de auditoría.

5. Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de los libros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

La Corporación presentó sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

7. Párrafo de énfasis

Después de la emergencia generada por el COVID-19, la Corporación ha continuado desarrollando su objeto social, manteniéndose como negocio en marcha y así se refleja en sus estados financieros.

Las observaciones y comentarios derivados de las revisiones fueron puestos en conocimiento de la Administración en la medida que se realizaban las pruebas.



Saúl Efrén Riaño Lancheros
Revisor Fiscal
T. P. 24.275-T

Bogotá, marzo 1 de 2023

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
PRESUPUESTO GENERAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022

INGRESOS	TOTAL	EJECUCIÓN (Diciembre 31)	EJECUTADO vs PRESUPUESTADO TOTAL
1.INGRESOS ACADEMICOS			
1.1. Matrícula	38.550.658.000	37.880.367.663	98,26%
1.1.1. Matrícula Pregrado	27.850.018.000	27.850.573.562	100,00%
1.1.2. Matrícula Posgrado	10.700.640.000	10.029.794.101	93,73%
1.2. Inscripciones	82.236.250	67.875.918	82,54%
1.2.1. Inscripciones Pregrado	27.611.250	18.778.768	68,01%
1.2.2. Inscripciones Posgrado	54.625.000	49.097.150	89,88%
1.3. Constancias y Certificaciones	102.633.517	82.464.940	80,35%
1.4. Seminarios y Cursos	892.951.086	837.088.894	93,74%
1.4.1. Cursos Intersemestrales	328.737.971	311.013.206	94,61%
1.4.3. Diplomados	52.500.000	20.600.000	39,24%
1.4.4. Cursos Especiales	511.713.115	505.475.688	98,78%
1.5. Otros ingresos académicos	2.088.322.661	2.645.875.555	126,70%
1.5.1. Supletorios	50.480.429	44.472.993	88,10%
1.5.2. Habilitaciones	38.833.791	55.363.785	142,57%
1.5.3. Carnet	24.743.750	63.151.052	255,22%
1.5.4. Validaciones	5.140.000	0	0,00%
1.5.5. Multas	438.900	1.025.450	233,64%
1.5.6. Preparatorios	1.429.308.297	1.621.959.745	113,48%
1.5.7. Derechos de Grado y Diplomas	439.707.000	760.285.083	172,91%
1.5.8. Otros	99.670.494	99.617.447	99,95%
1.6. Becas y Descuentos	-17.347.796.100	-17.738.258.661	102,25%
1.6.1. Becas y Descuentos Pregrado	-12.532.508.100	-12.818.363.715	102,28%
1.6.2. Becas y Descuentos Posgrado	-4.815.288.000	-4.919.894.946	102,17%
1.7. Centro de Conciliación	19.301.783	28.100.800	145,59%
1.7.1. Audiencias en Conciliación	2.962.629	187.000	6,31%
1.7.2. Diplomados	15.162.790	27.636.000	182,26%
1.7.3. Actas y Certificaciones en Conciliación	803.415	187.000	23,28%
1.7.4. Afiliaciones e Inscripciones Conciliador	372.950	90.800	24,35%
2. INGRESOS NO OPERACIONALES	493.654.428	400.969.134	81,22%
2.1. Financieros	193.704.663	220.514.780	113,84%
2.2. Otros	299.949.765	180.454.353	60,16%
TOTAL INGRESOS	24.881.961.625	24.204.484.244	97,28%
	0		
EGRESOS	TOTAL	EJECUCIÓN (Diciembre 31)	EJECUTADO vs PRESUPUESTADO TOTAL
	0		
A. FUNCIONAMIENTO	19.157.520.973	18.082.645.646	94,39%
1. GASTOS DE PERSONAL	10.782.923.603	10.158.885.479	94,21%
1.1. Servicios personal asociado a la nómina	7.818.762.796	7.001.997.376	89,55%
1.1.1. Sueldos personal administrativo y directivo	3.594.626.699	2.949.188.515	82,04%
1.1.2. Sueldos personal docente	2.625.283.500	2.519.257.666	95,96%
1.1.4. Otros gastos por servicios personales	1.598.852.597	1.533.551.195	95,92%
- Cesantías	512.669.728	482.841.447	94,18%
- Intereses Cesantías	61.544.985	44.581.562	72,44%
- Prima	512.669.728	483.386.524	94,29%
- Vacaciones	256.437.439	234.254.658	91,35%
- Auxilio de transporte	225.270.125	259.856.301	115,35%
- Horas Extras	2.507.450	1.108.646	44,21%
- Dotaciones	27.753.143	27.522.057	99,17%
1.2. Honorarios	916.457.258	1.433.144.917	156,38%
1.3. Contribuciones inherentes a la nómina	1.847.703.549	1.606.410.195	86,94%
1.3.1. Salud	523.132.375	500.266.138	95,63%
1.3.2. Pensiones	738.539.824	569.556.146	77,12%
1.3.3. SENA	123.089.971	112.842.223	91,67%
1.3.4. ICBF	184.634.956	169.242.786	91,66%
1.3.5. Caja de compensación familiar	246.179.941	225.597.941	91,64%
1.3.6. Riesgos profesionales	32.126.482	28.904.961	89,97%
1.4. Capacitación al Personal	100.000.000	49.300.263	49,30%
1.5. Otros (Bonificaciones y fondo solidaridad)	100.000.000	68.032.728	68,03%

2. GASTOS GENERALES	8.374.597.370	7.923.760.167	94,62%
2.1. Adquisición de servicios	705.667.771	1.195.934.818	169,48%
2.1.1. Servicios públicos	276.557.945	267.175.288	96,61%
2.1.1.1. Acueducto y Alcantarillado	51.182.727	46.735.677	91,31%
2.1.1.2. Energía	140.276.815	144.596.778	103,08%
2.1.1.3. Teléfono	84.974.933	75.756.623	89,15%
2.1.1.4. Gas	123.470	86.210	69,82%
2.1.2. Aseo y Vigilancia	328.036.693	832.111.409	253,66%
2.1.2. Temporales	26.511.783	0	0,00%
2.1.3. Correo, Portes y Telegramas	235.548	1.533.586	651,07%
2.1.4. Otros	74.325.801	95.114.535	127,97%
2.2. Arrendamientos	2.360.757.176	2.831.977.967	119,96%
2.3. Mantenimiento y Reparaciones	1.523.127.275	745.266.158	48,93%
2.4. Depreciaciones	1.606.687.558	1.494.959.028	93,05%
2.5. Contribuciones y Afiliaciones	26.239.700	30.375.600	115,76%
2.5.1. Afiliaciones y Sostentamiento	26.239.700	30.375.600	115,76%
2.6. Diversos	1.306.445.678	732.826.015	56,09%
2.6.1. Elementos de Aseo y Cafetería	21.343.014	70.103.741	328,46%
2.6.1.1. Elementos de Aseo y Cafetería	21.343.014	70.103.741	328,46%
2.6.2. Útiles Papelería y Fotocopias	34.121.067	90.189.431	264,32%
2.6.2.1. Fotocopias	331.023	411.850	124,42%
2.6.2.2. Útiles de Papelería y Escritorio	33.790.044	89.777.581	265,69%
2.6.3. Taxis y Buses	1.136.058	2.215.088	194,98%
2.6.4. Otros	1.249.845.539	570.317.755	45,63%
2.6.4.1. Materiales de Uso Específico	154.047.581	85.012.251	55,19%
2.6.4.2. Publicidad	1.095.797.958	485.305.504	44,29%
2.7. Impuestos	534.328.568	638.265.500	119,45%
2.3.1. ICA	296.371.268	268.888.000	90,73%
2.3.2. Otros	237.957.300	369.377.500	155,23%
2.8. Amortizaciones	141.746.736	141.746.736	100,00%
2.9. Gastos de Viajes	26.807.137	14.609.580	54,50%
2.10. Gastos Legales	23.126.001	895.210	3,87%
2.11. Seguridad y salud en el trabajo	119.663.771	96.903.555	80,98%
3. Centro de Investigaciones	1.948.710.950	1.736.977.312	89,13%
3.1. Proyectos de investigación	1.789.967.270	1.670.706.250	93,34%
3.2. Libros- Suscripciones- Periódicos Revistas	158.743.680	66.271.062	41,75%
4. Bienestar Universitario	502.107.918	464.311.761	92,47%
5. Proyección Social	444.001.968	290.065.912	65,33%
4. GASTOS MISIONALES (Proyectos Institucionales)	530.000.000	442.233.731	83,44%
4.1. Proyecto virtualización-TIC	250.000.000	247.370.083	98,95%
4.2. Capacitación y formación Docente	140.000.000	94.136.123	67,24%
4.3. Internacionalización	80.000.000	60.637.717	75,80%
4.4. Programa Egresados	60.000.000	40.089.808	66,82%
Provisiones	0	154.151.192	
GASTOS NO OPERACIONALES	435.166.381	441.003.360	101,34%
2.1. Financieros	301.804.247	284.770.791	94,36%
2.2. Extraordinarios	126.321.306	156.232.569	123,68%
2.3. Otros	7.040.828	0	0,00%
TOTAL DE EGRESOS	23.017.508.190	21.611.388.914	93,89%
B. INVERSIONES (Recursos Propios)	1.840.000.000	1.165.105.738	63,32%
Infraestructura Física	1.450.000.000	838.911.682	57,86%
Infraestructura Tecnológica	160.000.000	155.865.273	97,42%
Medios Educativos	140.000.000	155.497.143	111,07%
Mobiliario	50.000.000	14.831.640	29,66%
Otras Inversiones	40.000.000	0	0,00%
RESUMEN	TOTAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
TOTAL INGRESOS	24.881.961.625	24.204.484.244	97,28%
TOTAL EGRESOS (Gastos)	23.017.508.190	21.611.388.914	93,89%

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857 de Bogotá

Jonathan Alexis Gómez Andrade
Contador
C.C. 1.109.493.196 de Saldaña
T.P. 187915-T

Jaime Andrés Arboleda Oviedo
Director de Planeación
C.C. 98.296.021 de Libano

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2023

INGRESOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
1.INGRESOS ACADEMICOS			
1.1. Matrícula	20.821.588.100	20.477.573.400	41.299.161.500
1.1.1. Matrícula Pregrado	14.244.052.700	13.529.887.400	27.773.940.100
1.1.2. Matrícula Posgrado	6.577.535.400	6.947.686.000	13.525.221.400
1.2. Inscripciones	61.017.750	52.210.750	113.228.500
1.2.1. Inscripciones Pregrado	13.992.750	12.610.750	26.603.500
1.2.2. Inscripciones Posgrado	47.025.000	39.600.000	86.625.000
1.3. Constancias y Certificaciones	45.355.717	49.891.289	95.247.006
1.4. Seminarios y Cursos	474.068.892	521.475.781	995.544.673
1.4.1. Cursos Intersemestrales	171.057.263	188.162.990	359.220.253
1.4.2. Diplomados	25.000.000	27.500.000	52.500.000
1.4.3. Cursos Especiales	278.011.629	305.812.791	583.824.420
1.5. Otros Ingresos académicos	1.240.534.931	1.403.861.599	2.644.396.530
1.5.1. Supletorios	24.460.146	26.906.161	51.366.307
1.5.2. Habilitaciones	30.450.082	33.495.090	63.945.172
1.5.3. Carnet	12.534.750	11.296.750	23.831.500
1.5.4. Validaciones	2.976.000	2.976.000	5.952.000
1.5.5. Multas	563.998	620.397	1.184.395
1.5.6. Preparatorios	892.077.860	981.285.646	1.873.363.506
1.5.7. Derechos de Grado y Diplomas	222.682.500	287.013.000	509.695.500
1.5.8. Otros	54.789.596	60.268.555	115.058.151
1.6. Becas y Descuentos	-9.369.714.645	-9.214.908.030	-18.584.622.675
1.6.1. Becas y Descuentos Pregrado	-6.409.823.715	-6.088.449.330	-12.498.273.045
1.6.2. Becas y Descuentos Posgrado	-2.959.890.930	-3.126.458.700	-6.086.349.630
1.7. Centro de Conciliación	15.689.949	17.258.944	32.948.894
1.7.1. Audiencias en Conciliación	1.410.776	1.551.854	2.962.629
1.7.2. Diplomados	13.818.000	15.199.800	29.017.800
1.7.3. Actas y Certificaciones en Conciliación	327.578	360.336	687.915
1.7.4. Afiliaciones e Inscripciones Conciliador	133.595	146.955	280.550
2. INGRESOS NO OPERACIONALES	220.533.024	231.559.675	452.092.698
2.1. Financieros	121.283.129	127.347.286	248.630.415
2.2. Otros	99.249.894	104.212.389	203.462.284
TOTAL INGRESOS	13.509.073.718	13.538.923.408	27.047.997.126
EGRESOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
A. FUNCIONAMIENTO	10.429.957.203	11.024.428.951	21.454.386.154
1. GASTOS DE PERSONAL	5.672.702.692	6.077.757.020	11.750.459.712
1.1. Servicios personal asociado a la nómina	3.898.438.020	4.245.394.096	8.143.832.116
1.1.1. Sueldos personal administrativo y directivo	1.622.053.683	1.622.053.683	3.244.107.367
1.1.2. Sueldos personal docente	1.448.573.158	1.738.287.790	3.186.860.947
1.1.3. Otros gastos por servicios personales	827.811.179	885.052.623	1.712.863.802
- Cesantías	255.783.216	271.903.342	527.686.558
- Intereses Cesantías	30.706.268	32.641.458	63.347.726
- Prima	255.783.216	271.903.342	527.686.558
- Vacaciones	127.942.785	136.006.074	263.948.859
- Auxilio de transporte	149.417.373	164.359.110	313.776.483
- Horas Extras	609.755	670.731	1.280.486
- Dotaciones	7.568.566	7.568.566	15.137.131
1.2. Honorarios	752.401.081	752.401.081	1.504.802.163
1.3. Contribuciones inherentes a la nómina	921.863.590	979.961.842	1.901.825.433
1.3.1. Salud	261.003.282	277.452.390	538.455.672
1.3.2. Pensiones	368.475.221	391.697.492	760.172.713
1.3.3. SENA	61.412.537	65.282.915	126.695.452
1.3.4. ICBF	92.118.805	97.924.373	190.043.178
1.3.5. Caja de compensación familiar	122.825.074	130.565.831	253.390.904
1.3.6. Riesgos profesionales	16.028.672	17.038.841	33.067.513
1.4. Capacitación al Personal	50.000.000	50.000.000	100.000.000
1.5. Otros (Bonificaciones)	50.000.000	50.000.000	100.000.000

2. GASTOS GENERALES	4.757.254.511	4.946.671.932	9.703.926.442
2.1. Adquisición de servicios	768.614.613	840.244.774	1.608.859.387
2.1.1. Servicios públicos	171.946.408	189.141.049	361.087.457
2.1.1.1. Acueducto y Alcantarillado	35.704.622	39.275.085	74.979.707
2.1.1.2. Energía	89.528.228	98.481.050	188.009.278
2.1.1.3. Teléfono	46.666.143	51.332.757	97.998.900
2.1.1.4. Gas	47.416	52.157	99.573
2.1.2. Aseo y Vigilancia	530.887.079	583.975.787	1.114.862.866
2.1.2. Temporales	12.624.659	13.887.125	26.511.783
2.1.3. Correo, Portes y Telegramas	843.472	927.820	1.771.292
2.1.4. Otros	52.312.994	52.312.994	104.625.989
2.2. Arrendamientos	1.713.346.670	1.713.346.670	3.426.693.340
2.2.1. Construcciones y Edificaciones	1.713.346.670	1.713.346.670	3.426.693.340
2.3. Mantenimiento y Reparaciones	444.453.640	488.899.004	933.352.644
2.4. Depreciaciones	922.227.465	922.227.465	1.844.454.931
2.5. Contribuciones y Afiliaciones	30.375.600	30.375.600	60.751.200
2.5.1. Afiliaciones y Sostentamiento	30.375.600	30.375.600	60.751.200
2.6. Diversos	403.054.308	443.359.739	846.414.047
2.6.1. Elementos de Aseo y Cafetería	38.557.058	42.412.763	80.969.821
2.6.1.1. Elementos de Aseo y Cafetería	38.557.058	42.412.763	80.969.821
2.6.2. Útiles Papelería y Fotocopias	49.604.187	54.564.606	104.168.792
2.6.2.1. Fotocopias	226.518	249.169	475.687
2.6.2.2. Útiles de Papelería y Escritorio	49.377.669	54.315.436	103.693.106
2.6.3. Taxis y Buses	1.218.298	1.340.128	2.558.427
2.6.4. Otros	313.674.765	345.042.242	658.717.007
2.6.4.1. Materiales de Uso Específico	46.756.738	51.432.412	98.189.150
2.6.4.2. Publicidad	266.918.027	293.609.830	560.527.857
2.7. Impuestos	332.577.150	358.440.445	691.017.595
2.7.1. ICA	147.888.400	155.282.820	303.171.220
2.7.2. Otros	184.688.750	203.157.625	387.846.375
2.8. Amortizaciones	70.873.368	70.873.368	141.746.736
2.9. Gastos de Viajes	13.035.269	14.338.796	27.374.065
2.10. Gastos Legales	2.492.366	2.741.602	5.233.968
2.11. Seguridad y salud en el trabajo	56.204.062	61.824.468	118.028.530
3. Centro de Investigaciones	1.081.901.940	1.081.901.940	2.163.803.881
3.1. Proyectos de Investigación	1.010.777.281	1.010.777.281	2.021.554.563
3.2. Libros- Suscripciones- Periódicos Revistas	71.124.659	71.124.659	142.249.318
3.1.1. Publicaciones	25.000.000	25.000.000	50.000.000
3.1.2. Suscripciones (Bases de Datos, Journals)	46.124.659	46.124.659	92.249.318
4. Bienestar Universitario	243.763.675	243.763.675	487.527.349
5. Proyección Social	159.536.252	159.536.252	319.072.503
4. GASTOS MISIONALES (Proyectos Institucionales)	280.000.000	275.000.000	555.000.000
4.1. Proyecto virtualización-TIC	150.000.000	125.000.000	275.000.000
4.2. Capacitación y formación Docente	70.000.000	70.000.000	140.000.000
4.3. Internacionalización	30.000.000	50.000.000	80.000.000
4.4. Programa Egresados	30.000.000	30.000.000	60.000.000
GASTOS NO OPERACIONALES	234.461.314	246.184.380	480.645.694
2.1. Financieros	149.504.666	156.979.899	306.484.564
2.2. Extraordinarios	82.022.099	86.123.204	168.145.302
2.3. Otros	2.934.550	3.081.278	6.015.828
TOTAL DE EGRESOS	12.429.620.383	13.030.815.198	25.460.435.581
B. INVERSIONES (Recursos Propios)	1.040.000.000	500.000.000	1.540.000.000
Infraestructura Física	800.000.000	300.000.000	1.100.000.000
Infraestructura Tecnológica	90.000.000	90.000.000	180.000.000
Medios Educativos	80.000.000	80.000.000	160.000.000
Mobiliario	40.000.000	20.000.000	60.000.000
Otras Inversiones	30.000.000	10.000.000	40.000.000
SUPERAVIT (Déficit)	39.453.334	8.108.210	47.561.545
RESUMEN	2022-1	2022-2	TOTAL
TOTAL INGRESOS	13.509.073.718	13.538.923.408	27.047.997.126
TOTAL EGRESOS (Gastos + Inversión)	13.469.620.383	13.530.815.198	27.000.435.581

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857 de Bogotá

Jonathan Alexis Gómez Andrade
Contador
C.C. 1.109.493.196 de Saldaña
T.P. 187915-T

Jaime Andrés Arboleda Oviedo
Director de Planeación
C.C. 93.296.021 de Libano



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

023702 15 DIC 2022

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial de la conferida en la Resolución 6663 de 2010, el artículo 103 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria Republicana con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (Cundinamarca), es una Institución de Educación Superior de origen privado, organizada como corporación, sin ánimo de lucro, con el carácter académico de Institución Universitaria.

Que mediante escrito radicado con el número RE-2022-000022 del 25 de octubre de 2022, la Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño en calidad de representante legal, solicitó al Ministerio de Educación Nacional la ratificación de la reforma estatutaria discutida y aprobada mediante Acta 67 del 13 de octubre de 2022 y Acta 68 del 20 de octubre de 2022 del Consejo Superior, máximo órgano de decisión de la Institución Universitaria y encargada de aprobar las reformas estatutarias, de acuerdo con el procedimiento establecido en el literal E del artículo 35 del Estatuto General vigente.

Que el objeto de la Reforma Estatutaria realizada por la Corporación Universitaria Republicana tiene como propósito el siguiente: *"Modificar los artículos 9, 16, 25, 34, 43 y 67, en los cuales se pretende adicionar y modificar algunas funciones de orden administrativo"*.

Que la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional en virtud de la competencia definida en el numeral 16 del artículo 30 del Decreto 5012 de 2009, procedió con el análisis de los documentos radicados por primera vez mediante el número RE-2022-000018 del 21 de septiembre de 2022 que contenía la propuesta de reforma estatutaria aprobada y se consideró pertinente realizar observaciones y sugerencias, las cuales fueron informadas mediante el oficio 2022-EE-245548 del 04 de octubre de 2022, siendo aclaradas, complementadas y respondidas por la institución mediante una segunda radicación con número RE-2022-000022 del 25 de octubre de 2022.

Que la Subdirección de Inspección y Vigilancia observando que la reforma estatutaria se presenta en el marco del ejercicio del principio de autonomía universitaria, recomendó la ratificación de la propuesta presentada por la Corporación Universitaria Republicana, conforme a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario 1075 del 2015.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la reforma estatutaria efectuada por la Corporación Universitaria Republicana, con domicilio en la ciudad Bogotá D.C., contenida en el Acta 67 del 13 de octubre de 2022 y Acta 68 del 20 de octubre de 2022 del Consejo Superior; máximo órgano de decisión de esa Institución de Educación Superior, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El texto de los estatutos, incluida la reforma ratificada, se transcribe a continuación:

"ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CAPITULO PRIMERO (I)

ASPECTO JURIDICO, NATURALEZA, DENOMINACION, DOMICILIO, Y DURACION

ARTICULO PRIMERO: NATURALEZA. *La persona jurídica que se registrá por estos estatutos es una Corporación Civil de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyos fines y naturaleza se encuentran consignados en la Constitución Política, la Legislación Colombiana y en los artículos 6 y 98 de la ley 30 de 1992, al igual que en los presentes estatutos, como Institución Universitaria de Educación Superior.*

ARTICULO SEGUNDO: DENOMINACIÓN. *La Corporación se denominará CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA.*

ARTICULO TERCERO: DOMICILIO. *La Corporación tendrá su domicilio, para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, pero podrá establecer seccionales en todo el territorio nacional.*

ARTÍCULO CUARTO: DURACIÓN. *La Corporación tendrá duración indefinida, pero podrá ser disuelta por el Consejo Superior, teniendo en cuenta los requisitos que se establecen en los presentes estatutos y en las disposiciones legales respectivas.*

CAPÍTULO SEGUNDO (II) DE LOS FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO QUINTO: *La Corporación acoge estatutariamente como propios, los principios y objetivos de la Educación Superior Colombiana contenidos en el Título Primero de la ley 30 de 1992, capítulos I y II.*

ARTICULO SEXTO: FINES. *Serán fines de la corporación: a). contribuir a resolver las necesidades de formación integral del hombre colombiano, de acuerdo con las políticas de desarrollo nacional, regional y local. b). Promover la formación profesional con fundamento en la ciencia, la técnica y la tecnología contemporáneas, sin limitaciones por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económico social. c) El desarrollo de la investigación en los distintos campos del conocimiento que permitan su asimilación crítica, para la conformación de comunidades académicas que contribuyan a resolver los problemas de la sociedad colombiana. d) Propender por la formación de ciudadanos idóneos y competentes en los distintos campos de acción con fundamento en los principios éticos y morales, democráticos y de solidaridad, vigentes en la Constitución Nacional, para contribuir a la construcción de un*

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

nuevo modelo de sociedad. e). La búsqueda de la articulación de la vida académica de la institución con servicios de asesoría y extensión Universitaria hacia los sectores económicos, sociales, y culturales del país. f). Impulsar acciones para crear y desarrollar condiciones de participación y valoración de los aspectos humanos culturales y sociales de la vida universitaria que propendan por el bienestar de la comunidad.

ARTÍCULO SEPTIMO: OBJETIVOS. Para lograr los fines anteriores la Corporación se propone los siguientes objetivos: a). Propiciar la organización de sus programas académicos en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentados en una docencia de alto nivel pedagógico y científico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la institución, para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. b). Desarrollar la investigación como actividad fundamental para incorporar el conocimiento científico universal, la profundización en el conocimiento del patrimonio cultural y de las técnicas y las tecnológicas, con vista a desarrollar la dimensión instrumental de las profesiones, la adopción de métodos y sistemas para garantizar la calidad de la formación, en los distintos campos de acción. c) Propender por la divulgación de los resultados de la investigación y el intercambio y convalidación de nuevos conocimientos con las comunidades científicas a nivel nacional e internacional. d) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de ésta y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes. e) Con fundamento en el análisis de los principios y normas en que se basa la Constitución Nacional, impartir una formación política que permita la preparación de profesionales autónomos, con capacidad crítica y responsable, para la valoración y solución de los problemas contemporáneos. f) Crear las condiciones apropiadas para favorecer procesos de participación de la comunidad educativa en lo atinente a la Dirección de la Institución y a sus objetivos de bienestar, dentro de los marcos de pluralismo y los valores democráticos. g). Adecuar la estructura y organización de la Corporación al desarrollo de los fines y objetivos que se adoptan en sus estatutos.

CAPÍTULO TERCERO (III)

DEL CARÁCTER ACADEMICO Y LOS CAMPOS DE ACCIÓN

ARTÍCULO OCTAVO: DEL CARÁCTER ACADEMICO. La Corporación prestara el servicio público de Educación Superior a través de sus programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización, dada su denominación y teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO NOVENO: CAMPOS DE ACCIÓN. Formará profesionales en los campos de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, en concordancia con el artículo 7° de la Ley 30 de 1992.

PARAGRAFO: La Corporación podrá ofrecer programas de educación permanente, formal o no formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, presenciales, virtuales, o mixtos, cursos y seminarios y todas las demás modalidades educativas, cuyo objetivo fundamental es la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias, así como actividades de servicio, en procura del bienestar de la comunidad y en respuesta de los requerimientos nacionales, regionales y locales.

ARTICULO DECIMO: FUNCIONES. Para lograr sus objetivos la Corporación desarrollara las siguientes funciones a). Docencia, investigación científica y extensión y asesoría universitaria; b). Establecer relaciones y celebrar contratos o convenios con personas o instituciones nacionales o extranjeras con las cuales se busque el logro de los objetivos de la Corporación y la óptima utilización de sus recursos. c). Adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes, a cualquier título: tenerlos y entregarlos a título precario, dar y recibir dinero mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores, y aceptar y crear créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales;

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

transigir y comprometer los asuntos en los que tenga o pueda tener su interés y celebrar toda clase de actos o contratos; todo lo anterior teniendo en cuenta lo pre-escrito en el artículo trece (13) de los presentes estatutos.

ARTÍCULO ONCE: SUJECIÓN. *Todas las actividades de la Corporación se realizarán en estricta concordancia con la moral, la ética, la Constitución Nacional, las leyes de la República y la Ley 30 de 1992.*

CAPÍTULO CUARTO (IV) DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO DOCE: CONFORMACIÓN. *El patrimonio de la corporación está conformado por: a). Los bienes y valores que figuran en sus activos; b). Las donaciones, legados y auxilios que reciba; c). los rendimientos e incrementos de sus rentas; d). por los valores percibidos por prestación y venta de servicios; e). Por los aportes de los Miembros Fundadores.*

ARTÍCULO TRECE: PROHIBICIONES. *Los bienes y rentas de la corporación serán de su exclusiva propiedad y ni ellos ni su administración podrán confundirse con el de las personas o entidades fundadoras. La sola calidad de fundador no da derecho a derivar beneficios económicos que afecten el patrimonio o las rentas de la Corporación. Ni la Corporación ni sus fundadores podrán transferir a ningún título los derechos consagrados en estos estatutos. Los bienes de la Corporación no podrán destinarse ni en todo ni en parte a fines distintos de los autorizados por las normas estatutarias sin perjuicio de utilizarlo para acrecentar el patrimonio y rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos.*

CAPÍTULO QUINTO (V) DE LA CATEGORIA DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO CATORCE: CLASIFICACION. *La Corporación tendrá cuatro (4) clases de miembros: Fundadores, de Número, Afiliados y Honorarios.*

ARTÍCULO QUINCE: MIEMBROS FUNDADORES. *El carácter de Miembro Fundador será propio de las personas naturales que suscribieron el Acta de Constitución.*

ARTÍCULO DIECISEIS: MIEMBROS DE NUMERO. *El número máximo de Miembros de Numero será de quince (15). En caso de fallecimiento de un Miembro Fundador, se aumenta el número de Miembros de Numero. Serán Miembros de Numero aquellas personas naturales o Jurídicas, que, a juicio del Consejo Superior, puedan prestarle un servicio a la institución. Para ser elegido Miembro de Número será necesario: 1.- Haber sido presentado al Consejo Superior de la Entidad, por uno de sus miembros; 2.- Haber tenido el voto favorable de la mitad más uno por parte de los miembros asistentes a la reunión del Consejo Superior.*

ARTÍCULO DIECISIETE: MIEMBROS AFILIADOS. *Serán miembros Afiliados a la Corporación las personas naturales o jurídicas que con posterioridad a la firma del Acta de Constitución sean admitidas como tales por el Consejo Superior, previa solicitud escrita del interesado, debiendo ser propuesto ante el Consejo Superior por un número no inferior a tres (3) de sus Miembros, requiriéndose haber demostrado interés en la solución de los problemas de la ciudad o la región y/o haber contribuido en los del sector educativo. El número máximo de los Miembros Afiliados será de cuatro (4).*

ARTÍCULO DIECIOCHO: RELACIÓN JURIDICA. *La relación jurídica entre la Corporación y los Miembros Fundadores, de Número y Afiliados, es personal e intransferible por acto entre vivos o por sucesión.*

ARTÍCULO DIECINUEVE: REPRESENTACIÓN. *Las personas jurídicas ejercerán sus derechos y deberes a través de su Representante Legal o de una persona natural que las*

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

represente, en cuyo caso debe ser aceptado su nombre por la mayoría absoluta de votos de los integrantes del Consejo Superior. Tanto la personería jurídica como quien la represente, serán solidariamente responsables en el cumplimiento de los deberes contrarios con la Corporación.

ARTÍCULO VEINTE: DERECHOS DE LOS FUNDADORES. Serán derechos de los Miembros Fundadores: a.- Pertenecer y participar como Miembros del Consejo Superior con voz y voto; b.- Ser elegible para cargos directivos en la Corporación con la limitación que establezca la Ley y estos estatutos; c.- Participar en todos los comités y Consejos Asesores; d.- Representar a los Miembros del Consejo Superior cuando estos tengan que participar en la designación de cargos según el artículo treinta y tres (33).

ARTÍCULO VEINTIUNO: DEBERES DE LOS FUNDADORES. Serán deberes de los Miembros Fundadores: a). Cumplir con todos los estatutos, reglamentos y disposiciones que dicta el Consejo Superior; b). Desempeñar los cargos que la Corporación requiere de ellos; c). Cooperar en las actividades tendientes a lograr y preservar el objeto de la Entidad; d). Denunciar las irregularidades que conozcan directa o indirectamente; e). Guardar lealtad a la Corporación; y, f). todos los demás deberes contemplados en los Estatutos.

ARTÍCULO VEINTIDOS: DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO. Los Miembros de Número tendrán los mismos derechos previstos para los Miembros Fundadores.

ARTÍCULO VEINTITRES: REGLAMENTACION DE LOS AFILIADOS. Los Miembros Afiliados podrán: a.- Ser elegidos Miembros de Numero como parte del Consejo Superior; b.- Pertenecer a los comités en representación del Consejo Superior.

ARTÍCULO VEINTICUATRO: PERDIDA DE LA CATEGORIA. La categoría de Miembro Fundador, de Número o Afiliado se perderá, mediante declaración motivada por el Consejo Superior, por muerte, extinción de la personería jurídica, renuncia, interdicción, incumplimiento grave y notorio de las funciones encomendadas o por otras causas, que, a juicio del Consejo Superior sean suficientes.

PARAGRAFO: Salvo los casos de muerte, extinción de persona jurídica y de renuncia que serán de aceptación forzosa, la pérdida de la categoría de Miembro Fundador y de Numero se decidirá mediante el voto de por lo menos las dos terceras partes de los Miembros que integran el Consejo Superior, o por simple mayoría de votos si se tratase de un Miembro Afiliado.

CAPÍTULO SEXTO (VI)

DEL GOBIERNO, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO VEINTICINCO: ORGANOS. Los órganos de gobierno, dirección y administración de la Corporación serán: El Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Rector y el Gerente General.

ARTÍCULO VEINTISEIS: CONSEJO SUPERIOR. El Consejo Superior será la máxima autoridad del gobierno en la Corporación y estará integrado por los Miembros Fundadores y los Miembros de Número, de acuerdo con los artículos quince (15) y Dieciséis (16) de estos estatutos.

ARTÍCULO VEINTISIETE: SESIONES. El Consejo Superior realizara dos (2) clases de sesiones: Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al año, el tercer jueves del mes de marzo, por derecho propio, en la sede social de la Corporación. Las reuniones extraordinarias se llevarán a cabo cuando las circunstancias lo demanden y en la fecha lugar y hora señaladas en la convocatoria.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO VEINTIOCHO: INASISTENCIAS. Cuando uno de los miembros haya dejado de asistir sin causa justificada a juicio del Consejo Superior a cuatro (4) reuniones ordinarias continuas o a seis (6) reuniones ordinarias o extraordinarias discontinuas, el Consejo Superior podrá reemplazarlo definitivamente por otra persona que tendrá carácter de Miembro de Número y que será elegido de acuerdo con el artículo 16 de estos estatutos.

ARTÍCULO VEINTINUEVE: CONVOCATORIA. Tanto para las secciones ordinarias como para las extraordinarias, será necesario convocar a todos y cada uno de los Miembros mediante comunicación escrita con una anticipación no menor de cinco (5) días calendario. La convocatoria a las sesiones extraordinarias, podrá hacerla el presidente del Consejo Superior, o/a petición de un número no menor de dos (2) Miembros del Consejo Superior, el Revisor Fiscal, o a mutuo propio. En caso de vacancia o negativa del Presidente para convocar el Consejo Superior, dos (2) de sus Miembros podrán hacer la convocatoria legalmente.

ARTÍCULO TREINTA: QUORUM. El Consejo Superior podrá sesionar ordinaria o extraordinariamente, cuando en la reunión se encuentre por lo menos dos (2) de sus Miembros. Si no hubiera quórum en la primera ocasión el presidente señalara nueva fecha con una anticipación no menor de diez (10) días calendario. Las decisiones del consejo se tomarán por mayoría de votos de los Miembros presentes en la reunión, a excepción de los casos previstos en los presentes estatutos.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO: QUORUM CALIFICADO. Cuando se trata de sesiones en las que haya reformas estatutarias, la decisión deberá ser adoptada en dos (2) sesiones mediante el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los Miembros del Consejo Superior asistentes a las respectivas sesiones.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS: ACTAS. De las sesiones del Consejo Superior se levantará un acta que será firmada por el presidente y el secretario.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES: DELEGABILIDAD. Los Miembros del Consejo Superior podrán delegar su representación en otra persona en las deliberaciones de dicho organismo. En caso de que un Miembro del Consejo Superior sea postulado para ocupar un cargo que deba ser elegido por el máximo órgano de la dirección de la Corporación, no podrá participar en su elección.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO: PRESIDENTE Y SECRETARIO. Las reuniones del Consejo Superior serán presididas por un presidente elegido de su seno para un periodo de ocho (8) años; Corresponde al Secretario General de la Corporación, ejercer las funciones de Secretario y llevar las Actas del Consejo Superior, Consejo Directivo y los Consejos Académicos.

PARAGRAFO PRIMERO: El presidente del Consejo Superior es el Representante Legal de la Corporación, por lo tanto, podrá constituir mandatarios para que actúen a sus órdenes y representen a la Corporación, podrá transigir o comprometer las cuestiones litigiosas que se susciten con terceros según la cuantía, previa autorización del Consejo Superior cuando se trate de derechos reales.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Representante Legal Firmará todos los contratos, que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación y también los podrá firmar el Director Administrativo o el Asistente de la Dirección Administrativa, es decir cualquiera los firmara en forma individual tanto en lo administrativo, académico y financiero, etc.

PARAGRAFO TERCERO: El Representante Legal tendrá tres (03) suplentes propuestos por él, y elegidos por el Consejo Superior para un periodo igual al del titular. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones del Representante Legal.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

PARAGRAFO CUARTO: Los ordenadores del gasto son el Representante Legal y/o el Director Administrativo, y/o Asistente Administrativo, y/o el Gerente General.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO: FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR. El Consejo Superior como máxima autoridad de gobierno de la Corporación, tendrá las siguientes funciones: a.- Velar porque la marcha de la Institución este acorde con las disposiciones legales y sus propios estatutos, b.- Vigilar que los recursos de la Institución sean empleados correctamente; c.- Formular las políticas generales de la Corporación en consonancia con las necesidades regionales y con las expectativas del desarrollo económico y social del país; d.- Definir los sistemas de control de la Corporación que estime oportuno; e.- Reformar los estatutos de acuerdo con las formalidades establecidas. f.- Decretar la disolución de la Corporación cuando se presente una de las causales previstas en estos estatutos; g.- Autorizar al Representante Legal para comprar, gravar o vender cualquier clase de bienes inmuebles, y para celebrar contratos dentro de la ejecutoria presupuestal, hasta por la suma que se determine en la resolución que expedirá el Consejo Superior, por tiempo determinado. Los contratos que excedan de esa cuantía requerirán previa y expresa autorización del Consejo Superior; h.- Elegir presidente del Consejo Superior, Rector, Vice-Rector, Secretario General, Director Administrativo, Jefe de Planeación, Revisor Fiscal y su suplente y los Miembros del Consejo Directivo, y demás empleados docentes académicos y administrativos que sean necesarios para una buena administración de la Institución; i.- Declarar motivadamente la pérdida de categoría de Miembro Fundador, de Numero o Afiliado; j.- Revisar y aprobar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir al Consejo Directivo, el Rector y el Revisor Fiscal de la Corporación; k.- Decidir sobre la aceptación o repudio de los auxilios, legados, herencias o donaciones que se destinen a la Corporación; l.- Resolver sobre la solicitud de admisión de Miembros Afiliados. m.- Decidir la aceptación o rechazo de los nombres propuestos para representar a las personas jurídicas que hacen parte de la Corporación; n.- Autorizar las operaciones económicas destinadas a conservar o incrementar las rentas de la Corporación, sin que esto implique desviación del objetivo y fines de la entidad. En este evento las utilidades que obtenga se destinaran al desarrollo de los objetivos de la Corporación; ñ – Asumir todas las funciones que le sean propias en su carácter de suprema autoridad de la Corporación; o – Como máxima autoridad de gobierno, dirimir los conflictos que se susciten entre los diferentes entes e interpretar los presentes estatutos; p.- Reglamentar y conceder las becas, exenciones, de matrícula y otros estímulos estudiantiles de acuerdo con las normas que profiere el Consejo Superior; q.- Determinar el valor de todos los derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir la Corporación; r.- Aclarar, modificar y aprobar todos los reglamentos de la Institución; s.- Cualquier Miembro del Consejo Superior podrá ser representado por otro miembro del Consejo Superior siempre y cuando no esté inhabilitado o impedido, o/y cuando se presenten las circunstancias a que hace referencia el artículo treinta y tres (33); t.-Determinar y velar porque realmente se implante en toda la institución los parámetros de alta calidad. u.- Y todas las demás funciones de acuerdo a los presentes estatutos y que por Ley debe ejercer.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS: CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo de la Corporación será un órgano consultivo y asesor de la Corporación y estará integrado por el Rector, quien lo presidirá; el Vice – Rector, los Decanos de las Facultades, el Director de la Oficina de Planeación y el Director Administrativo, un (1) representante de los profesores y un (1) representante de los estudiantes.

PARAGRAFO PRIMERO: El representante de los profesores deberá tener dedicación de tiempo completo con vinculación docente no inferior a cinco (5) años, elegido por los profesores de la Corporación.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Representante de los estudiantes deberá estar cursando el último año de su carrera y ser elegido por los estudiantes de la Corporación.

ARTÍCULO TREINTA Y SIETE: SESIONES. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado por su Presidente.

8

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO TREINTA Y OCHO: CONVOCATORIAS. Para las sesiones extraordinarias como ordinarias del Consejo Directivo, se deberá convocar por medio de la Comunicación personal con anticipación mínima de tres (3) días calendario.

ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE: QUORUM. Para todos los efectos del quórum el Consejo Directivo, será de cinco (5) con derechos a voz y voto.

ARTÍCULO CUARENTA: FUNCIONES. El consejo Directivo tendrá las siguientes funciones: a.- Asesorar al Rector en el desarrollo y ejecución de las políticas generales de la Corporación, trazadas por el Consejo Superior; b.- Presentar los proyectos del reglamento académico, estudiantil y demás reglamentos que permita una buena organización y funcionamiento de la Institución, para ser aprobados por el Consejo Superior; c.- Recomendar al Consejo Superior los planes de desarrollo de la Corporación; d.- Colaborar con el estudio del proyecto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación que el Rector debe presentar ante el Consejo Superior; e.- Proponer la creación, modificación o supresión de unidades docentes, investigativas o administrativas que considere necesarias, para ser aprobadas por el Consejo Superior; f.- Rendir al Consejo Superior informe semestral sobre su gestión; g.- Estudiar y presentar las modificaciones a los planes y programas de estudio de las carreras que ofrece la Corporación, las formas de ejecutarse los métodos de enseñanza, los proyectos de investigación y los de servicios para que sean aprobados por el Consejo Superior; h.- Presentar al Consejo Superior el estudio del valor de todos los derechos pecuniarios que por razones académicas puede cobrar la Corporación; i.- Presentar las recomendaciones, al Consejo Superior para la exención de matrículas, becas, y otros estímulos Estudiantiles; j.- Cualquier otra función que le asigne el Consejo Superior.

ARTÍCULO CUARENTA Y UNO: EL RECTOR. El Rector elegido por el Consejo Superior, es la primera autoridad académica de la Corporación.

ARTÍCULO CUARENTA Y DOS: CALIDADES. Para ser Rector se requiere título universitario o su equivalente o haber sido Rector, o Decano o Profesor de Institución de Educación Superior, o haber ejercido su Profesión por un Periodo superior a tres (3) años con excelente reputación moral y buen crédito.

ARTÍCULO CUARENTA Y TRES: FUNCIONES. El Rector tendrá las siguientes funciones: a.- Dirigir labores académicas de acuerdo con las normas legales de los presentes estatutos y las reglamentaciones que dicte el Consejo Superior; b.- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las políticas, reglamentos y demás actos normativos del Consejo Superior; c.- Presidir los Consejos Académicos de Facultad y los demás órganos asesores que se creen; d.- Presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la Corporación e imponer las condecoraciones y distinciones que establezca el Consejo Superior; e.- Firmar los títulos y diplomas que expida la Corporación e imponer las condecoraciones y dignidades que establezca el Consejo Superior; f. Proponer el personal docente de la institución, de acuerdo con lo que determine el Consejo Superior. g.- Delegar en sus inmediatos colaboradores parte de las funciones que le sean propias; h.- Participar, por derecho propio en todos los comités que funcionen en la Corporación; i.- Elaborar con la asesoría del Director Administrativo y el Jefe de Planeación, el proyecto de presupuesto y presentarlo ante el Consejo Superior para su estudio y aprobación; j.- Asesorar cuando fuere necesario en la elaboración de los contratos de la Institución para el cumplimiento de las funciones de la Corporación, conforme a las disposiciones de los presentes estatutos, y teniendo en cuenta las limitaciones de cuantía que indique el Consejo Superior k.- Evaluar la conducta Administrativa y Académica de toda la Corporación, vigilar el rendimiento o la efectividad del trabajo, informar al Consejo Superior según el caso, de cualquier situación Irregular o anormal y adoptar las medidas tendientes a exigir el cumplimiento de los deberes, funciones y atribuciones que deben cumplir los Funcionarios de la entidad; l.- Presentar al Consejo Superior el informe anual sobre las actividades desarrolladas; m.- Aprobar el calendario académico y sus modificaciones n.- Las restantes funciones que le asigne o deleguen los reglamentos u organismo de mayor jerarquía.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

PARAGRAFO PRIMERO: El rector o quien haga sus veces, podrá actuar con voz y voto en el organismo máximo de dirección de la Institución y presidir los máximos organismos académicos, según lo determinen sus estatutos, ciñéndose estrictamente a lo que determina el Artículo Treinta y Tres.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL Vice-Rector, remplazará en las faltas temporales al Rector y además coordinará todas las actividades académicas.

ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO: REVISOR FISCAL. La Corporación tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo Suplente, elegido por el Consejo Superior por mayoría absoluta, para un periodo de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO: CALIDADES. El Revisor Fiscal y su Suplente deberán reunir los requisitos exigidos por la Ley para el mismo cargo en las sociedades anónimas.

ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS: INCOMPATIBILIDADES. El Revisor Fiscal no podrá estar ligado dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad con ninguno de los Miembros del Consejo Superior, Consejo Directivo, Rector o Contador.

ARTÍCULO CUARENTA Y SIETE: ATRIBUCIONES. Las atribuciones del Revisor Fiscal de la Corporación son: a). Cerciorarse que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Corporación se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones del Consejo Superior y del Consejo Directivo. b). Dar oportuna cuenta por escrito al Consejo Superior, al Consejo Directivo o al Rector, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación y en el desarrollo de sus negocios; c). Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Corporación y las actas de reuniones del Consejo Superior y del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Corporación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines; d). Inspeccionar asiduamente los bienes de la Corporación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de los mismos y de los que ellas tengan en custodia a cualquier otro título; e). Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales; f). Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su dictamen o informe correspondiente; g). Convocar al Consejo Superior, al Consejo Directivo, a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario; h). Cumplir las demás atribuciones que le señalen la Ley o los estatutos; y, i). Las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el Consejo Superior que será examinado junto con el respectivo balance y demás informes financieros y contables. Dicho informe deberá contener, por lo menos la información requerida por las sociedades anónimas en sus asambleas generales.

ARTÍCULO CUARENTA Y OCHO: INTERVENCION. El Revisor Fiscal podrá intervenir con voz, pero sin voto, en las reuniones del Consejo Superior y el Consejo Directivo. Pero podrá inspeccionar en cualquier tiempo los libros de actas y contabilidad comprobantes y demás documentos de su incumbencia.

ARTÍCULO CUARENTA Y NUEVE: REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES. El régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Miembros del Consejo Superior, del Consejo Directivo y el Rector será el siguiente: a) No podrán ser Miembros de los órganos mencionados, ni Rector de la entidad, las personas que hayan sido condenadas por hechos punibles. b) Igualmente no podrán ocupar dichas posiciones quienes hayan sido sancionados por ejercicio irregular de su profesión y c) quienes hayan sido sancionados por la violación comprobada de los presentes estatutos y reglamentos.

ARTÍCULO CINCUENTA: LOS CONSEJOS ACADEMICOS DE FACULTADES. Cada una de las Facultades tendrá un Consejo Académico de Facultad. El cual estará integrado por el Rector, quien los presidirá, el Vice -Rector, el Decano de la correspondiente Facultad, el Coordinador de postgrados, el Director de la Oficina de Planeación, un (1) representante de

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

los profesores de la Facultad, un (1) representante de los estudiantes de la facultad y un (1) representante de los egresados de la facultad.

ARTÍCULO CINCUENTA Y UNO: Para la representación de los profesores y estudiantes se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en los párrafos 1 y 2 del artículo treinta y seis (36).

ARTÍCULO CINCUENTA Y DOS: El Representante de los egresados debe ser Técnico Profesional o Profesional en ejercicio, con vinculación docente universitaria o profesional.

ARTICULO CINCUENTA Y TRES: FUNCIONES. Serán Funciones de los Consejos Académicos de Facultad de la Corporación: a.- Efectuar la coordinación general del funcionamiento y evaluación de los programas académicos y el estudio de las políticas de desarrollo académico de la Corporación; b.- Estudiar y proponer al Consejo Superior para su aprobación los proyectos de Bienestar Universitario que se originen en la facultad; c.- Estudiar los contenidos y las modificaciones de los planes de estudio, para ser puestos a consideración del Consejo Superior; d.- Proponer al Consejo Superior la creación; supresión o modificación de unidades académicas de la Facultad; e.- Implementar criterios y procesos de evaluación de los programas y contenidos académicos y coordinar su ejecución de acuerdo a lo establecido por el Consejo Superior; f.- Proponer al Consejo Superior las modificaciones que considere necesarias en los reglamentos estudiantil y de prácticas docentes; g.- Proponer los planes de capacitación del personal docente; h.- Estudiar y aprobar los informes de evaluación del personal docente que someterán a su consideración el Decano de la Facultad; i.- Resolver las consultas sobre el reglamento estudiantil y las que formule el Rector; j.- Proponer las distinciones académicas que se establezcan en los reglamentos internos de la Corporación; k.- Las demás que le asigne el Rector y el Consejo Superior y que correspondan al área de su competencia.

ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO: SESIONES. El Consejo Académico se reunirá por convocatoria del Rector por lo menos cada dos (2) meses, según se establezca en el calendario académico anual.

ARTICULO CINCUENTA Y CINCO: DEL VICE-RECTOR. El Vice-Rector Académico será nombrado por el Consejo Superior y tendrá a su cargo la dirección y coordinación de los programas académicos, investigativos y de extensión de la Corporación.

PARAGRAFO: Deberá reunir las mismas cualidades señaladas para el Rector en el Artículo Cuarenta y Dos (42) de estos Estatutos.

ARTICULO CINCUENTA Y SEIS: DE LOS ORGANISMOS ASESORES. La Corporación tendrá cuatro (4) comités cuyas funciones serán asesorar a la Rectoría, a los Consejos Superior, Directivo y Académico en lo relacionado con el desarrollo de los programas académicos, la investigación, la administración Universitaria y el Bienestar Universitario.

ARTICULO CINCUENTA Y SIETE: DE LAS UNIDADES DE GESTION ACADEMICA. La Administración y Gestión Académica de la Corporación se llevará a cabo a través de las unidades básicas denominadas Facultades y Departamentos.

ARTICULO CINCUENTA Y OCHO: FACULTADES. Las Facultades tendrán su cargo la dirección y administración de las profesiones y disciplinas, la investigación y la extensión, de acuerdo con las diferentes aéreas del conocimiento y campos de acción correspondientes.

ARTÍCULO CINCUENTA Y NUEVE: DEPARTAMENTOS. Los departamentos serán unidades funcionales encargadas de atender la docencia, desarrollar la investigación y la extensión Universitaria como apoyo a las profesiones, en los distintos campos de acción que administre la Facultad.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

CAPÍTULO SEPTIMO (VII) DEL PERSONAL DOCENTE

ARTÍCULO SESENTA. La Corporación reglamentara las calidades, requisitos de vinculación, sistema de evaluación y capacitación, categorías, derechos y deberes, distinciones e incentivos y régimen disciplinarios del personal docente, tal como se establece en la Ley 30 de 1992.

CAPÍTULO OCTAVO (VIII) DEL REGIMEN ESTUDIANTEL

ARTÍCULO SESENTA Y UNO: Los requisitos de inscripción, admisiones y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos, se ajustarán a lo establecido en la Ley 30 de 1992, mediante el Reglamento Estudiantil.

CAPÍTULO NOVENO (IX) DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

ARTÍCULO SESENTA Y DOS: Se entiende por Bienestar Universitario el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico - afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

ARTÍCULO SESENTA Y TRES: Para propiciar la formación integral de los educandos, crear y mantener un clima de participación y de valoración de los aspectos humanos, culturales y sociales de la vida universitaria, la Corporación definirá la filosofía, objetivos, programas y recursos en el Reglamento de Bienestar Universitario.

CAPÍTULO DECIMO (X) DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO: CAUSALES. Son causales para decretar la disolución de la entidad las siguientes: 1. Por decisión de los integrantes del Consejo Superior, en dos (2) sesiones, entre las que se deberá mediar un lapso de tiempo no inferior a cuarenta y cinco (45) días. Será requisito indispensable para la disolución, el voto por lo menos del sesenta por ciento (60%) de los Miembros del Consejo Superior. 2. De acuerdo a la Legislación Nacional: a). Del pleno derecho, sin necesidad expresa de la Administración, cuando hubieren transcurrido dos (2) años, contados a partir de la fecha ejecutoria de la providencia por medio de la cual se le hubiere reconocido Personería Jurídica, sin que haya iniciado reglamentariamente sus actividades académicas. Se entiende que la institución ha iniciado reglamentariamente sus actividades académicas cuando ha comenzado a desarrollar, con arreglo a las disposiciones legales, las actividades docentes y de aprendizaje correspondiente por lo menos a uno (1) de los programas propuestos en el estudio de factibilidad. b). Cuando se encuentre firme la providencia por medio de la cual se decreta la cancelación de la Personería Jurídica. c) Por incompatibilidad legal para seguir cumpliendo el objeto por el cual fue creada, d). En los casos previstos en los estatutos. El proceso de disolución y liquidación se llevará a cabo con la intervención del Ministerio de Educación Nacional, en orden a garantizar los intereses de la educación superior, de los estudiantes, de los profesores y de quienes pueden resultar afectados con la medida.

ARTÍCULO SESENTA Y CINCO: LIQUIDADADOR. Disuelta la Corporación, el Consejo Superior procederá a elegir un liquidador. En caso de que no se pudiera elegir este, el Rector hará sus veces.

ARTÍCULO SESENTA Y SEIS: LIQUIDACIÓN. Una vez cancelada la Corporación se procederá de inmediato a la liquidación, siguiendo lo establecido por el artículo 225 y siguientes del código de comercio todo cuanto fuere compatible con las instituciones de utilidad común.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO SESENTA Y SIETE: REMANENTE DE BIENES. Una vez cancelado el pasivo externo y hecha las provisiones a que hubiere lugar, el remanente de los activos si los hubiere será entregado a una institución de educación superior sin ánimo de lucro de acuerdo a lo que determine el Consejo Superior, o a otra Institución de Educación sin ánimo de lucro. Si esta no existiera se entenderá a lo que al efecto disponga el señor Presidente de la República.

ARTÍCULO SESENTA Y OCHO: APROBACIÓN DE CUENTA. Corresponde al Consejo Superior aprobar las cuentas de liquidación y darle finiquito a la cuenta final del liquidador.

ARTÍCULO SESENTA Y NUEVE: SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de conflicto de interpretación de los estatutos, corresponderá al Consejo Superior dirimir las dudas, vacíos e inquietudes que surjan entre los diferentes asociados de la entidad”.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar por conducto de la Secretaría General de este Ministerio el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Corporación Universitaria Republicana, haciéndole saber que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO CUARTO: La reforma estatutaria que se ratifica mediante el presente acto administrativo debe ser ampliamente divulgada a toda la comunidad educativa de la institución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

ARTÍCULO SEXTO: Envíese copia a la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los



AURORA VERGARA FIGUEROA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Aprobó: Acxan Duque Gámez - Subdirector de Inspección y Vigilancia
Revisó: Hugo Alejandro Ruiz Ariza - Profesional de la Subdirección de Inspección y Vigilancia
Proyectó: Néstor Alberto Rivera Guzmán - Profesional de la Subdirección de Inspección y Vigilancia

1. Año **2 0 2 3**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001863535



(415)7707212489984(8020) 005245100186353 5

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 5 1 8 6		11. Razón social CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CR 7 19 38
15. Teléfono 2862384			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
Cód. 1 1		17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.	
25. Correo electrónico direccionadministrativa@urepublicana.edu.co		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 2, 0 8, 1 2
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 8544	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Educación			
34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2023
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://urepublicana.edu.co		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://urepublicana.edu.co/images/documentos/	
38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 53075975
41. Primer apellido TELLEZ		42. Segundo apellido FANDIÑO	43. Primer nombre DIANA
44. Otros nombres JOSEFINA			
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	
Actividades meritorias			
47. Actividad meritoria 1 Educación superior	Cód. 1 0 3	48. Actividad meritoria 2	Cód.
49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio			
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 2593095330	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 2593095330	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 2593095330
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 60749493509		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 54699553363	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117605475956		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 4157707212489984	
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad			
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 1844218361		61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	
62. Total pagos 1844218361			

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

101293289

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **5 3 0 7 5 9 7 5**

1004. DV **0**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

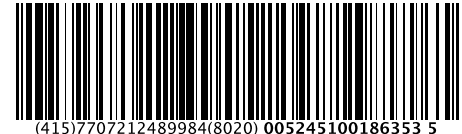
1006. Organización **CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA**

997. Fecha de expedición **2 0 2 3-0 6-2 8/1 7:5 6:4 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001863535



(415)7707212489984(8020) 005245100186353 5

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421012811460	3
2	Memoria Económica	25421012811478	4
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421012793650	153
4	Los estados financieros de la entidad.	25421012793604	29
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421012811492	1
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421012805967	12
7	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421012811518	3
8	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421013268567	2
9	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefi	25421013268639	2
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001863535



(415)7707212489984(8020) 005245100186353 5

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530		2	0	2	3	0
2	2531		2	0	2	3	0
3	2533		2	0	2	3	0
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

Que, todos los Miembros Fundadores y Miembros de Numero del Consejo Superior de la Institución, y las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la **CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social, ni contra el patrimonio económico, mediante el uso de la entidad para la comisión del delito, ni tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con alguna entidad pública para la comisión de la conducta, de conformidad con las certificaciones expedidas por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional.

Se anexan las correspondientes certificaciones:

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	RECTOR
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIAÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
41.743.334	LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
79.405.691	FERNANDO TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
51.876.993	GLORIA MARCELA IZQUIERDO ARGUELLO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
1.018.501.824	GABRIELA TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO
1.019.902.619	SEBASTIAN TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO
51.933.924	PATRICIA TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR
79.415.170	JOSE MIGUEL PINILLA MALAGON	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR



20.423.954	LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO
1.018.462.128	MIGUEL FELIPE PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.010.229.303	NATALIA PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
A8C0251819	JOSE GABRIEL PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
52.665.458	WALKIRIA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.010.162.634	SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
41.749.857	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.070.021.426	MARIA ALEJANDRA TORRES ROCHA	CONSEJO SUPERIOR – MIEMBRO DE NUMERO
1.193.100.745	MARIA CAMILA PLATA PRIETO	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.010.180.361	KATHERINE PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
52.271.396	MARTHA CELMIRA PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.220.474.973	MYLLO GUSTAF JIMENEZ TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
1.010.215.610	GONZALO ANDRES HERNANDEZ VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR- MIEMBRO DE NUMERO
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVORECTOR
17.113.434	GERARDINO VIVAS HERNANDEZ	CONSEJO DIRECTIVOVICERRECTOR
3.020.256	ALEJANDRO CASTILLO RIVAS	CONSEJO DIRECTIVO- VICERRECTOR ACADEMICO
93.296.021	JAIME ANDRES ARBOLEDA OVIEDO	CONSEJO DIRECTIVO- DIRECTOR DE PLANEACION
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVO- DIRECTOR ADMINISTRATIVO
80.091.053	ANTHONY ALFONSO CASTELLANOS CARRENO	CONSEJO DIRECTIVO- DIRECTOR DE PROGRAMA



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente
Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

52.987.262	JAZMIN ALVARADO GONZALEZ	CONSEJO DIRECTIVODECANO
51.854.000	JUDITH EMMA CAROLINA HERRERA PEÑALOZA	CONSEJO DIRECTIVODECANO
80.031.057	RODRIGO CASTRO CAICEDO	CONSEJO DIRECTIVODECANO

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos. ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2022

Los suscritos, Nubia Esperanza Rodriguez Calderón, en condición de Representante Legal Suplente y Jonathan Alexis Gomez Andrade en calidad de contador de la Corporación Universitaria Republicana con domicilio principal en esta ciudad, reconocida mediante resolución No. 3061 de diciembre 2 de 1999 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICAMOS

PRIMERO: Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo están fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

SEGUNDO: Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros de la Corporación fueron registradas en libros en la fecha indicada, derivada de la aplicación de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas, antes de la emisión de los mismos, conforme al reglamento así:

Los activos, pasivos y patrimonio y demás elementos contables, que conforman los Estados Financieros señalados, existen en la fecha de corte diciembre 31 de 2022, han sido valuados y reconocidos, descritos, revelados, calificados y presentados de conformidad con los dispuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para constancia, firmamos el primer día (1) del mes marzo de 2023.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
C.C. No. 41.749.857 de Bogotá
Representante Legal Suplente


JONATHAN GÓMEZ ANDRADE
C.C. No. 1.109.493.196 de Saldaña
Contador

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71

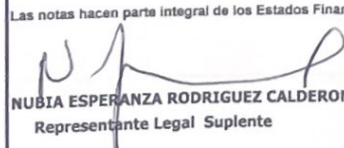
Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81

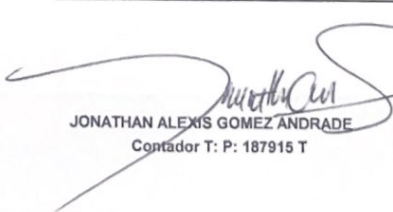
E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia

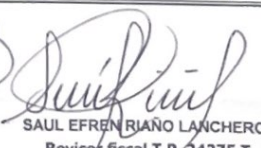
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTAS	A 31/12/2022	A 31/12/2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	30.064.087.408	27.697.387.431	2.366.699.976	8,54%
Instrumentos financieros deudores					
Cientes Nacionales	2	4.586.130.546	4.925.036.188	-338.905.642	-6,88%
Deterioro	2	-4.052.201.946	-4.162.120.462	109.918.516	-2,64%
Valor neto Cliente Estudiantes		533.928.600	762.915.726	-228.987.126	-30,01%
Deudores y otras cuentas por cobrar	2	320.475.831	123.918.017	196.557.814	158,62%
Instrumentos financieros en inversion	2	3.215.053.667	3.168.671.953	46.381.714	1,46%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34.133.545.506	31.752.893.127	2.380.652.379	7,50%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	3	30.143.054.193	29.226.368.932	916.685.261	3,14%
Depreciacion acumulada	3	-6.893.025.599	-5.398.066.571	-1.494.959.028	27,69%
Neto Propiedad Planta y Equipo		23.250.028.594	23.828.302.361	-578.273.767	-2,43%
Diferidos	3	1.643.237.862	1.784.984.598	-141.746.736	-7,94%
Otros activos	3	1.722.681.547	1.670.831.540	51.850.007	3,10%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.615.948.003	27.284.118.499	-668.170.497	-2,45%
TOTAL ACTIVO		60.749.493.509	59.037.011.626	1.712.481.883	2,90%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	4	0	38.630.754	-38.630.754	-100,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4	938.268.408	1.368.673.269	-430.404.861	-31,45%
Ingresos diferidos	4	3.920.002.193	4.225.335.458	-305.333.265	-7,23%
Pasivos por impuestos corrientes	4	43.866.000	48.820.000	-4.954.000	-10,15%
Otros pasivos	4	5.770.493	102.314.269	-96.543.776	-94,36%
Beneficio a empleados por pagar	4	1.142.033.052	1.146.779.843	-4.746.791	-0,41%
		6.049.940.146	6.930.553.593	-880.613.447	-12,71%
TOTAL PASIVO		6.049.940.146	6.930.553.593	-880.613.447	-12,71%
PATRIMONIO					
Fondo social		27.390.379.793	27.390.379.793	0	0,00%
Excedentes o perdidas de ejercicios anteriores		24.716.078.240	19.897.667.319	4.818.410.921	24,22%
Excedente del ejercicio		2.593.095.330	4.818.410.921	-2.225.315.591	-46,18%
TOTAL PATRIMONIO		54.699.553.363	52.106.458.033	2.593.095.330	5,48%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		60.749.493.509	59.037.011.626	1.712.481.883	2,90%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente


JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
Contador T: P: 187915 T


SAUL EFREN RIANO LANCHEROS
Revisor fiscal T.P. 24275 T.

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

NIT. 830,065,186-1

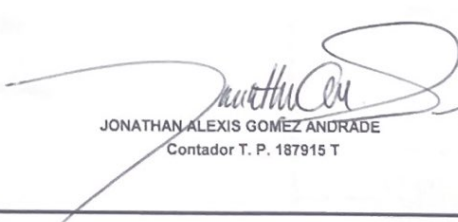
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre

NOTAS	2.022	2.021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INGRESOS OPERACIONALES				
Enseñanza	41.563.082.524	43.860.462.406	-2.297.379.883	-5,24%
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	28.100.800	449.980	27.650.820	6144,90%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)	-17.787.668.214	-21.274.156.881	3.486.488.667	-16,39%
Total Ingresos Operacionales	23.803.515.110	22.586.755.505	1.216.759.605	5,39%
GASTOS OPERACIONALES				
Operacionales de administracion	21.170.385.553	18.438.902.798	2.731.482.755	14,81%
Total Gastos Operacionales	21.170.385.553	18.438.902.798	2.731.482.755	14,81%
RESULTADO OPERACIONAL	2.633.129.557	4.147.852.707	-1.514.723.150	-36,52%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	220.514.780	171.800.145	48.714.635	28,36%
Recuperaciones	36.999.973	180.620.849	-143.620.877	-79,52%
Ingresos de ejercicios anteriores	143.454.381	185.332.269	-41.877.888	-22,60%
Diversos	0	537.140.716	-537.140.716	-100,00%
Total Ingresos No Operacionales	400.969.134	1.074.893.979	-673.924.845	-62,70%
GASTOS NO OPERACIONALES				
Financieros	284.770.791	280.422.065	4.348.726	1,55%
Gastos extraordinarios	156.232.569	117.371.700	38.860.869	33,11%
Gastos diversos	0	6.542.000	-6.542.000	-100,00%
Total Gastos No Operacionales	441.003.360	404.335.765	36.667.595	9,07%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	2.593.095.330	4.818.410.921	-2.225.315.590	-46,18%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


 NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
 Representante Legal Suplente


 JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
 Contador T. P. 187915 T


 SAUL EFREN RIANO LANCHEROS
 Revisor fiscal T.P. 24275 T.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Año 2022	Año 2.021
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del Ejercicio	2.593.095.330	4.818.410.921
Más (menos) Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro del valor de los activos	1.494.959.028	1.278.806.871
Deterioro	-109.918.516	299.154.208
Amortizacion diferidos	141.746.736	129.934.508
Efectivo Generado en las Operaciones	4.119.882.578	6.526.306.508
Cambios de partidas operacionales		
Menos aumento Clientes	338.905.642	1.394.799.016
Menos aumento Empleados	-196.557.814	20.029.641
Menos aumento Deudores Varios		-4.921.498
Menos aumento Bienes de arte y cultura	-51.850.007	-14.242.299
Menos aumento Ingresos por cobrar		-19.986.511
Menos ajuste NIIF excedentes años anteriores		0
Menos Disminución de Anticipos y Avances		159.504.542
Menos Disminución de Cuentas por Pagar	-880.613.447	-3.166.934.637
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	3.329.766.952	4.894.554.762
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compra Propiedad, Planta y Equipo	-916.685.261	-4.555.062.988
Instrumentos financieros en inversion	-46.381.714	85.187.008
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	(963.066.975)	-4.469.875.980
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación		
Aumento en Efectivo y equivalentes de efectivo	2.366.699.976	424.678.782
Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31	27.697.387.431	27.272.708.649
Efectivo y equivalente de efectivo a Diciembre 31	30.064.087.408	27.697.387.431

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los Periodos del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2022 y 2021				
	Fondo Social	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2020	27.390.379.793	2.021.340.120	17.876.327.200	47.288.047.113
Resultado del Ejercicio 2021		4.818.410.921		4.818.410.921
Resultado ejercicio anteriores			2.021.340.120	2.021.340.120
Resultado del Ejercicio		-2.021.340.120		-2.021.340.120
Saldo al 31 de diciembre de 2021	27.390.379.793	4.818.410.921	19.897.667.319	52.106.458.033
Resultado del Ejercicio 2022		2.593.095.330		2.593.095.330
Resultado ejercicio anteriores			4.818.410.921	4.818.410.921
Resultado del Ejercicio		-4.818.410.921		-4.818.410.921
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.390.379.793	2.593.095.330	24.716.078.240	54.699.553.363

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE DE 2021)**

Entidad Reportante y Objeto Social

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, es una Entidad Jurídica de derecho privado, de educación Superior, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica Reconocida mediante resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. y no posee seccionales en otras ciudades

Su base social está constituida por los socios fundadores y su término de duración es indefinida.

Periodo contable

El período contable para la Corporación Universitaria Republicana es de un año contado a partir del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, al cabo del cual se emite información sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones; las cifras incorporadas en estos informes son anuales.

Unidad Económica

La unidad económica para estos informes es el peso Colombiano.

Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable sería el precio que se reciba al vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Base de Contabilidad Causación

La Corporación Universitaria Republicana, prepara su Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, usando la base de contabilidad por causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (NIIF)

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias. Esta política de efectivo y equivalente de efectivo establece las directrices referentes al reconocimiento, medición inicial y posterior, establece a su vez, la forma de presentación y revelación en los estados financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición inicial

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorro y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en la cuenta de caja y bancos, no reconocerán estos recursos de efectivo como disponible sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas de los estados financieros esta situación.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo a valor razonable las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o en intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo dentro de los estados financieros se mostrará en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Los saldos de efectivo moneda extranjera se convertirán a la tasa representativa del mercado con fecha de corte de los estados financieros.

Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes de efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Efectivo Restringido

Cuando existan restricciones del efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal.

Ingresos para terceros

Corresponde a dineros recibidos por la Corporación a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Cuentas Restringidas

Corresponde a recursos recibidos por la Corporación para la ejecución de un proyecto o actividad específica, los cuales solo pueden ser utilizados para la ejecución de dichos proyectos.

Clasificación

La Corporación Universitaria Republicana reclasificará de la cuenta de efectivo y equivalentes a la cuenta de efectivo restringido todos aquellos importes que haya recibido con destinación específica o de ingresos para terceros.

CONTROLES CONTABLES

Controles de entrada y salida de efectivo:

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable (Recibos de caja) y las salidas de dinero debe contar con su registro contable (comprobantes de egreso).

Controles de saldos de efectivo y equivalentes

Toda operación de entrada y salida de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.

La cajas generales y menores, cuentan con un control periódico realizado a través de arqueos.

NOTA 1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2022	2021
<i>EFFECTIVO EN CAJA</i>	<i>10.988.821</i>	<i>4.637.962</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS</i>	<i>23.976.900.201</i>	<i>19.801.537.144</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS - AHORROS</i>	<i><u>6.076.198.386</u></i>	<i><u>7.891.212.325</u></i>

Total, Efectivo y Equivalentes de efectivo	30.064.087.408	27.697.387.431
---	-----------------------	-----------------------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION

Corresponde al CDT No. 4573CF070713502-5 y al CDT 0010AB0025811825, su valor razonable incluye el valor de adquisición y la valorización por intereses.

<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>2.215.053.667</i>	<i>2.168.671.953</i>
<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>1.000.000.000</i>	<i>1.000.000.000</i>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION	3.215.053.667	3.168.671.953

NOTA 2 Deudores y otras cuentas por cobrar

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIIF)

Esta política tiene como objeto establecer las normas de valoración, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar, que incluye tanto las cuentas comerciales originadas por la venta de servicios y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de la Corporación Universitaria Republicana:

Alcance

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Corporación Universitaria Republicana.

<i>MATRICULAS REGULARES PREGRADO</i>	<i>3.203.274.601</i>	<i>4.472.463.712</i>
<i>MATRICULAS REGULARES POSGRADOS</i>	<i>1.382.855.945</i>	<i>452.572.476</i>
CLIENTES ESTUDIANTES	4.586.130.546	4.925.036.188
<i>DETERIORO</i>	<i>--4.052.201.946</i>	<i>-4.162.120.462</i>
VALOR NETO CLIENTES ESTUDIANTES	533.928.600	762.915.726

Política Contable General

Se consideran cuentas por cobrar a largo plazo todas aquellas que superen un plazo de doce meses o más y solo se concederán a clientes especiales autorizados por el

Consejo Superior; las demás se consideran a corto plazo y se clasificarán en el activo corriente.

Cuentas por cobrar

Corresponde a derechos contractuales por la venta de bienes, prestación de servicios financiados en el corto plazo, a los cuales se otorga un plazo de noventa días, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.

Cuentas por cobrar a largo plazo

La Corporación Universitaria Republicana no maneja las cuentas por cobrar a largo plazo.

Cuentas por cobrar a empleados

La Corporación Universitaria Republicana, en casos excepcionales y previa autorización del Dirección Administrativa y Financiera, otorgará préstamos a sus empleados para cubrir en primera instancia calamidades domésticas, enfermedad o tratamiento médico, y educación, descontable por nómina.

Cuentas por cobrar Deudores Varios

La Corporación en este rublo incluye las partidas que no clasifican en los conceptos anteriores, y tendrán un tratamiento especial para cada caso que generó el deudor, teniendo en cuenta la materialidad de la cifra.

Cuentas por cobrar impuestos

La política de la Corporación en el caso de los anticipos y retenciones se aplicarán en el momento que se genere la obligación de pagar los impuestos, los saldos a favor se dejan registrados bajo este rubro.

Reconocimiento y medición inicial

La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar en sus estados financieros cuando, se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio, según las cláusulas contractuales del instrumento que dio origen, es decir, se reconocerán al precio de transacción más los costos de transacción, y se haya reconocido el respectivo ingreso.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surja el derecho generado por una transacción así:

Los préstamos a empleados y parte relacionada deben reconocerse en el momento de la entrega de los recursos.

Los montos de impuestos por recuperar deben reconocerse cuando se tiene el derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente.

La Corporación Universitaria Republicana medirá inicialmente sus cuentas por cobrar a valor razonable.

Medición posterior

La Corporación Universitaria Republicana, después del reconocimiento inicial medirá las cuentas por cobrar por su costo amortizado. Las cuentas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para obtener los flujos futuros de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

	2022	2021
<i>ANTICIPOS Y AVANCES</i>	<i>6.117.965</i>	<i>3.975.269</i>
<i>INGRESOS POR COBRAR</i>	<i>124.164.679</i>	<i>24.092.066</i>
<i>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</i>	<i>120.734.805</i>	<i>28.587.471</i>
<i>DEUDORES VARIOS</i>	<i>69.458.382</i>	<i>67.263.211</i>
<i>TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</i>	<i>320.475.831</i>	<i>123.918.017</i>

Nota 3 Propiedad Planta y Equipo

La Corporación Universitaria Republicana Reconocerá como propiedad planta y equipo, si y solo si:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos.

El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

La entidad espere utilizarlos por más de un periodo.

La propiedad planta y equipo se mide inicialmente por su costo. Si existiere financiación los intereses se capitalizarán hasta que la propiedad planta y equipo quede lista para su uso.

Activos en Construcción

Son aquellas propiedades, planta y equipo de la Corporación Universitaria Republicana, construye (Construcciones y edificaciones) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Cuando la propiedad planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción.

Depreciación

La depreciación comenzará cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar la depreciación.

Vida Útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se definirá en términos del beneficio que se espera aporte a la Corporación. La Política interna de la Corporación Universitaria Republicana, podría determinar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo es cuestión de criterio basado en la experiencia que la Corporación posea con este tipo de activos.

Revelaciones

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición más los costos incurridos para su puesta en marcha.

EL método utilizado para la depreciación para la sociedad es línea Recta.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo utilizados por la Corporación es como sigue:

Edificaciones	20 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

	2,022	2,021
<i>CONSTRUCCION KR 10 18 15</i>	<i>838.911.682</i>	<i>0</i>
<i>LOCAL CONSUTORIO JURIDICO</i>	<i>110.000.000</i>	<i>110.000.000</i>
<i>INMUEBLES DE LA CARRERA 10 PISO 6 Y 7</i>	<i>2.800.000.000</i>	<i>2.800.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 96</i>	<i>4.300.000.000</i>	<i>4.300.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 67</i>	<i>6.600.000.000</i>	<i>6.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22ª 37</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22A 25</i>	<i>3.000.000.000</i>	<i>3.000.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 685</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA KR 10 18 15 PISO 7</i>	<i>490.000.000</i>	<i>490.000.000</i>
<i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>	<i>433.157.970</i>	<i>433.157.970</i>
<i>EQUIPO DE OFICINA</i>	<i>1.067.401.314</i>	<i>1.052.569.675</i>
<i>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</i>	<i>1.303.583.227</i>	<i>1.240.641.287</i>
<i>PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO</i>	<i>30.143.054.193</i>	<i>29.226.368.932</i>
<i>DEPRECIACION ACUMULADA</i>	<i>-6.893.025.599</i>	<i>-5.398.066.571</i>
<i>NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</i>	<i>23.250.028.594</i>	<i>23.828.302.361</i>
 <i>BIENES EN COMODATO</i>	 <i>1.643.237.862</i>	 <i>1.784.984.598</i>
<i>DIFERIDOS</i>	<i>1.643.237.862</i>	<i>1.784.984.598</i>
 <i>BIENES DE ARTE Y CULTURA</i>	 <i>1.722.681.547</i>	 <i>1.670.831.540</i>
<i>OTROS ACTIVOS</i>	<i>1.722.681.547</i>	<i>1.670.831.540</i>

El valor de otros activos corresponde al valor de la inversión realizada por la Corporación en la impresión y adquisición de libros para la consulta de estudiantes en la biblioteca, su valor razonable está representado por el valor histórico de adquisición según factura

Nota 4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en bienes o en servicios recibidos. Estas se registran por separado de acuerdo a su importancia.

Para la Corporación las cuentas por pagar se clasifican así:

Costos y gastos por pagar
Pasivos por impuestos corrientes
Pasivos por beneficios a empleados

Costos y gastos por pagar

Corresponde a la compra de bienes y servicios en general directamente relacionados con la actividad normal, en términos de crédito. Las cuentas por pagar se clasifican como corrientes si el pago será efectuado en un periodo de un año o menos.

Pasivos por impuestos Corrientes

Los impuestos por pagar representan las obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna. Teniendo en cuenta lo establecido en otras disposiciones, se deben registrar por separado cada uno de ellos, determinados de conformidad con las normas legales que los rigen.

El impuesto de renta por pagar es un pasivo constituido por los montos razonablemente estimados para el periodo actual, años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier otro saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagados por los correspondientes periodos. Para su determinación se debe considerar el excedente antes de impuestos, la renta gravable y las bases alternativas para la fijación de este tributo.

Pasivos por beneficios a empleados

Corresponden a las obligaciones, de acuerdo a la legislación laboral establecida, generando los pasivos tales como cesantitas, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

Reconocimiento y Medición

Se reconoce el pasivo cuando se cumplan las condiciones para su existencia, esto es cuando hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados, por causa de la cual la entidad espera desprenderse de recursos futuros que impliquen la salida de recursos económicos.

La Corporación Universitaria Republicana, tiene la opción de designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando dé lugar a información más relevante.

Durante el reconocimiento inicial los pasivos financieros deben medirse al valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, los cuales se reconocen como gasto para la categoría de valor razonable y como mayor valor de la inversión en la categoría de costo amortizable.

Los impuestos se reconocerán como un pasivo corriente. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de estos periodos, la Corporación reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Los avances y anticipos recibidos, deberá ser medido por su valor nominal efectivamente recibido, estos avances y anticipos son reconocidos en el momento que son recibidos para ser abonados más adelante a una obligación de la empresa,

Medición posterior

La Corporación, elegirá como política contable la medición al costo o costo amortizado.

El costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial, menos los reembolsos, más o menos la amortización acumulada, la cual es calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los otros pasivos diferentes a impuestos, que no entran dentro de la clasificación de financieros serán medidos a su valor nominal, a la fecha de adquisición, o a su costo amortizado.

La metodología de costo amortizado, consiste en manejar el valor del crédito por el monto de capital teniendo en cuenta las tasas de intereses efectiva (tabla de amortización), por eso se habla de valor presente y método de interés efectivo.

Para tasas variables puede necesitar ajuste si la cuota es constante. Se llama costo amortizado, porque se tiene un monto global y se va amortizando progresivamente con las cuotas que se van pagando, separando el abono a capital de los intereses.

Controles contables

La Corporación debe mantener los saldos reales de sus deudas y es importante que sus manuales de procedimientos y políticas se encuentren actualizados bajo las normas que rigen actualmente en la entidad.

Controles para las cuentas por pagar son:

- + Control de documentos contables.
- + Registro de todas las cuentas por pagar y de las fechas de vencimientos.
- + Control en el ciclo de pagos para mejorar el flujo de efectivo.
- + Comprobar que los saldos de las cuentas por pagar no están sobrevalorados, que están adecuadamente descritas y clasificadas en los estados financieros.

- + En el caso de las cuentas por pagar proveedores que exista correlación entre el pedido, la mercancía y el valor facturado.
- + Verificar la autorización correspondiente del pedido.
- + Asegurarse de que los pagos estén debidamente autorizados.
- + Verificar que los saldos de las cuentas por pagar sean reales.
- + Analizar la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar.
- + Verificar que las cuentas por pagar están registradas en el periodo que corresponden, según los criterios contables.

Anexo de las cuentas por pagar

	2022	2021
Proveedores	0	38.630.754
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar		
<i>Clientes Nacionales</i>	591.057.142	1.076.606.062
<i>Libros, Suscripciones, Periódicos Y Revistas</i>	479.216	577.677
<i>Honorarios</i>	180.706.275	113.986.775
<i>Servicios De Mantenimiento</i>	3.051.269	14.201.788
<i>Servicios Públicos</i>	20.100.953	22.363.329
<i>Otros</i>	97.730.553	103.540.638
<i>Retención En La Fuente</i>	35.120.000	29.110.000
<i>Retención De Ica</i>	10.023.000	8.287.000
Total, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	938.268.408	1.368.673.269
 Ingresos Diferidos	 3.920.002.193	 4.225.335.471
 Pasivos por Impuestos corrientes ICA	 43.866.000	 48.820.000
 Otros Pasivos		
<i>Anticipos Y Avances Recibidos</i>	5.770.493	5.770.493
<i>Depósitos Recibidos</i>	0	96.543.776
Total Otros Pasivos	5.770.493	102.314.269

Beneficios a empleados por pagar

Salarios Por Pagar	2.156.852	2.459.696
Cesantías Consolidadas	459.370.300	442.812.164
Intereses Sobre Cesantías	54.194.024	52.614.371
Vacaciones Consolidadas	423.761.332	445.990.855
Aportes A E. P. S	64.318.800	65.447.000
Aportes Administradora De Riesgos Laborales ARL	2.453.035	2.574.635
Aportes A I.C.B.F., Sena y Caja De Compensación	45.509.666	46.253.866
Aportes Al F.I. C	1.976.914	2.040.600
Libranzas	19.139.583	13.696.620
Fondo de Pensiones	68.177.000	70.125.300
Embargos Judiciales	975.545	2.764.735
Total Pasivos Beneficios a Empleados	1.142.033.051	1.146.779.842
TOTAL PASIVOS	6.049.940.145	6.930.553.605

Nota 5 - Ingresos Operacionales

Corresponde a los valores causados y/o recibidos como resultado de las actividades desarrolladas por la Corporación Universitaria Republicana y se detalla así:

	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		
Enseñanza		
Cursos Intersemestrales	274.900.272	291.386.657
Cursos Especiales	508.031.688	447.582.958
Diplomados	20.600.000	7.920.000
Cursos Preparatorios	1.634.766.048	1.256.859.090
Cursos Intersemestrales flexibles	46.364.707	0
Matriculas Alumnos Pregrado	27.536.116.146	29.069.303.870
Matriculas Pregrado Flexibles	71.914.717	0
Matriculas Pregrado Virtual	242.542.700	0
Matriculas Alumnos Posgrados	10.029.794.101	11.598.246.771
Supletorios	44.553.393	44.021.799
Constancias Y Certificaciones	84.515.072	90.366.288

<i>Contenidos Programáticos</i>	16.041.800	8.505.400
<i>Copia de Actas de Grado</i>	7.848.240	595.200
<i>Inscripciones Pregrado</i>	18.878.300	201.250
<i>Inscripciones Especializaciones</i>	49.097.150	91.450
<i>Preparatorios Orales</i>	18.294.884	4.116.000
<i>Seguro estudiantil</i>	75.605.450	72.215.000
<i>Carne De Admisiones</i>	63.891.288	61.643.522
<i>Derechos De Grado Y Diplomados</i>	761.135.433	868.323.221
<i>Habilitaciones</i>	56.833.785	34.104.730
<i>Ecaes</i>	0	4.979.200
<i>Homologaciones</i>	331.900	0
<i>Multas</i>	1.025.450	0
Total Enseñanza	41.563.082.524	43.860.462.406
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales		
<i>Conciliaciones</i>	187.000	339.180
<i>Actas de Conciliación</i>	187.000	0
<i>Afiliaciones</i>	90.800	98.800
<i>Diplomados</i>	27.636.000	12.000
Total Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	28.100.800	449.980
Devoluciones, Rebajas y Descuentos En Ventas		
<i>Matriculas Alumnos Regulares Pregrado</i>	-12.818.363.715	-14.799.887.571
<i>Matriculas Alumnos Posgrados</i>	-4.919.894.946	-6.434.741.071
<i>Cursos Intersemestrales</i>	-10.131.773	-6.765.038
<i>Cursos Especiales</i>	0	-2.461.300
<i>Diplomados</i>	-2.676.000	-2.080.000
<i>Curso Preparatorio</i>	-31.101.187	-23.478.729
<i>Inscripciones</i>	-99.532	-0
<i>Carne</i>	-740.236	-551.022
<i>Certificaciones</i>	-2.050.132	-1.506.100
<i>Habilitaciones</i>	-1.470.000	-482.400

<i>Supletorios</i>	-80.400	-315.800
<i>Seguro Estudiantil</i>	-262.200	-0
<i>Derechos de Grado</i>	-588.150	-1.887.850
<i>ECAES</i>	-209.943	0
Total Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas	-17.787.668.214	-21.274.156.881
Total Ingresos Operacionales	23.803.515.110	22.586.755.505
NO OPERACIONALES		
NO OPERACIONALES		
<i>Financieros</i>	220.514.780	171.800.145
<i>Recuperaciones</i>	36.999.973	180.620.849
<i>Ingresos De Ejercicios Anteriores</i>	143.454.381	185.332.269
<i>Diversos</i>	0	537.140.716
Total ingresos NO operacionales	400.969.134	1.074.893.979
Total ingresos	24.204.484.244	23.661.649.484

Nota 6 Gastos Operacionales de Administración

<i>Sueldos</i>	7.045.072.461	6.822.447.995
<i>Horas Extras Y Recargos</i>	1.108.646	0
<i>Auxilio De Transporte</i>	339.138.777	265.836.920
<i>Cesantías</i>	629.862.757	590.906.413
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	60.757.357	73.343.101
<i>Prima De Servicios</i>	625.023.167	585.128.986
<i>Vacaciones</i>	307.939.326	294.611.913
<i>Auxilios</i>	138.984.208	102.473.602
<i>Bonificaciones</i>	0	5.000.000
<i>Dotación Y Suministro A Trabajadores</i>	27.522.057	6.241.025
<i>Indemnizaciones Laborales</i>	9.032.728	15.174.015
<i>Capacitación Al Personal</i>	79.035.775	114.409.150
<i>Riesgos Profesionales</i>	38.819.638	36.907.500
<i>Aportes Entidades Promotoras De Salud</i>	646.395.190	674.090.918
<i>Aportes A Fondo De Pensiones Y Cesantías</i>	761.030.158	741.411.620
<i>Aportes Cajas De Compensación Familiar</i>	294.513.200	282.445.300
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	220.935.200	211.849.400
<i>SENA</i>	147.304.600	141.248.100
<i>Gastos Médicos Y Drogas</i>	40.596.081	163.117.479
<i>Aprendices</i>	90.589.861	108.046.574
<i>Honorarios</i>	1.453.834.917	893.516.436
<i>Impuestos</i>	638.265.500	489.483.000
<i>Arrendamientos</i>	2.831.977.967	782.506.524
<i>Contribuciones Y Afiliaciones</i>	30.375.600	13.119.850
<i>Servicios</i>	1.195.934.817	545.776.863
<i>Seguros</i>	437.000	0
<i>Gastos Legales</i>	895.210	20.022.512
<i>Mantenimiento Y Reparaciones</i>	810.246.488	1.318.724.913

<i>Gastos De Viaje</i>	<i>38.802.017</i>	<i>14.118.733</i>
<i>Depreciaciones</i>	<i>1.494.959.028</i>	<i>1.278.806.871</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>141.746.736</i>	<i>129.934.508</i>
<i>Diversos</i>	<i>875.097.894</i>	<i>1.286.303.533</i>
<i>Deterioro</i>	<i>154.151.192</i>	<i>431.899.044</i>
<i>Total Gastos Operacionales</i>	<i>21.170.385.553</i>	<i>18.438.902.798</i>

NO OPERACIONALES

<i>Otros Gastos Bancarios</i>	<i>121.677</i>	<i>1.073.186</i>
<i>Gravamen Movimiento Financiero</i>	<i>83.428.945</i>	<i>97.068.060</i>
<i>Cobranza estudiante COVINOC</i>	<i>3.842.124</i>	<i>45.394.710</i>
<i>Consignaciones Nacionales</i>	<i>192.048.015</i>	<i>133.172.341</i>
<i>Tarjetas De Crédito</i>	<i>5.330.030</i>	<i>3.713.768</i>
<i>Total Gastos Financieros</i>	<i>284.770.791</i>	<i>280.422.065</i>
<i>Costas y procesos judiciales</i>	<i>0</i>	<i>31.796.930</i>
<i>Multas y sanciones</i>	<i>0</i>	<i>6.542.000</i>
<i>Retención En La Fuente</i>	<i>109.591.743</i>	<i>64.854.902</i>
<i>IVA</i>	<i>802.155</i>	<i>890.334</i>
<i>Retención De Ica</i>	<i>34.064.534</i>	<i>20.101.603</i>
<i>Ajuste A Miles De Pesos</i>	<i>21.809</i>	<i>-272.069</i>
<i>Otros</i>	<i>11.752.328</i>	<i>0</i>
<i>Total Gastos Extraordinarios</i>	<i>156.232.569</i>	<i>123.913.700</i>
<i>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</i>	<i>441.003.360</i>	<i>404.335.765</i>
<i>TOTAL EGRESOS</i>	<i>21.611.388.913</i>	<i>18.843.238.563</i>

NOTAS: Algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificados para efectos comparativos.

REVELACIÓN 1:

Las variaciones presentadas en el efectivo se debieron a que en el año 2.020 solo se manejó las cuentas de ahorros de Davivienda, pagando proveedores y nóminas, dejando sin utilizar la cuenta corriente de AV Villas en donde se cancelaba lo correspondiente a proveedores, la caja menor desde el mes de marzo del 2.020 no se hicieron reintegros por no tener movimientos. En el año 2021 ya se manejaron las cuentas de Davivienda excepto la cuenta de nómina y proveedores, la de AV Villas se maneja para el pago con cheques, la caja menor durante el año 2021 se activó por gastos derivados del retorno a actividades presenciales del personal administrativo.

La caja menor de bienestar se activó en el año 2022 para gastos propios del departamento de bienestar universitario tales como, pago de trofeos y arbitraje de campeonatos, gastos médicos y elementos varios para enfermería y transporte entre otros.

Así mismo se presentó variación en el efectivo se debieron a que en el año 2021 se aumentó el recaudo por la apertura de atención presencial en las oficinas de la sede administrativa, recibiendo pagos con tarjetas especialmente la de Codensa.

REVELACIÓN 2:

La disminución de la cartera se debió al auxilio que La Corporación les otorgó a los estudiantes en el segundo semestre de 2020, el cual consistió en condonar un porcentaje de la deuda y se tradujo en un 40% o 50% según el monto adeudado, el restante fue financiado junto con la matrícula para el 2020 2. Durante el año 2021 el descuento COVID 19 no fue aplicado para este año debido a la reactivación económica que se presentó el país

La cartera tuvo una disminución con respecto al año pasado por el recaudo en la gestión de cobranza de COVINOC ayudando a disminuir en gran parte la cartera de los años 2018 -2019 y 2020.

Derivada de la gestión que se viene adelantando de cartera; se reportó a casa de cobranza COVINOC los saldos de estudiantes por concepto de matrícula del periodo 2021-1 y 2021-2.

Se hizo depuración de cartera de los saldos negativos menores a 1.000 y estos fueron enviados a los ingresos, también se analizaron las partidas negativas y fueron llevadas a una cuenta por pagar.

Se realizó una provisión (deterioro) del 100% de la cartera pendiente de los años 2011 al 2017; de los años 2018 – 2019 -2020 de un 33% adicional al saldo que ya traía.

Las partidas negativas en cartera a favor de los estudiantes se trasladaron a una cuenta por pagar para ajustarla a la realidad de su naturaleza contable

En la cuenta de préstamos a empleados hubo un aumento debido a la reactivación post-covid-19.

Las cuentas por cobrar de estudiantes del año 2022 se disminuyeron debido a que la mayor parte de matrículas fueron de contado en ambos periodos académicos, el deterioro de cartera fue analizado y se mantuvo el esquema del año anterior; se realizó una mayor gestión en el recaudo de cartera procurando evitar moras en los pagos de las matrículas recientes y además se siguió contando con el apoyo de COVINOC.

REVELACIÓN 3:

La Corporación Universitaria Republicana dando continuidad al plan de inversión en infraestructura educativa sigue utilizando para su objeto social los edificios adquiridos en años anteriores.

Así mismo durante este año la Corporación Universitaria Republicana continúa realizando la renovación en el campo de la educación virtual del software dedicados a la prestación del servicio de clases virtuales haciendo más fáciles estos procesos para las docentes y estudiantes.

Durante el año 2022 se realizó un contrato de mejoramiento y adecuación de la KR 10 18 -15, como no se ha iniciado la utilización del inmueble para servicio de la Corporación; este valor se refleja en la cuenta construcciones en curso; cuando se inicie la utilización del inmueble se trasladará a la cuenta de Edificaciones y se comenzará a depreciar o a llevar al gasto conforme a su uso.

REVELACIÓN 4:

La cuenta beneficios de empleados quedó con saldos reales y ajustados conforme a las obligaciones a corte de 31 de diciembre; los cuales fueron pagados en el mes de enero como fue la seguridad social, intereses sobre cesantías embargos entre otros, las cesantías fueron consignadas en 14 de febrero en sus respectivos fondos.

En clientes nacionales hubo un incremento de un año a otro; debido a que se trasladaron los saldos de cartera a favor de los estudiantes a una a una cuenta por pagar.

REVELACIÓN 5:

Durante el año 2022 se ofertaron nuevos programas académicos como lo son: Plan acelerado 3.5 de la facultad de derecho donde los estudiantes se adelantan en su proceso de formación a través de vacacionales tomados en los meses de enero, junio y julio por tal motivo se genera un ingreso adicional.

REVELACIÓN 6:

En el año 2022 hubo un aumento de 3% en la nómina de docentes y la planta de personal administrativo se prácticamente mantuvo igual al año anterior.

En la cuenta de gastos no operacionales tenemos un incremento debido a que se envió cartera de los años 2018-2019 y 2020 a gestión de cobro a la casa de cobranzas COVINOC, el cual genera un gasto por recaudo exitoso de dicha cartera.

En gastos no operacionales teniendo en cuenta la reactivación de la atención presencial se recibieron muchos más pagos con tarjetas y por este motivo se incrementó la comisión y demás gastos relacionados con el uso de datáfono.

También se dio un incremento en los gastos financieros del Gravamen a los Movimientos Financieros.

REVELACION 7:

Para el año 2022 la disminución de los excedentes corresponde a un aumento en los gastos operaciones de 14.8%, al igual que una disminución representativa de los ingresos no operacionales de un 62.7% que por ende se genera un gran impacto en los excedentes final del ejercicio.

REVELACION 8:

En la conciliación bancaria de la cuenta de ahorros No.001152029283 del banco Davivienda quedaron unas partidas pendientes que en el extracto informa como: "ND MASTER REVERSION VENTA", fueron 22 partidas detectadas por valor de \$39.820.000 que en su inicio no se evidenció el motivo de dichas reversiones; se inició gestión con el envío de correo a Davivienda solicitando justificación de la salida de dinero de la cuenta; la respuesta fue entregada por Davivienda a finales de febrero del año 2023: dando como justificación que fueron partidas por consignaciones de tarjetas que el banco detectó como posibles fraudes. Al momento de elaborar este informe no se había concluido la investigación.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Miembros Consejo Superior

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

1. Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con los reglamentos legales que incorporan para Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo II, y del control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error; igualmente, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con normas de aseguramiento de la información Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la evaluación de los riesgos de importancia material en los estados financieros, bien sea por fraude o por error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la



preparación y presentación por parte de la Empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para expresar una opinión de auditoría.

5. Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de los libros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

La Corporación presentó sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

7. Párrafo de énfasis

Después de la emergencia generada por el COVID-19, la Corporación ha continuado desarrollando su objeto social, manteniéndose como negocio en marcha y así se refleja en sus estados financieros.

Las observaciones y comentarios derivados de las revisiones fueron puestos en conocimiento de la Administración en la medida que se realizaban las pruebas.



Saúl Efrén Riaño Lancheros
Revisor Fiscal
T. P. 24.275-T

Bogotá, marzo 1 de 2023



MEMORIA ECONÓMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA 2022

1. Año gravable que se informa

2022

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA con NIT 830.065.186-1

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

Para el periodo 2022 no se entregaron donaciones a terceros ni se recibieron donaciones de terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Para el periodo 2022 no se recibieron subvenciones

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Total ingresos por donaciones \$ 0

Total ingresos Operacionales por el desarrollo de la actividad meritoria (Educación Superior) \$ 41.591.183.324

Total otros ingresos (Ingresos no Operacionales) \$400.969.134



6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

A continuación, se presenta la destinación de los excedentes del año 2022, los cuales ascendieron a \$2.593.095.330 y que van a ser distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
Infraestructura Física recursos que se destinarán a la: * Modernización y ampliación de la infraestructura * Compra y construcción de nuevas edificaciones * Plan de Regularización y manejo * Adecuación de Laboratorios	\$ 2.000.000.000	48 meses
Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 400.000.000	48 meses
Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio * Video Beams y Televisores	\$ 193.095.330	48 meses
Total destinación excedentes	\$ 2.593.095.330	



7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de las asignaciones permanentes en curso y que se han ejecutado de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO
Infraestructura Física recursos que se destinarán a la: * Modernización y ampliación de la infraestructura * Compra y construcción de nuevas edificaciones * Adecuación de Laboratorios	\$ 3.500.000.000	2022	\$ 838.911.682
Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 450.000.000	2022	\$ 155.865.273
Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio * Video Beams y Televisores	\$ 350.000.000	2022	\$ 155.497.143
Calidad Académica para fortalecer los componentes de: * Docentes * Investigación	\$ 518.410.921	2022	
Total destinación excedentes	\$4.818.410.921		\$ 1.150.274.098

Los excedentes generados no ejecutados de los proyectos de Infraestructura Tecnológica, Medios Educativos y Calidad Académica del año 2022, se reasignaron en el 2023 para el proyecto de Infraestructura Física.



8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Se cuenta con los siguientes instrumentos financieros:

- CDT con vencimiento al 01-03-2023 en el Banco Davivienda su valor razonable incluye el valor de adquisición por un valor de \$2.215.053.667
- CDT con vencimiento al 13-12-2023 en el Banco Davivienda su valor razonable incluye el valor de adquisición por un valor de \$1.000.000.000

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana hacen constar que durante el año 2022 se cumplieron con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal hacen constar que las adquisiciones o pagos de las que trata el inciso 1° del artículo 356-1 de E.T. corresponde a los precios comerciales promedio de acuerdo con su naturaleza y no se han realizado por debajo de los precios comerciales promedio.

Bogotá, veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERÓN
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857


SAÚL EFRÉN RIAÑO LANCHEROS
Revisor Fiscal
T.P. 24275-T



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR Y SECRETARIA
GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA**

CERTIFICA:

Que, el Consejo Superior como máximo Organismo de Dirección y Gobierno en sesión ordinaria, según Acta número 69 de fecha 16 de marzo de 2023, en el punto doce (12) de Propositiones y Varios, en la proposición número cuatro (4) aprobó por dieciocho (18) votos conformados por seis (06) Miembros Fundadores, once (11) Miembros de Número y el voto del Rector encargado lo siguiente:

Abro comillas "...**12. Propositiones y varios...**4. La presidente Adhoc., manifiesta que de los excedentes que quedaron de la vigencia del año fiscal del año 2022, se distribuirán de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
Infraestructura Física recursos que se destinarán a la: * Modernización y ampliación de la infraestructura * Compra y construcción de nuevas edificaciones * Plan de Regularización y manejo * Adecuación de Laboratorios	\$ 2.000.000.000	48 meses
Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 400.000.000	48 meses
Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio * Video Beams y Televisores	\$ 193.095.330	48 meses
Total destinación excedentes	\$ 2.593.095.330	

De igual forma, se da aprobación al estado de las asignaciones permanentes de años anteriores de conformidad con la ejecución presupuestal aprobada con los estados financieros y la memoria económica preparada para el 2022 por el Departamento de Planeación y la dirección Administrativa.



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente
Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Se deja constancia que los puntos del uno (1) al doce (12) del orden del día fueron aprobados por unanimidad de los presentes, es decir por dieciocho (18) votos conformados por seis (06) Miembros Fundadores, once (11) Miembros de Número y el voto del Rector encargado, quienes son:

MIEMBROS FUNDADORES: Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá, Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá, Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá, representados por la Doctora Sindy Medina Velandía con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá según poderes y el Doctor Fernando Téllez Lombana identificado con la cedula de ciudadanía número 79.405.691 de Bogotá D.C., quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Gloria Marcela Izquierdo Arguello identificada con la cedula de ciudadanía número 51.876.993 de Bogotá D.C., según poder.

MIEMBROS DE NUMERO: Martha Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, Katherine Prieto Pinilla con C.C. No. 1.010.180.361 de Bogotá, y Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, quienes obran en nombre propio y la Doctora Sindy Medina Velandía con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y en representación de Myllo Gustaf Téllez con número 1.220.474.973, de Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, de Angello Mauricio Rodríguez Lozano con C.C. No. 79.657.174 de Bogotá, de Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C. No. 20.423.954 de Cajicá y de María Alejandra Torres Rocha con C.C. No. 1.070.021.426 de Cajicá, según poderes; y Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824 de Bogotá y Sebastián Téllez Izquierdo con T.I. No. 1.019.902.619 de Bogotá representados por el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, según poderes, y el Doctor Gerardo Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá, como Rector encargado de la Corporación Universitaria Republicana.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres (2023).

NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Secretaria del Consejo Superior y Secretaria General



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

Que, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Me permito CERTIFICAR los nombres, identificación, concepto, y valor de la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la **CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA**, con NIT. 830.065.186-1, como se relacionan a continuación:

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	REMUNERACION
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	RECTOR	\$18.000.000
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIAÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$13.000.000
41.743.334	LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$13.168.000
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$8.000.000
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	
79.405.691	FERNANDO TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$6.000.000
51.876.993	GLORIA MARCELA IZQUIERDO ARGUELLO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$4.300.000
1.018.501.824	GABRIELA TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.000.000
1.019.902.619	SEBASTIAN TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.000.000
51.933.924	PATRICIA TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	
79.415.170	JOSE MIGUEL PINILLA MALAGON	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	
20.423.954	LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.400.000



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente
 Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.063.186-1
 Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	REMUNERACION
1.018.462.128	MIGUEL FELIPE PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	
1.010.229.303	NATALIA PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	
A8C0251819	JOSE GABRIEL PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	
52.665.458	WALKIRIA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.200.000
1.010.162.634	SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$7.700.000
41.749.857	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$4.600.000
1.070.021.426	MARIA ALEJANDRA TORRES ROCHA	CONSEJO SUPERIOR – MIEMBRO DE NUMERO	\$1.000.000
1.193.100.745	MARIA CAMILA PLATA PRIETO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	
1.010.180.361	KATHERINE PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.000.000
52.271.396	MARTHA CELMIRA PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$1.000.000
1.220.474.973	MYLLO GUSTAF JIMENEZ TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	
1.010.215.610	GONZALO ANDRES HERNANDEZ VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$3.000.000
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVO-RECTOR	
17.113.434	GERARDINO VIVAS HERNANDEZ	CONSEJO DIRECTIVO-VICERRECTOR	\$5.400.000
3.020.256	ALEJANDRO CASTILLO RIVAS	CONSEJO DIRECTIVO-VICERRECTOR ACADEMICO	\$5.000.000
93.296.021	JAIME ANDRES ARBOLEDA OVIEDO	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECTOR DE PLANEACION	\$8.000.000

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71
 Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81
 E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, ética, social y científicamente
Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.063.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	REMUNERACION
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
80.091.053	ANTHONY ALFONSO CASTELLANOS CARRENO	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECTOR DE PROGRAMA	\$8.000.000
52.987.262	JAZMIN ALVARADO GONZALEZ	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$4.000.000
51.854.000	JUDITH EMMA CAROLINA HERRERA PEÑALOZA	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$4.800.000
80.031.057	RODRIGO CASTRO CAICEDO	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$3.600.000

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857 de Bogotá



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA.

CERTIFICAN:

Que para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Nos permitimos **CERTIFICAR** que la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA** con NIT. 830.065.186-1, ha dado debido cumplimiento a todos los requisitos que establece la ley durante el respectivo año de 2022

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERÓN
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857

SAÚL EFREN RIAÑO LANCHEROS
Revisor Fiscal
T.P. 24275-T